

Talleres para la construcción de la ciudadanía por medio del análisis del arte público en el cantón Central de la provincia de San José, con personas entre los 18 a 30 años del distrito de Hatillo, en los años 2020-2021

Proyecto presentado en la
División de Educología
Centro de investigación y Docencia en Educación
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en Pedagogía
con énfasis en Didáctica

Straiber Biellick González León

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN EDUCACIÓN CIDE

DIVISIÓN DE EDUCOLOGÍA

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN DIDÁCTICA

“TALLERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA POR MEDIO DEL ANÁLISIS DEL ARTE PÚBLICO EN EL CANTÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, CON PERSONAS ENTRE LOS 18 A 30 AÑOS DEL DISTRITO DE HATILLO, EN LOS AÑOS 2020-2021”

ESTUDIANTE:

STRAIBER BIELLICK GONZÁLEZ LEÓN

SE HACE CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN MODALIDAD PROYECTO FUE APROBADO MEDIANTE SESIÓN VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM REALIZADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2023 A LAS 8:30 A.M.

EL COMITÉ EVALUADOR SE CONFORMÓ DE LA SIGUIENTE MANERA:

MED. PEDRO MONTERO VARGAS	TUTOR
MED. LAURA CARVAJAL AGUIRRE	ASESORA
MED. FRANKLIN AVILA CHAVES	ASESOR
MED. MARÍA JESÚS ZÁRATE MONTERO	REPRESENTANTE DECANATO
MED. MARCELA GARCÍA BORBÓN	REPRESENTANTE EDUCOLOGÍA

FIRMA DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ACADÉMICA

Dedicatoria

Este proyecto se lo dedico a mi abuelita Cecilia León Fernández, sé que ella donde esté, se siente orgullosa de mis logros, que también son sus logros. Fue mi primera maestra en la vida y soy quien soy por ella.

También es para mi mamá Naiser León León, sin el apoyo y amor, literal no hubiera podido llegar donde estoy, cumpliendo mis metas. Ella lo ha dado todo por mí y siempre estuvo junto a mí en este proceso.

Gracias, las amo infinitamente.

Agradecimientos

Primero a Dios que me permite vivir estas experiencias. A la Universidad Nacional, la Escuela de Educología y la Escuela de Historia por abrirme sus puertas para formarme como profesional.

A mi tutor y lectores que me guiaron en este proceso. A toda mi familia y amigos por su apoyo, en especial mi mamá que con enojos, presión y palabras de aliento me motivó a seguir. A mi papá José González, mi primo Fairem, mi hermano Jaseth, mi cuñada Ana, a mi novio Sergio que estuvo desde el inicio hasta el final de este trabajo. Por último a la comunidad de Hatillo por abrirme sus puertas y ser partícipes de mi proyecto.

Resumen

González León S. B. Talleres para la construcción de la ciudadanía por medio del análisis del arte público en el cantón Central de la provincia de San José, con personas entre los 18 a 30 años del distrito de Hatillo, en los años 2020-2021.

El siguiente trabajo de investigación se basa en la problemática de la construcción de la ciudadanía en personas adultas jóvenes. En brindarles otras herramientas más alternativas a las habituales como lo es el arte para su desarrollo como ciudadanos. Al vincular la rama artística a la construcción de la ciudadanía, podría resultar nuevas opciones de participación e irse involucrando en la transformación positiva de la sociedad costarricense. El casco central del cantón de San José es una zona muy transitada por los josefinos, desde ir al trabajo, estudiar, festivales de música, tiendas comunes, pero el arte que hay en estos espacios públicos tienden a ser ignorados o le prestan atención de forma superficial, pero son un valioso recurso para transmitir ideas, expresar sentimientos, de accionar. Los beneficios del arte público no son solo para los artistas, sino también para su público. Como lo mencionó Freire (2005) los que aprenden también le enseñan al educador. De esta primicia es que nace la siguiente problemática: ¿Cómo contribuye un taller de arte público en el cantón central de San José para la construcción de la ciudadanía en la población entre los 18 a 30 años del distrito de Hatillo, durante los años 2020-2021? Por lo tanto, se propuso una metodología para abarcar su diagnóstico preliminar que cuenta con las siguientes características: un paradigma crítico, un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico. A partir de este diagnóstico, se elaboró y se puso en práctica el producto final del proyecto, el taller para la ciudadanía. Los resultados de este trabajo abarcan el enlace de una ciudadanía activa por medio de ámbitos culturales y artísticos donde son caminos de cambio. La necesidad de seguir formando a la ciudadanía después de la educación formal es necesaria para el enriquecimiento de un avance en las sociedades.

Palabras Claves. Educación Cívica, Arte Público, Talleres, Método MELIR.

Tabla de Contenidos

Página de Firmas	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Resumen	v
Tabla de contenidos	vi
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	xi
Lista de abreviaciones	xiii
Capítulo 1. Introducción	1
Antecedentes	1
Problema	5
Justificación	5
Diagnóstico Exploratorio	7
Paradigma Crítico	7
Enfoque	8
Diseño	9
Unidades y Categorías de Análisis	9
Instrumentos de Investigación	10
Personas Participantes	11
Análisis de Resultados	11
Análisis de Entrevistas	12
Análisis General de Entrevistas	35
Análisis del Foto Ensayo	38

Análisis General del Foto Ensayo	60
Análisis de Historia de Vida	62
Triangulación de Instrumentos	72
Capítulo II: Referentes Teóricos	79
Democracia, Ciudadanía y Educación Cívica	79
Democracia	79
Ciudadanía	82
Educación Cívica	86
Pedagogía Crítica	87
Educación Artística, Método MELIR, Foto Ensayo, Arte Público, Arte Urbano	91
Educación Artística	91
Método MELIR	93
Foto Ensayo	96
Arte Público y Urbano	97
Cantón Central de San José	100
Reseña Histórica y Geográfica	100
Capítulo III: Diseño, Ejecución y Evaluación del Proyecto	104
Población	104
Propósito General	104
Propósitos Específicos	104
Descripción del Plan de Trabajo	105
Descripción de la Ejecución del Proyecto	109
Descripción de la Evaluación del Proyecto	110
Sostenibilidad Financiera del Proyecto	110
Consideraciones Éticas	111

Capítulo IV: Presentación del Producto	112
Planeamiento y Diseño del Taller	112
Diseño Estético y Publicitario del Taller	112
Publicación e Inscripción del Taller	113
Material Didáctico	113
Capítulo V: Resultados del Proyecto	114
Asistencia de Personas Participantes	114
Experiencias y Productos	115
Evaluaciones	122
Límites y Alcances	126
Conclusiones y Recomendaciones	128
Referencias	131
Apéndices	139

Índice de Tablas

Tabla 1. <i>Entrevista A: Profesional en Derecho</i>	12
Tabla 2. <i>Entrevista B: Profesional en Educación de los Estudios Sociales y Educación Cívica</i>	19
Tabla 3. <i>Entrevista a Artista Urbano</i>	25
Tabla 4. <i>Análisis general de las entrevistas</i>	35
Tabla 5. <i>Análisis del foto ensayo sobre arte público del cantón central de San José</i>	60
Tabla 6. <i>Historia de vida del líder comunal hatillense</i>	62
Tabla 7. <i>Triangulación de los instrumentos aplicados</i>	73
Tabla 8. <i>Paso a paso Método MELIR de Acaso</i>	95
Tabla 9. <i>Geografía física del Cantón de San José</i>	102
Tabla 10. <i>Planeamiento primera sesión del Taller “Dibujando ciudadanía”</i>	105

Tabla 11. <i>Planeamiento segunda sesión del Taller “Dibujando ciudadanía”</i>	108
Tabla 12. <i>Calendario de aplicación del proyecto</i>	110
Tabla 13. <i>Sostenibilidad financiera del proyecto</i>	111
Tabla 14. <i>Edades de las personas participantes</i>	114
Tabla 15. <i>Ubicación de las personas participantes</i>	115
Tabla 16. <i>Análisis de las evidencias por tema del taller</i>	118
Tabla 17. <i>Resultados evaluación primera sesión</i>	122
Tabla 18. <i>Resultados evaluación segunda sesión</i>	124
Tabla 19. <i>Límites y alcances</i>	127

Índice de Figuras

<i>Figura 1.</i> Recorrido fotográfico	40
<i>Figura 2.</i> José Figueres Ferrer (Don Pepe) 1906- 1990, de Marisel Jiménez	41
<i>Figura 3.</i> Frente del Monumento Nacional de Louis Carrier B	42
<i>Figura 4.</i> Costado del Monumento Nacional de Louis Carrier B	43
<i>Figura 5.</i> Bienvenido a San José	44
<i>Figura 6.</i> Las mascaradas de Brayan Miranda	45
<i>Figura 7.</i> El mercado de Cartago de Adrián Gómez Guzmán	45
<i>Figura 8.</i> La Chola de Manuel Vargas	46
<i>Figura 9.</i> Vendedores de Boga	47
<i>Figura 10.</i> La policía de Stephanie Cháves	48
<i>Figura 11.</i> El aborígen	49
<i>Figura 12.</i> Las mujeres de Negus y Pocho	49
<i>Figura 13.</i> Ni Una Menos	50
<i>Figura 14.</i> Ciudad de peces por Eugenia Barrionuevo, 2018	50

<i>Figura 15.</i> Mural de Etnias	51
<i>Figura 16.</i> Mural de Igualdad	51
<i>Figura 17.</i> Stickers de manifestación	52
<i>Figura 18.</i> Las alas de México por Jorge Marín	52

Lista de Abreviaturas

ADCSH	Asociación de Desarrollo Ciudad Satélite de Hatillo
AICE	Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
C.A	Categoría de Análisis
C.R	Costa Rica
E.E.S.E.C	Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica
EpC	Educación para la Cívica
IIDH	Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
MCJD	Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes
MELIR	Método de Lectura de Imágenes que nos Rodean
MEP	Ministerio de Educación Pública
MSJ	Municipalidad de San José
NY	New York
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
PAC	Partido Acción Ciudadana
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
TSE	Tribunal Supremo de Elecciones
UNA	Universidad Nacional

Capítulo I

Introducción

En el siguiente apartado se podrá hallar los antecedentes teóricos de esta investigación, las cuales van desde lo nacional como lo internacional, autores e investigadores que han realizado proyectos bajo las temáticas parecidas. Además se encuentra una justificación del proyecto presentado, se menciona el problema principal y por último todo el diagnóstico exploratorio ya realizado.

Antecedentes

El presente proyecto de graduación tiene la característica de ser multidisciplinario ya que involucra las artes plásticas, la educación y las ciencias sociales. Por lo tanto, sus antecedentes varían según la especialidad que se desee abordar tanto de forma nacional como internacional. Dentro de la temática del arte como herramienta pedagógica para la construcción de la sociedad está el trabajo final de graduación de Zúñiga (2005) *Arte y educación: mural en mosaico en el Colegio Anglo American*. En este se hizo un importante aporte de la acción social del arte y en especial de los murales.

El trabajo de Zúñiga aporta una enriquecedora guía de la acción social y pedagógica que tiene el arte para con la sociedad. Zúñiga (2005) expuso que una de las tantas tareas del arte es su capacidad pedagógica para fomentar la libertad de pensamiento y de acción, por lo cual, este brinda a las personas la capacidad de crear como también de transmitir una ideología o cambiarla. Además, aporta habilidades como un pensamiento reflexivo sobre la sociedad y su contexto.

Asimismo, las aportaciones que la autora realizó fue la incorporación del mural un ejemplo de este papel social ya mencionado. En este hizo una aproximación histórica de la evolución del mural y su función según el contexto histórico y geográfico. Además, recalca su importancia a nivel latinoamericano donde mencionó artistas que utilizaron el mural como arte público para una intención ideológica y revolucionaria. Debido al énfasis social que Zúñiga realizó en su proyecto de graduación con respecto al mural es que, se tomó como un

antecedente valioso ya que, en este proyecto también se desea señalar y analizar la función del arte público con respecto a la ciudadanía.

Otro trabajo nacional que es necesario mencionar fue el que realizaron en la Licenciatura en Arquitectura de la Universidad de Costa Rica Álvarez-Roses, D. *et ál.* (2014). Este fue realizado bajo la modalidad de seminario llamado *Patrones de distribución territorial del arte grafiti: Un estudio comparativo*. Este trabajo tiene dos importantes hallazgos, el primero es la concepción de la ciudad desde una visión formal e informal que resaltan la apropiación del espacio público de esta informalidad.

Por otro lado, se realizaron una exhaustiva investigación y mapeo de graffitis en 12 distritos del casco central de San José, incluyendo distritos que coinciden con este proyecto como lo son El Carmen y Hospital. Dentro de los vacíos que dejó este informe de seminario está el factor crítico sobre las obras ya que, se enfocaron en la descripción y ubicación geográfica de los graffitis.

Ampliando el panorama centroamericano, se halló el trabajo realizado en el 2007 por Claudia Mandel llamado *Muralismo Mexicano: arte público/ identidad/ memoria colectiva*. En este artículo, Mandel (2007) hizo un análisis sobre el muralismo del siglo XX en México en el cual, ejemplifica este como herramienta del Estado para la creación de una identidad nacional. Además tomó tres muralistas importantes de la época como lo fue Diego Rivera para ejemplificar su punto. Lo importante de este artículo es que analizó la función social de educar a la población mexicana para construir una ciudadanía vinculada con la revolución y el Estado Mexicano por medio del arte público del muralismo.

Desde las aproximaciones sobre la ciudadanía y el aporte que realiza el arte y patrimonio en las calles se ve reflejado el trabajo de Ricard Huertas (2015) con su artículo *Desarrollo de la ciudadanía desde la educación artística y patrimonial. Identidades urbanas en Iberoamérica*. El objetivo de este trabajo según el autor es que “estudia las posibilidades de acción educativa que genera la ciudad en relación con el cuerpo docente, centrándose en la mirada que vierten sobre la ciudad donde viven o trabajan.” (Huertas, 2015, p. 198) Lo relevante es la visión que tienen las personas docentes chilenas y uruguayas de sus respectivas capitales Santiago de Chile y Montevideo. Una aportación que realiza este artículo

es la aproximación teórica sobre *La ciudad educadora*. Está siendo una propuesta para expandir la educación más allá de las aulas y que sean también las calles, parques y zonas públicas espacios educadores (Huertas, 2015). Para la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras las ciudades educadoras se puede definir como “En la ciudad educadora, la educación trasciende los muros de la escuela para impregnar toda la ciudad. Se trata de una educación ciudadana, donde todas las administraciones asumen su responsabilidad de educar y transformar la ciudad en un espacio de respeto a la vida y la diversidad.” (AICE, 2020, p. 4)

Por lo tanto, hace una apreciación de lo que la ciudad representa para el profesorado y como estos lo relacionan con artistas y sus obras. Por ejemplo al cantante Víctor *Jara* o el muralista *Torres-García*. De esta forma, relaciona como la ciudad puede ser un recurso didáctico para la educación. Además, generan un gran aporte con respecto al arte y la ciudadanía. Desde la opinión del profesorado, la educación artística colabora con la ciudadanía debido a que ayudan a vincular el patrimonio y las opiniones que se tienen sobre hechos históricos como se menciona a continuación:

La educación artística es sumamente importante en la formación de la ciudadanía, para valorar el patrimonio y entender las diferentes expresiones que han surgido y surgen en cada época, vinculadas a los hechos históricos, sociales, políticos y económicos, cómo dialogan las expresiones artísticas y los artistas así como cualquier creador visual en su contexto (Huertas, 2015, p. 215).

Este aporte que realiza Huertas es importante ya que, vincula tanto la ciudadanía y el arte público con la educación. El propósito de esta investigación fue la visión de las personas docentes mas no profundiza en variedad de artes o la ciudadanía como tal, dejando a opinión de cada lector lo que es la ciudadanía o el aporte que hacen las artes plásticas para con la sociedad. Este artículo se basó en su mayoría en encuestas realizadas a profesores y profesoras de Chile y Uruguay por lo tanto, no genera una totalidad sino un porcentaje de la población docente.

Por otra parte, en Colombia *Ñáñez y Castro* (2016) realizaron una investigación titulada *Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio, de Ibagué, Colombia*. En esta investigación el objetivo

principal fue “determinar si la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas contribuye con la formación ciudadana de las personas estudiantes del grado 5°, a través de la educación artística y los proyectos artísticos que se imparten en la institución” (Ñáñez y Castro, 2016, p. 154)

Este artículo contiene en su marco teórico una visión interesante y más vinculada entre formación ciudadana y las artes el cual, es importante para este proyecto. Desde su visión de ciudadanía tomaron de referencia a los *Estoicos* y la autora *Nussbaum*. Los primeros se encaminaron por una ideología más cosmopolita en la que las personas habitan tanto en la comunidad local como en la del razonamiento (Ñáñez y Castro, 2016) De Nussbaum (2011) se refieren sobre la importancia del arte para la ciudadanía, donde expuso que la educación de la ciudadanía no solo le compete a la escuela sino también a la propia sociedad. (Ñáñez y Castro, 2016)

De esta forma, el aporte de este artículo es poder ir introduciéndose en el tema de las artes y ciudadanía. Expusieron cómo concibieron la ciudadanía y lo importante que es la herramienta transformadora en la sociedad que tiene el arte. Por otro lado, es solo un marco de referencia, ya que, dicho artículo es un estudio de caso en concreto para una institución en Colombia. Las artes que analizan son en general desde literatura hasta pintura. Es por esto, que se genera una faltante en el aspecto de la ciudad y el arte público.

Desde los trabajos que siguen la línea de la construcción de la ciudadanía por medio del arte, es importante mencionar el trabajo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2021) llamado *Construyendo ciudadanía: Dieciséis experiencias colombianas* realizado en Colombia. Estas son experiencias de prácticas pedagógicas que tienen relación con la participación del arte con la ciudadanía. Estas experiencias destacan proyectos con baile, teatro, música, pintura, costura. Un ejemplo de esto es la experiencia de la actividad *Encajarte*, realizada en el 2005 como estrategia pedagógica para la comunicación entre arte y la expresión de los ciudadanos. (OEI, 2021)

Este trabajo tiene relación con el presente proyecto debido a que, es una forma de relacionar el arte con la expresión y participación ciudadana. Es un intento de ver como la enseñanza de las artes logra desarrollar habilidades y valores que competen a la construcción

de la ciudadanía. Por otro lado, las deficiencias de este trabajo es que ven la relación arte-ciudadanía desde la enseñanza formal en colegios y lo que presentan son experiencias valiosas desde una gran variedad de artes. De esta forma, dicho proyecto es una vista general de cómo puede influenciar el arte en la vida de las personas.

Problema

¿Cómo contribuye un taller de arte público en el cantón central de San José para la construcción de la ciudadanía en la población entre los 18 a 30 años del distrito de Hatillo, durante los años 2020-2021?

Justificación

Durante el proceso de educación formal en la secundaria en Costa Rica, las personas estudiantes reciben la asignatura de Educación Cívica, en la cual, colabora con la formación democrática de los ciudadanos del país, esto según el Ministerio de Educación Pública (MEP, 2009).

En el campo de la ciudadanía adquieren especial relevancia las competencias, destrezas, habilidades que pueden desarrollar las y los jóvenes para convivir en una sociedad dentro de un marco democrático de Estado de Derecho y de respeto a los derechos en su sentido más pleno. (p.7)

En esta asignatura, se puede hallar objetivos como la identidad ciudadana desde la institución como a nivel nacional, relacionado con la globalización y el folclore, como también objetivos sobre la participación ciudadana en la democracia (MEP, 2009). Por lo tanto, dentro de la construcción de la ciudadanía, los aspectos de la identidad y participación son importantes de ejercer y reconocer.

La ciudadanía es algo que nos representa y ejercemos, debido a esto, es fundamental poder hacer un análisis de cómo la practicamos. Así que, la ciudadanía no solo debería de estudiarse en el colegio y podría abrirse más bien, a otros espacios educativos no formales.

El presente proyecto pretende fijar la atención en el poder ser conscientes de las formas que se ejerce la ciudadanía desde el arte y los espacios públicos. Esto debido a que, el arte público siempre está ahí a la vista de todos y todas pero sin una reflexión o análisis de estos. Desde un mural comunitario, un grafiti, un rayón o un afiche ya son formas de apropiación del espacio público para dar un mensaje, una denuncia, compartir un ideal o manifestar parte de nuestra identidad. Es importante poder resaltar que quien realiza estas acciones son personas, ciudadanos con algo que decirle a la demás población y por lo tanto, es parte del ejercicio de la ciudadanía actual.

Dentro del arte público en el cantón se pueden observar murales con algún llamado de cambio y que exponen algún fenómeno social o político como también otros que plasman nuestra identidad nacional. Por otro lado, también hay esculturas que llaman a la memoria histórica y la importancia de personajes históricos, esto visto desde una historia tradicional y política.

Parte de las motivaciones a la realización de este trabajo, está el impacto que podría causar tanto para las personas participantes como también para la pedagogía. El proyecto al ser un taller, se puede catalogar una educación no formal. Según Sarrate y Hernando (2009) esta educación “suponía nuevas estrategias que exigían un enfoque de desarrollo rural y comunitario más integrado y vinculado a la población, con el fin de que fuera capaz de satisfacer las necesidades básicas de los más desfavorecidos.” (p. 39). Aunque, parte de la educación no formal es capacitar a las personas en trabajos especializados para poder tener un empleo, este tipo de educación es flexible y variado, donde puede aportar al desarrollo de las comunidades a nivel social.

La pedagogía ocupa un lugar importante en este trabajo de investigación, ya que por medio de un taller como modalidad hace posible que las personas participantes adquieran nuevas herramientas para desarrollar sus habilidades críticas. Las cuales son fundamentales para tomar acción en sus vidas y como la pedagogía crítica postula poder llegar a liberarse y liberar. Por lo tanto en este trabajo se toma el arte como medio y herramienta para abordar temas cívicos impulsando el desarrollo de habilidades como memoria histórica, sensibilización, análisis crítico, ubicación espacial, entre otros.

Por otro lado, aportaría en llevar un seguimiento a la formación cívica y ampliar conocimiento artístico. De esta forma, se está aportando al aprendizaje constante sobre temas importantes para la construcción integral de las personas como lo es el ejercicio de la ciudadanía.

Diagnóstico Exploratorio

En este sub- apartado se presentará el diagnóstico exploratorio, en cual, se realizó antes de la ejecución del proyecto. Dicho diagnóstico se conforma de: paradigma, enfoque, diseño, personas participantes, unidades de análisis, instrumentos como también el análisis de resultados. Gracias a toda esta metodología es que se puede explorar el contexto de todos los elementos necesarios para poder crear los talleres.

Paradigma Crítico. Este proyecto se ve guiado e influenciado por el Paradigma Crítico. Este es el que se adapta de manera adecuada con los objetivos planteados debido a que, se enfoca en la reflexión y la acción como lo mencionó Ramos (2015). De esta forma, la misión que tiene es la de generar cambios sociales por medio de la reflexión crítica y la participación de los ciudadanos.

Entre las características de este paradigma destacan las mencionadas por Escudero (1987) mencionado en Ramos (2015). La primera es su visión holística e integradora para ver la realidad. Un segundo aspecto es que todas las personas participantes de la investigación buscan el cambio social. En tercer lugar, la investigación se basa en la acción por lo cual, genera una comprensión social de las necesidades de la población participante. Y por último, busca la transformación de las estructuras sociales para la liberación.

Melero (2011) rescata del paradigma Crítico que este además de intentar comprender la realidad también quiere transformar la realidad social. Por lo cual, Melero concluye que el paradigma social al querer hacer este cambio debe de ir por fases en la cual, siempre esté la reflexión para que esta permita la acción. Además de que esta acción debe de ir relacionada con el objetivo de emanciparse.

Es importante rescatar que esta emancipación se logra según Freire (1989) citado en Melero (2011) por medio de la educación liberadora ya que, esta colabora con la construcción

de personas conscientes de su realidad. Esta educación liberadora para Villegas (2004) citado en Melero (2011) es “un aprendizaje crítico que busca el despertar de la realidad, considerando el acto educativo como un acto de conocimiento que se crea de forma colectiva como interacción de todas las personas participantes” (p. 344). Lo anterior puede observarse como la educación juega un papel importante dentro de este paradigma.

La escogencia de este paradigma como guía de la investigación es debido a las características descritas con anterioridad. Poder activar la ciudadanía en habitantes de este distrito por medio del arte y su análisis a sus distintas realidades por lo cual, es un tema de transformación social como de realidades. También tiene que ver con una ciudadanía crítica ya que por medio del arte se quiere alentar al despertar de dudas entre las personas participantes y ya con esto en mente poder llevarlo al nivel de la acción como ciudadanos.

Para el diagnóstico exploratorio se toma este paradigma debido a que busca ver una realidad social y poder reflexionar sobre esta. Por lo tanto, el investigar sobre la influencia del arte público, la participación ciudadana del distrito y más que eso escuchar la voz de personas del distrito puede orientarse a esta reflexión y crítica de la realidad.

Enfoque. El presente proyecto se realizará bajo un enfoque cualitativo. Dicho enfoque según Hernández *et al.*, (2017) va encaminada más a una dirección de la percepción de la población incluida en la investigación. El poder conocer sus opiniones, su historia, su contexto y su participación en algún fenómeno. Teniendo en cuenta esta percepción, es que el enfoque cualitativo considera la realidad como realidades según las interpretaciones de las personas participantes, es decir, no hay una realidad absoluta y verdadera sino que hay tantas realidades como interpretaciones de las personas participantes de la investigación (Hernández *et al.*, 2017).

Hay una característica importante en lo postulado anteriormente que es lo relativo y lo subjetivo, en donde la meta de este enfoque según Hernández *et al.*, (2017) es “describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (p. 11). Por lo tanto, entre tantas realidades, el enfoque cualitativo lo que hace es poner un orden o estructura de los fenómenos desde la posición de las personas participantes y así poderlos comprender e interpretar.

Relacionado con este proyecto se complementa ya que, el diagnóstico permite describir e interpretar la realidad del ejercicio de la ciudadanía y por otra parte la realidad del arte público en el cantón. Esta investigación es construida desde las realidades de las personas participantes, desde las opiniones y conocimientos de personas docentes, abogados, artistas, líderes comunales y la opinión de la ciudadanía. Es con ella que se logra interpretar la interacción del arte con la ciudadanía.

Diseño. El diseño utilizado para este proyecto corresponde al diseño fenomenológico. Para Hernández *et al.*, (2017) la fenomenología como diseño de investigación tiene como punto central la experiencia (sentimientos, pensamientos, puntos de vista) de las personas participantes ante algún fenómeno o concepto. Por lo tanto la dirección de este diseño no es explicar o resolver el fenómeno sino la experiencia de las personas participantes (Hernández *et al.*, 2017)

Teniendo como base el diseño fenomenológico, se escogió para este trabajo ya que, el fenómeno es la construcción de la ciudadanía por medio del arte público. Entonces es esencial poder comparar opiniones y tener el conocimiento tanto de profesionales en las ciencias sociales como del líder comunal o artistas del graffiti. El poder analizar sus puntos de vista es que se tiene una visión general del fenómeno y así dar nuevos aportes.

Por otro lado, el diseño también se vincula con las personas participantes del taller propuesto ya que, se busca la opinión de la experiencia del taller. Hernández *et al.*, expuso lo siguiente “Primero, se identifica el fenómeno y luego se recopilan datos de las personas que lo han experimentado, para finalmente desarrollar una descripción compartida de la esencia de la experiencia para todos los participantes.” (2017, p. 493)

Unidades y Categorías de Análisis. Las unidades y categorías de análisis que se establecieron para este proyecto, van acorde a los propósitos, por esta razón, es que se necesitaron unidades de análisis que de verdad filtren la información necesaria para poder dar con reflexiones acorde con el problema planteado. A continuación, se presentarán las unidades y categorías de análisis propuestas:

Unidad de Análisis 1. Ciudadanía. Esta unidad es clave, porque a lo que se orienta este proyecto es a la ciudadanía y el ejercicio más participativo. Es por esto que se necesita observar cómo se comporta esta con respecto a las diferentes formas que hay para ejercerla.

CA1. Teoría clásica

CA2. Teoría contemporánea

Unidad de Análisis 2. Arte Público. Es otro de los aspectos clave de este proyecto ya que, es la herramienta central para que la ciudadanía sea consciente de su realidad. También para que se aprecie dicha herramienta que los ciudadanos tienen para apropiarse del espacio público como también poderse expresar.

CA1. Posición Acrítica.

CA2. Posición Crítica.

Unidad de Análisis 3. Construcción de la Ciudadanía. Esta unidad de análisis pretende estar más en relación con la forma en que las personas del distrito de Hatillo ejercen y construyen su ciudadanía. La diferencia de esta unidad con la primera es que, esta se adentra en las acciones de la población de Hatillo y no percibe una dimensión especialmente teórica.

CA1. Ciudadanía en Hatillo.

Instrumentos de Investigación. Los instrumentos utilizados en este proyecto serán de corte cualitativo, estos instrumentos son las siguientes: La entrevistas a profesionales que sepan sobre ciudadanía y arte, (Véase *Figura A 1* y *A 2*.) dentro de estos profesionales serían un abogado ya que, están en contacto con el ejercicio de la ciudadanía y la parte legal que esta comprende. Por otra parte, se realizará la entrevista a un profesor de Estudios Sociales y Educación Cívica esto debido a que forman parte clave dentro de este tema, al ser quienes se encargan de manera formal de introducir a los jóvenes al ejercicio de la ciudadanía. Por último, en el campo artístico se tiene en cuenta una persona que ejerza ese arte público por lo cual, se entrevistará un artista del graffiti.

Como segundo instrumento a realizar está el ensayo fotográfico. Este tiene como cometido poder explorar el cantón central de San José, específicamente los distritos de El Carmen y Catedral. Con este recorrido se pretende identificar el arte público, documentarlo mediante fotografías y realizar un análisis de este en relación con la construcción de la ciudadanía. Las fotografías permitirían tener registro palpable del arte que está expuesto en el espacio propuesto en este proyecto.

Para complementar estos instrumentos, está la historia de vida (*Véase Figura A 3.*) enfocada a un líder comunal del distrito de Hatillo. De esta forma, se pretende explorar de primera mano la experiencia de un ciudadano del distrito y las movilizaciones sociales en las cuales ha sido partícipe. Además de que nos comente su percepción sobre la participación de la ciudadanía hatillense y los aspectos que más tratan en el distrito.

Personas Participantes. Las personas participantes para las entrevistas son profesionales en el ejercicio de la ciudadanía. La primera persona participante es un abogado de la Municipalidad de Escazú y como segundo participante la persona docente en Estudios Sociales y Educación Cívica. Con el área artística de una segunda entrevista, se cuenta con la colaboración de un artista del graffitti, el cual, tiene gran experiencia en este arte, la sub cultura del Hip- Hop tanto nacional como internacional. Para la historia de vida, se pensó en un líder comunal del distrito de Hatillo con años de experiencia ejerciendo dicho papel en la comunidad. Por último, para los talleres serían personas de Hatillo entre 18 a 30 años. Esto visto en los capítulos siguientes con más detalle.

Análisis de Resultados. Para el análisis de resultados, este será en tres fases. Al ser secuencial, es necesario primero recolectar los datos de las entrevistas, seguido del foto ensayo y por último la historia de vida. Al final, el resultado de los tres se contrapone por medio de una triangulación para crear un análisis en general.

En este último análisis de datos se escogió el análisis secuencial que examina multiniveles secuenciales. Este según Hernández, et al (2017) los resultados obtenidos en la primera fase, colabora para la recolección y análisis del siguiente. Esta forma de análisis es útil para el proyecto, ya que, por medio de la misma información obtenida es que se determina

qué acciones tomar para complementar. Esto hace que la investigación sea lo más completa posible.

En el siguiente sub apartado se va a realizar el análisis de datos recolectados para el trabajo de graduación. De primera mano se va a analizar las entrevistas sobre ciudadanía, primero el abogado que colaboró y de segundo el profesor de estudios sociales y educación cívica, seguido a esto está la entrevista al artista en graffiti. Como segundo instrumento a analizar se encuentra el foto ensayo elaborado con fotografías de arte público y por último la historia de vida realizada a un líder comunal del distrito de Hatillo.

Análisis de Entrevistas. Las entrevistas que se realizaron se enfocaron en dos perfiles de población distinta. La entrevista A estuvo dirigida a profesionales que tengan conocimiento sobre ciudadanía. Para esto se aplicó la entrevista A a un abogado y a una persona docente de Enseñanza en Estudios Sociales y Educación Cívica.

Por otro lado, la Entrevista B se realizó a un artista del graffiti. Estas entrevistas tienen el fin de cumplir con el primer objetivo específico en la cual, se quiere exponer las diferentes teorías generales de ciudadanía y posicionamientos sobre el arte público.

A continuación el análisis de datos de cada entrevista.

Entrevista de Ciudadanía.

Entrevista A. La primera entrevista a analizar corresponde a un profesional en Derecho. En su perfil profesional se encuentra ser graduado como licenciado en Derecho en la Universidad Latina de Costa Rica, actualmente labora como asesor legal en la Municipalidad de Escazú.

Tabla 1.

Entrevista A: Profesional en Derecho.

1. ¿Cómo define usted ciudadanía y por qué?
Para mi ciudadanía yo la relaciono con la palabra ciudadano y esas serán en razón de un producto de un

sistema del Gobierno donde el pueblo una vez establecido el Estado como tal delega en el Estado ciertos derechos y deberes. Entonces una vez que se crea el Estado se le reconoce al propio Estado por mandato del pueblo se le reconoce ciertos derechos a ese pueblo al que se le llama ciudadano. Porque no toda persona es ciudadana. En razón de eso viene lo que es el concepto para mí que es ciudadanía. La ciudadanía yo lo podría definir como un conjunto de derechos políticos y sociales que son producto de la conformación de un Estado. Es ahí donde usted puede tener ciertos derechos como ciudadano y así yo podría definir ciudadanía. Entonces la ciudadanía se puede definir como el conjunto de derechos políticos y sociales que tiene un ciudadano o una persona dentro de un Estado de Derecho.

2. ¿Cuáles han sido los diferentes conceptos de ciudadanía a través de la historia y por qué cree que se ha modificado?

Yo lo relaciono mucho al menos desde mi profesión yo lo relaciono mucho con la evolución del derecho constitucional porque a lo largo de la evolución de Costa Rica como República Democrática en las constituciones se evidencian los derechos políticos y sociales que se han establecido a lo largo de todos los años. Y yo podría partir digamos de la Constitución del 49 de la Segunda República donde se establece la gran mayoría de los derechos sociales que existen actualmente.

Porque antes el Estado antes del 49 era un Estado donde no había tanta interacción con el pueblo y simplemente el Estado se recataba a brindar protección o seguridad a través del ejército para defenderse de extranjero pero los derechos de las personas no estaban tan bien definidos. Y ya usted ve en el 49 que se establece al menos por un ejemplo la responsabilidad del Estado, eso es un derecho que usted tiene como ciudadano de exigir las responsabilidades del Estado antes no la tenías ya estaba establecido, ahí se establecen los derechos sobre las garantías sociales.

En esa constitución y ahí se van tirando ciertas instituciones públicas que van dando derechos a las personas. Producto de en este caso de la creación de un Estado Social de Derecho o al menos en el caso de Costa Rica con la constitución del 49 se le conceden ciertos derechos y a lo largo del tiempo del cuarenta y nueve a la fecha obviamente se han ido evolucionando y han ido reconociendo derechos de todas las personas.

A lo largo de este tiempo el derecho al voto, a la huelga, el derecho al salario mínimo, el derecho a las vacaciones son derechos sociales y algunos son derechos políticos derecho a ser elegido, derecho a la gestión como público tanto el hombre como la mujer (a la mujer le ha costado más, el derecho al voto) son derechos políticos que solo un ciudadano tiene. Hay otros países donde no hay derecho de nada, simplemente a recibir lo que el Estado te da nada más, ahí no hay derechos ciudadanos simplemente recibimos lo que el Estado te da.

Yo lo veo desde ese punto de vista a lo largo del tiempo si se ha desarrollado el derecho de la ciudadanía, se ha vuelto como un derecho más social porque se ha concientizado más en la necesidad de satisfacer un interés público. Todos los derechos que el Estado reconoce son para que la persona primero se auto determine y pueda crecer en condiciones de igualdad. Entonces todos los derechos sociales para mí se deberían caracterizar por ser iguales para todos, tanto el derecho que vos tenes de estudiar como tiene otra persona la misma oportunidad para estudiar o derecho a votar, derecho al libre albedrío. Derechos que son inalienables a una persona, algunos son derechos diferentes a una persona, pero necesitan el reconocimiento del Estado.

Yo le digo a mis estudiantes a veces que hay derechos que son propios simplemente por la condición de ser persona o de ser humano, el derecho a nacer, el derecho a libertad de tránsito, libertad de expresión. Sin embargo, estos derechos necesitan ser reconocidos por el ordenamiento jurídico y que se le de esa

connotación esa relevancia como tal. Y otros derechos ya si son otorgados y reconocidos por el ordenamiento son creados por el ordenamiento un derecho social. ¿Cuáles? el derecho a la huelga, el derecho de pedirle rendición de cuentas al Estado, a las administraciones públicas, eso es parte de la participación ciudadana como ciudadano, para pedirle dentro de lo que es el ámbito público o político.

Deberes y derechos yo pienso que el ciudadano tiene deberes y derechos. Tiene derechos los cuales los puede defender y exigir y puede también a su vez esperar a que esos derechos sean respetados por el resto de las demás personas. Pero a su vez también el tener un derecho significa tener una correlativa responsabilidad un derecho no se puede ejercer si no es dentro de un margen de responsabilidad entonces ¿qué pasa si usted tiene derecho al voto? usted tiene un deber de ejercerlo de forma correcta, si usted tiene derecho a huelga usted tiene el deber de ejercerlo dentro de los márgenes de la institucionalidad que establece o que permite un Estado de Derecho o de ordenamiento jurídico. Entonces yo lo veo como las dos caras de la moneda yo le digo a mis estudiantes que siempre un derecho siempre trae consigo una responsabilidad y una responsabilidad que es un deber entonces si si deben de existir los dos.

3. ¿Qué perfil debería de tener un “buen” ciudadano y cuál un mal ciudadano? ¿Hay una forma de no ser ciudadano? ¿Y los que tal vez cometen un delito tampoco se podría considerar como un mal ciudadano?

Un buen ciudadano yo pienso que es aquella persona que es consciente que tiene derechos y que está en la posibilidad de ejercerlo de forma responsable, yo pienso eso. Y un mal ciudadano no creo que sea un mal ciudadano porque a veces las personas no ejercen sus derechos por desconocimiento y eso no lo hace un mal ciudadano. Un mal ciudadano es aquel que sí exige un derecho a veces creyendo aun en contra del propio plegamiento cuando dice tenerlo y el ordenamiento jurídico dice que eso no es así, entonces eso podría ser considerado no un mal ciudadano si no tal vez un ciudadano mal informado. Porque no creo que existan malos ciudadanos tal vez porque ya estaríamos hablando por un ejemplo de esas persona que pueden instar a la sedición, al levantamiento. Esos sí podrían ser malos ciudadanos es tan así que está simplificado como un delito. A mí no me gustaría hablar de malos ciudadanos si no de ciudadanos mal informados.

De no ser ciudadano diay imagínate que el propio ordenamiento creo que establece, la propia Constitución Política establece cuales son las condiciones bajo las cuales usted puede perder la ciudadanía entonces no es ni yo o cualquier persona la que le puede decir si usted deja de ser ciudadano. Es la propia ley la que establece cuales son las condiciones expresas sobre la cual, una persona deje de ser ciudadano y puede perder sus derechos como ciudadano. Imagínese que un ejemplo una persona que es condenada por un delito de hacienda pública o un delito en la cuestión pública puede ser condenado o puede ser sancionado al no ejercicio de cargos públicos y eso es un derecho que usted tiene ejercer un cargo a función pública y la propia ley dice no o el propio juez mediante una sentencia dice esa persona no puede ejercer un cargo público. Ahí te están cuarteando, te están limitando un derecho, pero es porque la ley establece en qué casos de forma expresa una persona pierde esos derechos.

Esas personas que cometen ese tipo de actos ilícitos o que están regulados por el código penal como un delito este podrían considerarse. Es que si uno lo ve así desde el punto de vista de la pregunta de cómo está planteada la pregunta, porque quieren hacer respetar sus derechos a una costa de lesionar los derechos de los demás y en buena teoría en un país de Derecho, el derecho suyo termina donde empieza el mío y si voz en el ejercicio de tu derecho lesionas un derecho de otra persona ya eso se podría ver como algo incorrecto o algo contrario al ordenamiento alguno bien visto.

4. En varios de los conceptos que tal vez he leído sobre ciudadanía y ciudadano hablan sobre el ciudadano del mundo y no tanto que tenga que estar ligado a un Estado o a una Patria entonces dice que ¿todos somos ciudadanos del mundo?

Yo siempre pienso, para mí ciudadano siempre va arriesgado a una ciudad y a un lugar donde exista una estructura que hay menos política que determine que esa persona tiene derechos porque yo voy a otro lado y no tengo los mismos derechos. Entonces no podría ser ciudadano yo soy ciudadano de Costa Rica que voy a otro país y lo único que me hacen a mi es reconocerse como un costarricense con derechos en Costa Rica y con derechos de libre tránsito en ese país porque ese país rige bajo un sistema también que respeta los derechos de las personas pero no tengo los mismos derechos. Entonces si nosotros hablamos de ciudadano del mundo diay sí pues todos somos ciudadanos pero dependiendo de las condiciones de cada territorio.

5. ¿El ciudadano debería ser crítico con respecto a las acciones de la municipalidad y del Gobierno?

¡Claro! Tiene que ser crítico porque para eso es que existen los canales necesarios para poder exigirle cuentas. Porque parte de lo que es el servicio público es la rendición de cuentas del ciudadano y el ciudadano tiene que estar informado porque eso es parte de mi obligación como administración. Entonces mientras más crítico sea el ciudadano con la administración o con el Gobierno la función del Gobierno va a ser más transparente, porque se dice el simple hecho que una persona pida información a una administración pública ya está ejerciendo fiscalización sobre la forma en la que actúa esa administración pública y eso es parte del control que se ejerce sobre las administraciones entonces es importante eso que el ciudadano se compenetre al menos en este caso con su gobierno local. Que sepa que está haciendo su gobierno local con los impuestos o con los impuestos que recauda, que sepa cuál es el plan del Gobierno, el plan de acción de la municipalidad, que sepan en que se están invirtiendo los impuestos y como se están ejecutando los presupuestos, porque la ley exige que ese tipo de recursos se ejecuten de forma casi eficiente pero si yo no exijo a mis representantes sea el alcalde o al consejo municipal que rindan cuentas a la ciudadanía entonces después pasa lo que pasa el descontento ciudadano por los líderes que tenemos en las altas jerarquías, un ejemplo típico de un derecho ciudadano es venir a una sesión de concejo municipal esa es la representación máxima que tiene un ciudadano ir a escuchar o ser escuchado por los representantes de su cantón que son los regidores y cuantas personas he visto yo en una sala de sesiones muy pocas solo vienen cuando hay temas que son muy publicitados por eso es importante que la administración como parte de su deber es de publicitar todo lo que hace porque a veces el ciudadano o nosotros nos conformamos simplemente con el derecho de ir a votar o solo actualizamos una administración pública simplemente cuando la necesitamos y nos desconectamos pero después estamos exigiendo nuestros derechos en razón de las decisiones que se toman y hay es donde se ven los levantamientos.

6. Entonces las rendiciones de cuentas podrían colaborar con poder ver los problemas que hay en la municipalidad para mejorar. ¿Podría decirse el inicio de una ciudadanía participativa?

¡Claro! Porque usted está siendo partícipe de las decisiones que se toman. Un ejemplo muy básico. Aquí se abre siempre la posibilidad de que se integre la comisión de Plan Regulador, de que ciudadanos, personas de la comunidad sean parte de esa comisión de Plan Regulador. Eso es participación ciudadana, porque la propia ley dice escojan de los tres distritos representantes de cada distrito y después la administración escogerá sus propios representantes. Entonces hay representantes de la Administración Pública y representantes de la sociedad civil. ¿Cuántos llegan? Ninguno.

Cuando se hacen las convocatorias para la modificación del plan regulador, que se hacen convocatorias a todo el cantón porque se va a modificar el plan regulador que es la forma en la cual se está organizando y va a seguir el cantón. La gente no llega, no muestra interés. Venimos y sacamos por ejemplo, la tarifa de los servicios municipales para el año 2020-2021 hacemos una audiencia pública para la participación ciudadana, para decirle vea esta es la tarifa que van a entrar en vigencia el otro año, es lo que se les va a cobrar por recolección de basura, por alumbrado, por limpieza de parque y la gente no llega y los pocos que llegan es a quejarse de los impuestos. Lo que se necesita es esa retroalimentación usted lo ve con las convocatorias que hace la autoridad reguladora de ARESEP, con lo que es los aumentos de los costos de los buses, hay audiencias públicas. Eso es control ciudadano y la gente no llega.

7. ¿Cuál cree usted que sea el problema? ¿Qué tiene que ver la educación?

Yo pienso que la educación no es un parámetro para ejercer un derecho. Para mí la educación es más bien una herramienta para poder ejercerlo de una forma más eficiente. Porque hay personas muy sencillas que saben y ejercen su derecho aunque no sea una forma elocuente y lógica pero se dan a entender. Hay personas a veces muy preparadas y no les interesa, dicen “eso no me afecta a mí”. el asunto es que todas las decisiones que se toman en una administración van a afectar a la ciudadanía. Usted misma lo ve con esta situación que está pasando el país, todas las decisiones, vea lo que está pasando. El presidente está convocando a todos los sectores porque todos los sectores tienen derechos, para ver si se tiene una solución conjunta a todos los problemas.

8. ¿Por qué cree usted necesario que las personas sean ciudadanas participativas? y ¿cuáles espacios tiene la ciudadanía para ejercer?

Porque eso permite que primero la variedad de ideas y pensamientos en el ejercicio de la función pública. Porque yo le dije que eso era parte de los derechos políticos, entonces mientras más participación exista, más ideas van a surgir y opciones van a darse en razón a un fin común. Es como si usted venga e incentive una actividad durante todo el año y nadie vaya. Eso es, mientras más personas participen, más opción tienen las personas de elegir una mejor propuesta en todo sentido.

Al menos la municipalidad tiene las sesiones de consejo. Usted puede participar de las sesiones de consejo, de consejo de distrito. Estos son espacios públicos, espacios abiertos y la gente no los aprovecha. Las mismas reuniones que usted puede solicitar con el alcalde por alguna situación que usted quiera comentar también son espacios de participación. Los espacios para formar parte juntas administrativas, juntas directivas de los centros de educación son parte de estos derechos como ciudadano, las asociaciones de desarrollo. ¿Por qué? porque ahí te comprometes con un fin social, un fin público. Obviamente a nivel nacional, el ejemplo más claro es optar por un cargo público.

9. ¿Solamente hay espacios jurídicos e institucionalizados o pueden haber otros? y ¿Se pueden crear aún más espacios para la participación ciudadana?

Tienen que haber más espacios. Un ejemplo desde el punto de vista social, espacio para el desarrollo de la cultura, el arte, la música, son espacios que vienen a incentivar la libertad de pensamiento que tiene todas las personas en igualdad de condiciones. Por eso es que existen esos festivales de arte, el FIA que incentiva la creatividad y participación para ejercer sus derechos sociales.

Yo pienso que siempre hay oportunidad para crear espacios y mejorar. Yo soy de la idea de espacios para la mejora, el asunto es saber comunicar eso a las personas. Nada vale con que usted tenga una idea y no sepa comunicarse la idea es comunicarlo, incentivar en las personas la posibilidad de una forma proactiva generar ese tipo de espacios. El simple hecho de que usted sea un líder comunal eso le da la oportunidad

que pueda en pequeños espacios crear espacios para generar esas posibilidades de crecimiento. Yo pienso que sí se puede dar y sí existen.

10. ¿Usted cree que el arte sea un medio para practicar la ciudadanía?

yo pienso que sí porque eso refleja parte de lo que somos. Del sentimiento de las personas con respecto a muchas situaciones que se dan como dicen un gesto vale más que mil palabras y puede ser una pintura o un dibujo o una escultura transmite más que todo un discurso entonces eso es parte de la posibilidad que tienen las personas de transmitir sus ideas o sus pensamientos sin necesidad de recurrir a una palabra. El arte es parte de ese derecho ciudadano de expresar lo que siente.

11. Y dentro del arte está el arte público. Esta se considera arte público que lo conforma tanto murales autorizados, graffitis.

Cualquier tipo de arte. Los murales autorizados, de hecho aquí en Escazú existió la iniciativa por parte de la municipalidad de implementación de estos nuevos parque, lo veo en el parque de San Rafael que se estableció un área para graffiti y lo hicieron los propios muchachos vecinos de ahí, Ellos expresaron su arte en un espacio de dominio público ¿para qué? para que ellos expresaran su forma de pensar, a veces eso es una forma de criticar. Ya he visto en ciertos lugares no se ve como vandalismo sino como expresión de arte pero también las mismas administraciones públicas lo llegan a autorizar ciertos espacios para que los ciudadanos puedan expresarse sin recurrir a esos actos vandálicos, que ya no son considerados como tal. Al menos aquí usted puede ir a ver a San Rafael, no sé si usted ha tenido la posibilidad de ir al Mac Donald´s ahí hay un parque de skate, todo eso lo pintaron muchachos con graffiti.

12. ¿La municipalidad designa espacios donde pueden ir a dibujar?

Sí, es como incentivar para que esas personas no anden exponiéndose sino que aquí le damos un espacio para que usted se exprese.

13. Para muchas personas que hacen graffiti me dijeron que hacer graffiti uno de sus objetivos era mencionar su nombre y reconocer sus nombres, Tal vez estos graffitis o rayones que hacen fuera de los lugares que designe la municipalidad ¿eso sí se consideran ilegales?

No sé cómo lo consideran. Es que si usted anda buscando ser conocido, esa es la forma para darse a conocer. Podría ser digamos, no podría ser bien visto, tal vez es perfectamente no le vería inconveniente que esas personas lleguen a una administración pública y expongan su situación “vean es que necesitamos espacios públicos para nosotros también expresarnos”

14. ¿Uno sí puede venir a la municipalidad y pedir eso?

Sí, no está mal visto para que las personas puedan expresar su forma de pensar. Haciendo un mural, recogen muchas ideas de diferentes personas respecto de un sentimiento o una situación en particular.

Elaboración personal González, 2021.

Con respecto a la Tabla 1, se puede observar como el pensamiento del abogado es más institucionalizado. En su concepto de ciudadanía expuso que iba enlazado a una ciudad, a un lugar en específico y un vínculo de derechos y deberes con el Estado. Por otro lado, comentó

las diferentes actividades que los ciudadanos pueden participar y a su vez dar su opinión. Todo esto desde una institucionalización, es decir, desde lo escrito bajo la ley y solo lo que la ley reconoce. Con esto no se pretende desobedecer a la ley o argumentar que lo institucional sea algo negativo, solo que al estar reglamentado de esta forma, solo se debe de actuar bajo lo que está escrito en la ley y restringe las actividades en las que se pueden ejercer la ciudadanía.

Aun así, desde un punto de vista más abierto, reconoce que el concepto de ciudadanía ha ido variando a un concepto más social y de apertura. Con respecto a la ciudadanía, aboga por la creación de nuevos espacios para la participación ciudadana y no la limita a las ya establecidas. Esto haciendo hincapié que así las constituciones políticas y el concepto de ciudadanía van evolucionando, también las formas de participar.

Un aspecto importante que recalcar es que el profesional asume la crítica como una característica relevante en la acción ciudadana. Piensa en que esto ayuda a que los gobiernos sean más transparentes y justos. Relacionó crítica con rendición de cuentas, en la cual, van de la mano, se necesita saber cómo están actuando los gobiernos locales y nacional para poder hacer una evaluación y análisis del trabajo público desempeñado.

Por otro lado, mencionó que el problema con la ciudadanía es la falta de participación, desinterés en informarse y fiscalizar. Esto causa la corrupción, mal manejo de los recursos y decisiones tomadas prosigan. Señaló que las personas al asistir a las actividades públicas como lo son las sesiones, se les da espacio para aportar ideas y dar más variedad de pensamientos. Lo anterior hace ver como una educación cívica es importante para que las personas sean conscientes de su posición como ciudadanos, es necesaria una educación que construya una ciudadanía acorde con la actualidad y enfrentarse a los retos actuales como sociedad y no solo en el ámbito económico.

Con respecto al arte, el abogado menciona la función social de este al ser una herramienta para expresarnos (el cual es un derecho humano). Al mencionar el arte público señaló que desde las administraciones públicas este ha ido cambiando su visión de actos vandálicos al arte permitido al dejar que sus ciudadanos puedan realizar su arte en lugares públicos seleccionados.

Entrevista B. Como segunda entrevista, se aplicó el mismo instrumento pero esta vez, a una persona docente de Estudios Sociales y Educación Cívica. El perfil profesional de esta persona participante corresponde a una licenciatura con mención honorífica en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica en la Universidad Nacional. En el 2020 cursó el diplomado de Pedagogía con énfasis en Educación Preescolar y primera infancia, también en la UNA.

Tabla 2.

Entrevista B: Profesional en Educación de los Estudios Sociales y Educación Cívica.

1. ¿Cómo define usted ciudadanía y por qué?
Ciudadanía es como la noción de pertenencia que se inculca a una persona con un lugar, es decir, es ese imaginario que usted pertenece a tal territorio por lo tanto usted tiene derechos y deberes en este territorio, también se puede definir como un derecho constitucional pero es más que todo eso una noción de pertenencia con ese “x” o “y” territorio, de acuerdo en el que usted tiene derechos, deberes, responsabilidades, etc. que usted le debe a ese territorio porque es su lugar.
2. El concepto ha cambiado a través de la historia. entonces ¿cuáles cree usted que han sido los diferentes conceptos que se le ha dado a la ciudadanía, además qué elementos debe tener un ciudadano según el paso del tiempo?
Un elemento patriota, que sea crítico, que analice la situación las circunstancias, que tenga memoria histórica, tenga básicamente conciencia histórica, de clase, material para poder siempre pensar e imaginar una solución de “x” o “y” problema del territorio que pertenezca desde que nació, no un ciudadano que sea sumisa, que sea prácticamente nacionalista que solo vea una fachada conveniente de su lugar sino que tiene que ser una persona crítica con el territorio que pertenece.
3. Hay un concepto de ciudadanía que es ciudadanos del mundo, maso menos se refiere a que el ciudadano no está ligado totalmente a un territorio sino que más bien tenemos derechos en todo el mundo por lo cual se nos considera ciudadanos del mundo.
Eso tiene que ver con los derechos humanos que todos tenemos ciertos derechos individuales que son inalienables a nosotros desde el momento que nacemos entonces además que ese concepto tiene que ver con la cultura internacional la globalización y la economía como tal básicamente.
4. ¿Qué perfil debería tener un buen ciudadano y cuál es el perfil de un mal ciudadano, hay una forma de no ser ciudadano?
No hay forma de no ser ciudadano o ciudadana, en el aspecto que usted no puede reconocerse como tal pero el estado siempre la va a reconocer dentro de ese ámbito ya que usted desde que nace es ciudadano. Ahora bien hay toda una controversia en esto porque cuando usted es ciudadano tiene ciertos derechos,

estos son participar en la política, ejercer el voto, etc. Sin embargo, no siempre es así, usted es ciudadano desde que nace pero es hasta que usted cumple 18 años e que usted empieza ser ciudadano completo entonces es extraño porque su participación ciudadana que es parte íntegra de su derecho constitucional de ser ciudadano se ve limitado hasta que usted es mayor de edad, pero usted no puede, es irrenunciable a menos que usted pueda adquirir una nueva nacionalidad. No estoy muy informado pero creo que depende de que usted pierde su nacionalidad si adquiere una segunda nacionalidad y depende mucho de las leyes de cada país.

Un buen ciudadano y un mal ciudadano, bueno eso es muy subjetivo. Es tan subjetivo, si yo lo veo desde mi posición como científico social y pedagógico un buen ciudadano es aquella persona que es crítica, reconoce sus falencias e intenta mejorarlas de su comunidad grupo personas de un territorio.

Un mal ciudadano es aquella que no ve más allá que es un fanático de su país que puede defenderlo a muerte y no ve sus errores y no los reconoce. Pero es muy subjetivo porque yo lo vería así pero otras personas me verían a mí un mal ciudadano por criticar mi territorio y no siempre defenderlo.

5. Usted ha mencionado varias veces que un ciudadano debe de ser crítico entonces ¿por qué debería ser crítico?

Porque nunca se puede mejorar una situación, territorio si usted no hace un proceso de catarsis de su territorio de varios aspectos entonces nunca lo va a poder mejorar siempre tiene que ser crítico con todos estos ámbitos y así aspirar a un mejor lugar, sin embargo eso es constante, no es algo de una o dos veces. y vivimos en un mundo de seres humanos, un ciudadano como tal la ciudadanía está adherida a un colectivo de personas entonces el ser humano tiene vicios y virtudes si usted nunca ve los errores y no los reconoce y analiza nunca van a estar ahí. Si usted no evidencia las cosas, no existen como tal, usted tiene que decir que existan para que existan y las personas no van a poder gozar de un bienestar territorial como debería ser.

Para usted ser un buen ciudadano es pensar en el no yo, en el otro siempre en la otra persona, como sería popularmente ponerse en los zapatos de la otra persona y eso es ser crítico también. Porque desde mi posición tal vez yo esté bien pero otras personas no entonces, ahí usted tiene que decir “bueno, ¿por qué?” ese porque ya es criticar.

6. Hay una parte que me llamó la atención que usted dice que si no se dice, no se dice no se evidencia no es real, entonces para usted ¿la palabra y expresión tiene poder?

Por supuesto. si usted no lo dice no es real, se lo digo rápidamente en una historia:

“Estaba un campesino, le pregunta un reportero que estaba en su trabajo:

“¿si nadie existiera en el mundo aún seguiría existiendo el mundo?”

Entonces el campesino le dice: No. El reportero pregunta ¿por qué no?.

A lo que el campesino dice: Porque no hay nadie que diga que existe!

Y eso es totalmente cierto, si yo no evidencio que pueblos alejados no tienen derechos básicos como el agua (minuto 16:18) no existe para mí que estoy en el Valle Central. Si yo no evidencio ciertas cosas, si yo no hago algo para evidenciar que se están maltratando ciertos derechos, nunca van a existir para mí porque yo no lo veo, nunca leo sobre eso, nunca me llega, entonces nunca va a existir. Por eso es siempre importante hacer que exista algo. Los derechos de los pueblos indígenas por ejemplo, los derechos maltratados de las mujeres, los pueblos LGBTQ+ etc. si no se evidencia no existe, incluso evidenciando siguen sin existir, eso es lo que yo me refiero, para usted ser ciudadano tiene que ser que exista algo, evidenciarlo para eso usted tiene que ser crítico, preguntar, observar y preguntar porque y buscar y así poder evidenciar una falencia que nadie ha visto y cuando las personas lo vean se podrá solucionar. pero

mientras no se evidencia que exista nadie va a hacer nada.

7. ¿Por qué cree usted que es necesario que las personas sean ciudadanas participativas?

Por supuesto es parte de, es necesario el problema es que la participación se ha visto manipulada y alienada, eso es un gran problema. Porque está bien participan ¡claro! las personas participan ahorita con las redes sociales y la ciudadanía digital, participan aún más el problema es que más participación no es sinónimo de más consciencia. Porque participar yo puedo poner un post sobre algo que yo ligeramente sé y simpatizo pero realmente no lo entiendo. Entonces la participación es un arma de doble filo. Por eso la democracia es tan peligrosa a veces.

8. ¿Por qué la democracia es de doble filo?

Porque la democracia se rige por una sola regla, gana la mayoría, que pasa si la mayoría no es la que conviene o es la que conviene a unos pocos ese es el problema. Va de la mano de la participación hay mucha participación pero poca consciencia, hay muchas alfabetas, mucha gente lee y nadie entiende lo que lee, muy pocos comprenden lo que leen, son analfabetas, leen mucho pero no entienden mucho. Hay un fenómeno que se llama el fenómeno de la post-verdad, eso es que yo leo lo que me conviene nada más, leo lo que simpatiza con mis ideales y apoyo solo eso, no importa si hay un escándalo con algún político u organización eso es mentira, aunque no sepa pero eso es mentira porque yo sigo esa persona u organización ya que simpatiza con mis ideales aunque sean pocos. Un ejemplo, puedo estar mal económicamente sin embargo, tengo una idiosincrasia muy establecida en mi persona, una ideología, un imaginario que si solo simpaticen con eso yo estoy bien. Aunque no vaya a cambiar mi vida en absolutamente nada yo estoy bien. Y si yo estoy en contra de los sindicatos y las huelgas y viene un político haciendo campaña que pone mano dura de las huelgas pero no va hacer nada para yo poder salir de mi explotación laboral y deplorable vida, ya voy a estar bien porque de alguna forma yo genere odio ante las huelgas y eso es post verdad y clientelismo también. Entonces es necesario ser crítico con consciencia en el otro, es clave consciencia en el otro.

9. ¿Qué espacios hay para ejercer la ciudadanía? ¿Se pueden crear otros espacios para la ciudadanía?

Todo espacio puede usted ejercer la ciudadanía, en todo lugar con solo usted esté ahí y haga una manifestación, cuando uso el término de manifestación no me refiero a un conjunto de personas con un malestar de x o y situación sin manifestación literal. el problema es que se contraponen la participación ciudadana y el ciudadano, se contraponen porque sí usted es ciudadano desde que nace y no importa a qué lugar vaya usted sea ciudadano pero no en cualquier lado o cualquier momento puede hacer participación ciudadana, sí lo puede hacer pero que se lo reconozcan es otra cosa. Vamos a lo mismo, si no se reconoce no existe, si no está en la ley no existe, ciertas manifestaciones o movilizaciones no son reconocidas como participación ciudadana. Si nos vamos a este grupo (ininteligible) que era este grupo de colegas no fueron reconocidos ¿por qué? porque ahí no son ciudadanos. Se acuerda lo que yo le había dicho de la juventud, usted es ciudadano hasta que cumpla 18 años y no fueron reconocidos como una participación ciudadana, es reconocido como personas menores de edad, haciendo caprichos y manipulados por x o y organización.

10. ¿Entonces usted cree que el adulto centrismo influye del porqué las personas menores no son ciudadanos?

Por supuesto, cuando les conviene también y ahí se limita mucho por ejemplo, cuando usted es joven, su espacio de participación ciudadana es limitado y de recreación igual. su espacio de participación ciudadana es en elecciones escolares donde no hay una participación significativa y no todos participan y nadie entiende. Una participación ciudadana es llegar y estar patinando con sus amigos, socializar es parte de la ciudadanía es dialogar, comparte ideas, sin embargo últimamente se han visto reducidos los espacios juveniles para la recreación. Ya casi no hay parques para eso o lugares, porque se cambia la recreación por espacios económicos.

Algo importante de la ciudadanía es que se basa en el ámbito cultural y económico. Usted debe reconocer símbolos propios de un lugar y debe ser útil para la economía de ese lugar, sino usted está fallando con ciudadano. Entonces cualquier manifestación o acción es participación ciudadana, ya sea un mural, un baile, un juego es participación porque intentas comunicar algo.

11. ¿Usted cree que el arte es un medio para practicar la ciudadanía? ¿Por qué?

El arte es de las mejores formas de hacer participación ciudadana y las que más se dan y de las que depende que arte sea no es tan atacado. Por ejemplo, en la edad media la figura del bufón, literalmente se burlaba de figuras de poder importantes, nadie le hacía caso pero decía cosas que eran muy ciertas pero como se tomaban como un chiste no lo mataban. Eso es participación ciudadana, una persona que hace comedia normalmente dice sus malestares y molestias pero se toman como chiste pero no dejan de ser verdad y normalmente las personas que se ríen con él es porque se sienten identificados con sus malestares. Ahora bien, como decía la pintura es participación ciudadana es una expresión. Pero hay espacios donde sí y donde no. Como le reitero es una cuestión de que es conveniente para tal grupo de personas y que no. Por ejemplo, si yo llego y pinto una pared con las insignias simbólicas de Costa Rica y pongo a Keylor Navas en el centro lo más probable es que se vea como arte y nadie se enoje por eso ya es subjetivo. Pero subjetividad no propia sino manipulada ¿cómo se define la subjetividad? como una opinión propia casi, propia individual sin embargo no siempre es así porque hay subjetividades que no son suyas, usted las apropia pero no son suyas.

Navas cumple todas las características de un buen ciudadano tico. Ojo, depende de quien lo vea si se ve desde el gobierno y el sistema educativo, se cumple con todas las características ¿cuáles? super religioso, cree en la meritocracia a ciegas, siempre pone en alto al país y nunca lo crítica, etc. Eso bueno es parte de, estoy seguro que sigue la idea de la felicidad que es muy utópica también. Entonces si yo hago un mural así les va a gustar a la gente normalmente porque va con sus perspectivas, sin embargo si yo hago un mural y pongo ciertos políticos de forma desagradable y quiero manifestar mi malestar lo más probable se vea como vandalismo que es subjetivo, todo es subjetivo solo que ahorita no estamos hablando de una subjetividad individual sino colectiva y se vende como objetividad y se asume como subjetividad sin darse cuenta. Ahora bien, ese es el problema entonces ese es la diferencia entre que es espacio de participación y que no. Si yo hago un mural de Keylor Navas es participación ciudadana sino, si hago algo diferente es vandalismo.

12. ¿Usted cree que depende del mensaje que dé, es vandalismo o participación ciudadana, algo que es muy contra el gobierno o crítico al gobierno o al sistema se toma como vandalismo?

Totalmente, si yo hago una marcha en pro para la selección nacional y bloqueo calles porque estoy pasando pues eso es una participación ciudadana legítima, nadie se va a quejar. Si yo hago una marcha en contra de la injusticia tributaria, todo mundo se va a quejar de que no pueden trabajar y aquí hablamos de los Derechos Humanos ¿cuál es el problema con los DH? que son individuales, no colectivos, es decir, la

marcha, la huelga es un derecho colectivo mi derecho de circular una calle para ir a trabajar es un derecho individual, está antes el derecho individual al parecer.

13. ¿Considera que el arte público es una forma válida para expresarse como ciudadanos?

Yo no lo llamaría arte público, sino arte popular porque si hablamos de lo público sería algo del Gobierno y podría malinterpretarse así por ejemplo popular se ve desde el pueblo, yo lo veo así, si es arte popular vamos a lo mismo depende de lo que yo hago y donde porque ahí vamos igual, si yo hago una pintura en propiedad privada es vandalismo si pinto en propiedad pública es vandalismo también. Como le reitero, hay ciertas cosas que no puedo pintar que es ilegal, entonces ¿qué pinto? porque todo es privado, si no pertenece a una persona, pertenece a un gobierno.

Vamos a lo mismo, no hay espacios de recreación de manifestación. Para mi el arte público siempre va a ser participación ciudadana. No importa cual arte popular sea, no importa si va en pro o en contra del Gobierno, o en pro de una ciudad o en contra, eso es participación ciudadana porque esta comunicando algo y usted tiene ese derecho desde que nació. Pero se ve menguado y limitado a ciertas parámetros aunque usted crea que no, usted cree que vive en una libertad y completa pero no es así.

14. ¿Quisiera comentar algo más del arte o del tema?

Siempre es importante apoyar el arte no importa cual sea. Es importante porque se ve algo del género artístico del que bonito pero en realidad es más que eso, se dice más que eso, se dicen muchas cosas como estas escenas de frases “Una imagen vale más que mil palabras” es cierto, una imagen, un poema, una canción, un obra de teatro siempre hay que apoyarlo y es parte de la participación popular y ciudadana. El Problema es que hay un sistema educativo, educación y sistema educativo es diferente. Hay un sistema educativo que depende de una línea política y económica, más que todo económica. Todo deriva de la economía, estructura y superestructura. Entonces siempre se va a inclinar la balanza al beneficio de una economía establecida, si usted se sale de esa línea económica entonces usted es un vándalo y no es un buen ciudadano.

Elaboración personal González, 2021.

En esta entrevista a la persona docente de estudios sociales muestra otra forma de percibir la ciudadanía y el arte. La persona docente empieza con un concepto tradicional de ciudadanía en la cual, se vincula a un territorio en específico, pero llama a la forma de ser ciudadano desde una práctica sumisa hasta una crítica. La persona docente mencionó la importancia de poner en práctica una ciudadanía la cual tenga criticidad de su alrededor para saber qué cosas cambiar para mejorar.

Para el perfil que ocupa un ciudadano hoy en día, mencionó las habilidades de criticidad, conciencia histórica, que reconoce sus errores para mejorar. Todo esto engloba lo que se postula a un nuevo tipo de ciudadanía y no la acostumbrada, del cual el profesor caracteriza como nacionalista, fanático o hasta impulsor de violencia.

Parte del concepto de ciudadanos del mundo, el profesor lo relaciona con los derechos humanos, por lo cual, solo en ese momento desliga la ciudadanía con el territorio. Se situó desde un contexto de globalización en el cual, va bajo la misma línea que la autora Nussbaum (2010) en la cual, mencionó las relaciones socioeconómicas a nivel mundial, como una persona de América Latina se contacta con otra persona del Medio Oriente o el Occidente Asiático. Pero también hace una crítica sobre cómo estos derechos individuales afectan de forma comunal.

La persona docente explicó como el poder mencionar los problemas que hay en la sociedad, hace que se vuelvan reales y esto ayuda en tomar acciones para resolverlo, esto también es parte de la participación ciudadana. Otro punto fue el debate que se da sobre ¿qué tan buena es la democracia en la práctica? Si en una democracia gana la mayoría ¿la mayoría siempre va en buena dirección o no siempre es bueno confiar en la mayoría?

Es interesante la reflexión que hace sobre la participación. Según la persona docente esta tiene que ir de la mano con la consciencia y el aprendizaje. Por lo tanto, no solo basta con ir a actividades públicas, asistir a sesiones, votar o formar parte de un grupo sino de ser conscientes del papel del ciudadano, de sus derechos, deberes y del contexto en el que se vive. Para esto, la educación es una vía importante para construir ciudadanía crítica y participativa.

Sobre la participación y creación de nuevos espacios ciudadanos la persona docente lo vinculó con un diario vivir, donde no hace falta una reglamentación para ejercer la ciudadanía. El comunicar a otras personas las ideas, la recreación, espacios de socialización, ahí se hace uso de la ciudadanía. Lo cual hace una crítica a la visión de las fallas de un ciudadano, si este no produce ganancias no es útil en la sociedad.

Con respecto al arte, se mostró muy a favor del arte como forma de participación ciudadana. Expuso que el arte es la forma en que las personas se expresan, ya sea en comedia o no, pero siempre se comunica una situación de una forma en la cual se comprende mejor. Es interesante como resignifica el arte público en arte popular, haciendo énfasis del arte del pueblo para no verse permeada de un concepto más estatal por la palabra público. Es decir, para la persona docente, llamar arte público da la impresión de ser impartido por el Gobierno y no por la población.

Por otro lado, mencionó que el arte público según el mensaje que se diera podría considerarse o no vandalismo. Si el mensaje es algo que señala un error o no cabe dentro del orden impuesto se podría considerar vandalismo, mientras que un mensaje que perpetúa el *statu quo* es llamado arte público por lo tanto aceptado.

Entrevista Artista. Como última entrevista realizada, esta se le realizó a un profesional en el graffiti. Su perfil profesional corresponde a recibir clases académicas de arte en Texas. Inició en el graffiti hace 23 años y vive en Costa Rica desde hace 14 años. Actualmente trabaja dando clases de baile y haciendo graffiti.

Tabla 3.

Entrevista a Artista Urbano.

1. ¿Qué tipo de arte realiza? ¿Realiza algún otro arte?
Yo crecí en Nueva York, mi mamá es gringa y mi papá es mexicano. Mi mamá se casó con mi papá cuando yo tenía como 5 años, y nos fuimos a vivir a Nueva York. Y ahí es donde yo conocí esto del graffiti, para mí fue muy interesante ver una ciudad tan llena de gris cosas, que yo era de color para sobre todos, y es algo que cuesta verlo. Cuando yo tenía 14 años regresamos a vivir a Texas y para mí fue como yo quería regresarme y quedar en Nueva York. Yo no quería dejar esa parte mía ahí en Nueva York. Fue como me voy a vivir a Texas a los 15 años, me metí más a clases académicas de arte, me quisieron meter a programas de arte, pero no pude seguir con eso porque quería seguir de grafitero rayando paredes. Cuando vine aquí a Costa Rica, estuve en Casa del Artista y me formé para ser mejor artista. Entonces si se pintar se caligrafiar, graffiti desde los 14, dibujo como desde los 15, tengo 37 años.
2. ¿Desde cuándo vive en Costa Rica? ¿Desde cuándo hace graffiti?
Yo vine aquí cuando estaba a punto de cumplir 23, vine a visitar vi que los estudios de arte eran mucho más baratos que las escuelas de arte, allí estaban como en cincuenta mil dólares y acá en siete mil dólares y poco a poco me fui quedando. Yo empecé como a finales del 99 entonces digamos que ya tengo 20 años, 20 años de estar pintando graffiti. Hay muchas cosas que ocurren cuando estás pintando. En EE. UU. estás pintando y llega la policía, hay que estar muy al tanto de lo que ocurre. No solo con la policía, sino con la gente donde salpica, y no te ven bien porque para ellos tú estás marcando el territorio de ellos. Entonces ya a mí me ha pasado. Aquí no, aquí es mucho más tranquilo, mucho más relajado.
3 ¿El vandalismo y la legalidad interfieren?

Voy a decirlo ¿de forma delicada? Cuando uno es grafitero si te ven como no es un arte entonces, lo entienden como que estás vandalizando la propiedad que no es de nosotros. Entonces si me paran o si me multan por eso yo entiendo que si es culpa mía, no es como antes cuando yo pintaba lo ven como un ¿bomber? Alguien es que bombea, que anda destruyendo todo. Y yo pienso es por todo lado, que es esta cuestión de vandalismo anda haciendo eso, busca más ver un mural que es de graffitis, no andar rayando todo por todo lado.

4. ¿Hacer graffiti no es solo escribir su nombre, es planeado?

Cuando yo empecé en Nueva York, comencé a conocer muchas personas, estuve en contacto con personas, nos pusimos a hablar con la gente de los colegios entonces para nosotros es si decir quiénes somos. Si representamos a New York, vemos que es una ciudad inmensa y para un muchacho de 13 o 14 años es una forma para poder resaltar del mundo y decir “yo soy”.

5. ¿Dónde aprendió a hacer graffiti?

La verdad si hay gente que aprendió como a pintar en style writing esto con alguien de más experiencia. Yo lo aprendí solo, entonces fue así, con el deseo de investigar mejor, de hacer una buena formación con la vieja escuela para entender bien lo que estaba haciendo. Con el tiempo me puse a investigar, mi amigo era de California, ellos están en los grafiteros de California, y otro amigo era de Miami entonces hablaba con la gente Miami entonces la escuela de nosotros era de Nueva York, de California y de Miami, y ahí fue como la raíz, como se podía mejorar entonces la verdad teníamos una escuela que era de pandilla. En Miami era muy flash, Nueva York era mucho de hip hop, entonces era muy urbano para nuestra época.

6. ¿El graffiti tiene que ver completamente con la cultura hip hop?

El grafiti es uno de los cuatro elementos del hip hop, está el singing conocido como rap, el turntablism conocido como DJ, el b-boying y está el style writing que es graffiti. Esos son los cuatro elementos que muchos de la juventud de la época y digo juventud porque eran niños de 12 a 15 años, en esa época se iniciaba muy joven. Ahí usted se expresaba por uno de esos cuatro elementos, así se entraba uno por esos cuatro elementos. Entonces ellos tenían el concepto de poner movimiento dentro de las letras.

7. Entonces ¿qué diferencia hay entre el graffiti, el arte urbano, el público? Porque la gente puede este confundir que todo lo que ve pintado en una pared es graffiti o dice que es un mural entonces la gente se confunde y puede este decir “no es que los grafiteros son unos vándalos”

Ok como nosotros los de Nueva York que estudiamos su raíz, nosotros lo conocemos como style writing pero el que era el alcalde o gobernador en ese momento estaba pintando por todo lado entonces el salió en la tele y dijo: “*we are tired of this graffiti*”, “*estamos cansados de este grafiti*”, cuando él usó esta palabra

se sintió un ambiente como muy ah, básicamente lo dijo de una forma más general eso . La gente siguió diciéndole graffiti, nadie busco a ver que era, ahí cambió ahí se expandió al mundo por que era esas personas tomaban fotos de los grafitis de Nueva York cuando iban de turistas los llevaban a su país y ahí la gente conocía lo que era el graffiti porque era algo como muy diferente. Y a través de películas como star wars el mundo comenzó a conocer lo que era el graffiti como así como graffiti. Ahí comienza como quebrarse en dos ramas. Está lo que era el underground, el style writing escritas con palabras y está el arte callejero que tiene mucha raíz en Europa, ahí, para mi es muy diferente al style writing. El arte callejero, ya usted está más, es muy libre. Muchos de los artistas que son de arte callejero no tienen en mente poner una pintura mía en la galería que es un lugar donde se tiene que pagar para entrar al museo y ahí es donde comienza a tomar un concepto de lo que es, no es un arte tradicional.

8. ¿El graffiti se dividió como en dos?

Style writing y arte callejero es algo más general, es más libre y no tiene reglas. Hay reglas entre nosotros pero no hay algo de que se hace y que no se hace, graffiti es más como un término general, donde se puede poner style writing y arte callejero para ponerlo así. All writing está más con el concepto de estoy pintando mi nombre donde puedo hacer lo que sea. El arte callejero es libre de temas, usted puede hacer lo que le da la gana y expresarse.

9. ¿Para usted arte callejero y arte urbano es lo mismo?

Yo pienso que arte urbano es más de lo que se da en la ciudad, no todo artista callejero es de la ciudad, y ahorita hay mucho artista y mucho movimiento que viene de la ciudad, se nota en la forma de pintar, es muy, muy diferente. Varios de nosotros los grafiteros de style writing que iniciamos como bombs. Y nosotros tenemos más el concepto de pintar lo que sea donde sea, es muy impulsivo, muy destrucción. El arte callejero no tiene ese elemento, es la obra de arte que tengo yo aquí y quiero que el mundo lo vea, para nosotros es salir a pintar todo, es más demostrar eso del mundo del arte.

10. ¿Qué le llamó la atención de intervenir con arte las calles?

Ok como cuando le dije que mi mamá se casó, había un chico que yo no tengo nada bueno de hablar de él pero hay dos cosas que puedo rescatar de él, la primera la salud está muy bien y la segunda era como carpintero como hombre que podía arreglar las cosas era uno de lo mejores, tiene la capacidad de hacer las cosas a su modo, eso es algo que rescato de él. Y luego era conocido como super, super eran porque arreglaba los apartamentos, pasaba algo él llegaba, era rápido y precoz, y a cada rato los diferentes compas míos me buscaban, entonces por un año estuvimos viendo como ocho años estuvimos viendo y ahí recuerdo que mi mamá me decía “José no se rayan las paredes, eso no se hace” lo recuerdo muy bien eso fue algo muy clave. Pero al ver esos tonos, estos colores están vibrantes con un contraste que era gris, osea ya

cuando estaban las luces apagadas en las noches era oscuro, y al ver esos colores que estaban contrastando contra eso. Que yo me preguntaba cuando me montaba en el tren que tenía un nombre rayado al lado del tren, yo pensaba que ellos esperaron al tren, no pintaban el tren cuando estaba parado, ellos pintaban en ese tren cuando estaba en movimiento, entonces yo me imaginaba que los chicos andaban corriendo detrás del tren escribiendo un nombre, esa era mi mentalidad. Y al ver ese lado como tremendo, para mí me llamaba tanto la atención, ver esos colores de algo tan rebelde, para mí fue como “yo quiero conocer esto” Después aprendí que ellos no pintaban el tren cuando estaba en movimiento ni cuando estaba en la estación, más bien se metían en los parqueos de los taxis, no se bien la palabra pero ellos se metían ahí a pintarles ahí, entonces para mí eso fue más la felicidad. ¿Cómo es que ellos pintan? lo que siempre me llamaba la atención era los colores, entonces no eran negros ni blancos, eran colores vibrantes, eran morados eran celestes, eran rosados, eran verdes, verdes lima, todos muy llamativos, que te hacían ver, y para mí eso fue muy hermoso en una ciudad tan gris ver ese tipo de color, así sobre eso, y eso me llamo la atención a seguir, a desear pintar,

11. Uno ve los grafitis, y uno no los ve negros, con costos la línea con que delinear, pero si son demasiado llamativos.

Cada lugar tiene como le digo un estilo de dibujar muy diferente a otros lados. En Miami tiene color. Hay muchos muchachos de Nueva York siguen a Miami durante el verano se quedaban en Miami y es donde conocían a otros chicos de Miami. Miami tiene una línea pero con colores, es como el más llamativos, más de color y para aun resaltar más. Entonces cada lugar tiene su historia, los chicos de California son más oscuros, entonces ellos usan tonos más oscuros, ahí es donde usted comienza a ver las diferencias. En Europa están más basados en estética. En Latinoamérica es una lástima, como decir en Centro y Sur América, es más no tanto Style Writing, sino más latín callejera, como puede ver los artistas en Brasil mucho más coloridos, mucho más tipo de aldeas. No tienen un, no están encajados en nada, mezclan dos cosas, modelos se ve algo basado en el arte de NY pero también es un arte muy realístico, de una naturaleza de aquí de Centroamérica.

12. ¿En Costa Rica (C.R) es igual que en Latinoamérica?

La historia de CR inicia hace como 20 años, inicia con un nicaragüense que se llama Chop. Él venía aquí como a trabajar, pero el empezó mucho lo que es el grafiti, dio mucha escuela a los grafiteros de aquí, y así es como inició el graffiti acá, está muy basado en los estilos de Nueva York, pero con el tiempo, los artistas de aquí comenzaron a ser más costarricenses. Basado más en los colores naturales de aquí de CR, usaban colores más verdes, más rojos, como la fauna que hay aquí, algo que influyó mucho fue las marcas de pintura que se tenían, el máximo eran como 12 colores, entonces no se podían usar mucho, porque ahora hay colores y tonos que se pueden utilizar,

13. ¿Cuál es el objetivo de sus intervenciones?

Para mí, yo siento que hay cosas que me motivan, como la sociedad y la gente. Hay algo que me llama la atención es entre el barrio y yo. Como por ejemplo, si yo pinto como en Escazú, me va a llegar la policía, hay una regla en los Estados Unidos, que es no se pinta en el área de uno, que es que yo no puedo ir a otros puntos pues por que llaman la policía ya todos saben quién eres porque diay usted es el grafitero del área entonces no puedes pintar por dónde vives. Si yo pinto aquí en Escazú, digamos en las calles de Guachipelin, donde está la gente de una clase social llaman la policía, aun teniendo permiso lo que sea me llaman la policía. Pero si voy a lugares no tan dichosos económicamente por decirlo así, la versión de la gente es muy diferente, son muy agradecidos, ellos sienten que alguien se recuerda de ellos, cuando yo estaba pintando en la Tabla. Yo recuerdo que la gente más bien se ponía afuera a vernos, recuerdo que una chata andaba bajando ahí, yo no sé si usted conoce la Tabla, pero ahí había una entrada que bajaba para entrar en ese lugar que es bastante brava. Una chatilla que estaba pasando dice “¡Uy mae! que estilo” estaba feliz de que les estaba pintando un mural, y la gente de ahí yo siento eso son tan agradecidos por que les estaba pintando un mural en esa área. La gente, más bien nos da comida, eso es lo que a mí me da risa, estábamos pintando y la gente sale y nos compran lo que pueden, yo soy agradecido con eso, esa vez no compraron unas papas tostadas y una Big Cola para nosotros, y nosotros muy agradecidos pues por ese gesto me explico? Y que ellos nada más nos dijeron que ellos se sentían muy agradecidos por que les dimos color a ellos en esa área, como si alguien se recordó de ellos. E incluso yo escucho eso en otros lados, cuando yo pinto en otros barrios similares a la Tabla, la gente reacciona de la misma forma, recuerdo que una vez en los Anonos la gente salió y más bien nos estaba cuidando, nadie decide asaltarnos porque ya uno sabe cómo es el ambiente, más bien a la gente le gusta cuando uno pinta porque para nosotros no es el peligro, la gente nos hace nada, más bien son muy agradecidos, porque para ellos el lugar se ve más urbano con el graffiti ahora, y entonces hay color ahora,

Ellos son muy felices, porque yo pinto en el área, y el amigo mío también, aunque se pueda pintar adentro y es un arma. Es ganar con nuestras manos una forma de vivir, mostrando paz, aunque está todo este tipo de ambiente, aun así existe paz, eso es algo que me motivó más bien, porque yo no puedo tener un pensamiento y llevarlo a esos lugares, yo no les puedo decir “hay paz” cuando hay un conflicto entre bandas, estando yo en ese momento, cuando yo crecí en lugares así más bien. Yo recuerdo despertándome a las tres de la mañana con las balaceras, y no podía ir al parque porque estaba lleno de vendedores de crack, y eso era como realidad, y nosotros entendimos muy bien que era nuestra realidad, entonces cuando yo pinto en lugares así para mí es reconocer lo que está pasando ahí y dejar un mensaje fuerte para que no dejen que entren estas opciones, uno no tiene que ser una víctima de uno mismo ni de las circunstancias en las que está. Si yo crecí en un barrio peligroso, yo no tengo que seguir esa opción yo puedo salir de ahí y no tengo que seguir con esa misma mentalidad que está destruyendo a todo el barrio, como todos mis amigos que tienen 13 años y ya se están metiendo a pandillas, pero porque ellos piensan que esa es la única

realidad, ven esos lugares entendiendo que ellos solo ven gris, si yo pinto con colores para que resalte que hay color ahí, que hay un brillo, la gente tal vez está viendo muertes todos los días por que están matando gente ahí

Hay gente que está viendo una imagen todos los días, la misma imagen todos los días, y ellos van a entender que en mi vida hay pobreza, en mi vida hay dolor, mi vida es esto y es lo otro. Pero cuando comienzan a ver esos tonos diferentes ellos se recuerdan lo que yo veo para ahí, que hay color ahí, que hay más, que no tengo que ser un lugar gris, que hay color que hay más vida ahí para dar, y para mi cuando pinto lugares sea cual sea tomo eso en cuenta, de que mensaje es relativo a esta área, como por ejemplo: yo no voy a afectar algo que talvez está afectando en Europa, en un lugar aquí en CR, porque no tiene nada que ver lo que está pasando en Europa con lo que está pasando en un barrio aquí en chepe, entonces que voy a pintar la Carpio ¿para qué voy a pintar una circunstancia de Europa? Si puedo subir la foto y tener likes, pero yo no hice nada para ese lugar, yo creo que no tiene motivo, no tiene razón, nada más hice algo artístico, que era expresar algo como abierto de todo lo que está pasando, pero no está abierto al barrio donde estoy, para mí eso es lo que es importante, es algo de ese barrio que tengo que elegir que se tiene que arreglar, para mi es eso

14. Entonces cuando usted está en el proceso de hacer las intervenciones en la calle ¿Cómo se siente durante el proceso, al final de cada intervención que hace? ¿Cómo se siente? ¿Qué piensa? ¿Qué opina?

Ok como por ejemplo una de las veces que pinte en la Carpio, llegue ahí con un grupo social que estaban ahí ayudando, estuve hablando con la gente, estaba una trabajadora social, ahí ella me explico un poco de ahí, porque yo no conocía la Carpio y fue mi forma para conocerlo y para mí fue como entender lo que estaba pasando, más bien fue así de un lado casas, del otro lado piedras. Y todo el pueblo donde sacan la piedra ahí se metían y ya, yo me imagino que la gente de la Carpio ya está muy acostumbrada a eso, como no vivo ahí para mí no era muy normal, y me pidieron pintar un mural de colores, algo que era para hombre y mujer algo que daba valor a la persona, me dio risa más bien porque yo estaba haciendo un evento en el lugar. Yo recuerdo unos chicos que estaban en la Carpio ese día estaban visitando y nos dicen *“mae yo te conozco”* y nosotros *“sí?” “sí usted estaba bailando yo te conozco”* la gente más bien reacciona a eso como quien es el bombeta que de verdad anda por todo lado, él baila, él pinta, él viene a hablar conmigo, y ahí yo he estado utilizando eso para saber del lugar, entonces son niños que tienen 12-13 años, y ellos me dicen que a veces no se sienten muy bien ahí, pero ellos querían estar felices, tranquilos, entonces para mí era pintar un mural que trabajaba esas sensaciones, y este mural si usamos un poco de colores neón para ser fuerte, para dar eso de alegría que les faltaba, y los chicos ahí felices, ellos estaban felices pintando de esa forma, porque ellos pintaron conmigo ese día, y ellos felices y contentos de que se pudiera pintar así, para ellos fue algo diferente, no era lo común de las cosas de la vida, para ellos fue *“hice algo nuevo y cada día que pase por aquí voy a ver que hice algo”* eso para mí fue algo que también me impactó, vivir esa

experiencia.

15. ¿Usted si cree que el arte en la calle influye en las personas o como cree que influye?

Yo si siento que depende que es el motivo de la persona, porque si yo veo que la persona está pintando de una forma muy logística que es como muy yo, véanme a mí, no hace tanto impacto, pero si esta persona entiende muy bien que es que hace y que te quiere hacer pensar así hace diferencia.

Digamos como Dance un artista de Inglaterra inició como grafitero, el pintaba muy lento entonces el crew más bien lo dejaba botado, y el poco a poco este grafitero él le gustaba hacerla gente pensar, y el no lo hace porque sí, él lo hace porque quiere que la gente piense, y a veces lo hace en lugares donde no lo tiene que estar haciendo pero ahí va, y en zonas de guerra ahí está pintando, pero nadie sabe quién es él, esa es la cosa de él, y para mi es uno de los mejores artistas, hay gente que puede salir a pintar y son muy artísticos pero si usted está pintando de una forma honesta, y entiendes lo que quieres hacer, puede impactar, pero eso tiene que estar muy claro en usted, ser de una forma honesta, si usted quiere estar ahí para decir “yo pinte este muro” y no lo hizo con su corazón, no hay nada ahí, nada de eso lo van a ver “uy que bonito!” y simplemente emociona pero la gente se pone a ver y se pone a pensar y se queda con ese pensamiento, pero él entendió muy bien, el quiere que ustedes piensen, que ustedes sientan lo que está pasando, y eso para mi es la diferencia si quieres quedarte en parte mundo o no.

16. ¿Entonces está la diferencia, es depende del objetivo del que esté pintando si quiero que me vean a mi o que vean lo que estoy haciendo que mi arte cambie algo en las personas o no?

Si eso me acuerda un meme que decía que mucho artista tiene el ideal de ir a cambiar el mundo, y dice “wow que hermosas pinturas” y el artista pregunta a la gente, “pero te hizo querer cambiar el mundo?” “no, solo me hizo la tarde” yo siento que ese es uno de los temas a veces, que el artista quiere eso mucho pero no sabe cómo hacerlo, si usted está muy enfocado en su arte en solamente para usted, si puedes dar una sensación a una persona que entiende la emoción de usted, lo que usted quería transmitir hacia esa obra, pero si usted se toma el tiempo a pensarlo bien, a como se va a llegar a pensar en el mundo, va a pasar eso mismo otra vez veo una obra “uy que bonito” te hizo desear cambiar algo? “no” y eso para mí es lo importante, si se quiere cambiar algo ¿cómo estás utilizando tu arte para hacer el bien? la persona solo va a decir “esta bonito nada más”

17. Entonces este arte sí puede decirse que tiene una acción política o es depende de la persona que me había dicho que depende del objetivo del artista pero entonces siempre hay una relación política de expresión o de apropiamiento del espacio público o no?

Digamos como el grafiti que se estaba haciendo para el movimiento de la universidad que rayaron sus paredes para atención en ese momento fue un acto no de arte, yo no lo sentí como de arte pero ellos sí, y como un acto político, tenemos una voz y usted tal vez no nos quiere escuchar, pero aquí está. Yo siento que ahí si hay una acción política, si siento que tiene poder esos grafitis, esa expresión de arte llena de energía, si siento que es como a eso es que se está siendo rebelde con algo, una cosa muy rebelde, si quieres ser rebelde es muy bien eso que estás haciendo, yo podría poner mi nombre donde sea, pero no estoy haciendo nada político, lleno de energía lo que quiero pintar, pero si pinto algo fuera de un edificio del estado y digo le estoy diciendo al Estado que el pueblo pide más, ya al decir eso es más político, si yo pinto afuera de ese mismo edificio estoy pintando una rosa bonita, no hice nada político, más bien es como “vea esta rosa” y eso para mi es como entender eso, todo va a depender como estoy utilizando ese poder, si quiero que sea político o si quiero que sea algo que es artístico que “véame a mi” o vea lo que pueblo necesita

18. Y dentro del graffiti o el arte callejero, existe la participación ciudadana o usted cree que como artista uno lo está haciendo como ciudadano o no?

Yo digo también que tiene un poco como, por ejemplo de esto que, ya no me acuerdo el año cuando salió esta propuesta que ellos quisieran que la gente saliera a la calle a pintar color yo si sentí eso como movimiento de ciudadanos, como que la gente quería eso, yo sí sentí que ese movimiento era muy real, pero el motivo era para unir la gente, que ya era como la gente de este lugar no es alguien que puede ya es alguien que quiere cambiar, no es solamente una persona que lo está pintando, es más bien la voz de ese grupo, es un grupo que quiere decir estas palabras, qué pasa tal cosa, ocupamos cambiar esto, siempre van a haber el graffiti tiene mucha historia, de una forma anónima a decir algo contra el estado, sino que el Estado pudiera hacer algo para ellos, entonces pintarlo en forma de graffiti, a decir que ellos ocupaban, esto si es algo que yo sé del graffiti, yo conozco la historia del graffiti que a veces si es político, que estamos cansados del dictador, de tal persona estamos cansados de eso, y eso si ya es algo ciudadano, porque ya la gente lo está diciendo a gritos, pero no lo pueden decir de forma pública, pero tienen miedo de que puede pasarle a ellos, entonces, pintamos las paredes, ya es algo más de decida esta decisión, de que la gente quiere esto, estamos cansados de las cosas, y ya se está.

19. ¿Entonces el arte del graffiti si se puede usar para denuncias de problemas sociales como lo habías mencionado en los ejemplos?

Sí, yo si siento que puede ser subjetivo u objetivo, dependiendo de las personas, y como lo están utilizando, si yo pongo nada más “pare” en la calle es algo subjetivo porque la persona puede tomarlo de la forma que sea, pero se hace objetivo si pongo “pare la violencia contra los niños”, ya pare tal cosa, estoy siendo muy específico y no algo subjetivo porque ya está pensado para cambiar algo, para mi siempre va a ser la voz de

la gente que no quiere hablar, eso para mi siempre va a ser algo como así que tengo miedo a juntarme con la persona que yo estoy encargada porque siempre yo hablo de lo que está pasando aunque me puede pasar algo, eso si es algo para mi cuando veo un grafiti que me parece. Venezuela cuando se estaba peleando como el Gobierno, con las cosas que estaban pasando, pintaba el grafiti de una forma distinta, ya no lo veo como grafiti artístico, como tal vez el arte callejero, que es un grafiti más rebelde, quiero decir algo que ocupe decir al mundo, si para uno es algo que para eso tenemos que entender que el grafiti es algo general, pero también depende del motivo que está pasando debajo de ese pequeño mural, si es un mural político, si es un mural artístico.

20. Bueno creo que por último entonces las manifestaciones artísticas pueden ayudar a mejorar la vida de las personas tanto como quienes lo hacen como quienes lo ven?

Yo he escuchado que algo que ayuda mucho es la historia de la gente que está alrededor, utilizamos la cuestión del arte general, como estoy usando esos murales para ayudar a la gente, para estar más feliz, para estar más contentos, y eso es algo para mi es como estamos utilizando esto de una forma correcta, si estamos haciendo las cosas bien, para mi eso si es algo subjetivo, si estoy ayudando a mi cultura y sociedad, mi pueblo, arte pueden tener el mural más hermoso ahí, pero no saben apreciarlo, y ahí si siento que es uno de los choques a veces, es una cosa cultural si siento que se maneja de una forma muy distinta en cada lugar, unos lugares aman los murales, otros lugares no lo aprecian como arte,

Elaboración personal González, 2021.

En la entrevista realizada al artista se puede visualizar su historia de cómo empezó a hacer graffiti, dentro de esto se puede observar su asombro por los colores llamativos de estas intervenciones en una ciudad con colores grises. El ver las calles de su ciudad en New York llenas de colores hacen que su entorno se vea bonito y así cambiar su percepción a su alrededor, como también ese mismo sentimiento de alegría lo transmite el artista cuando él interviene en barrios de riesgo social como lo es las Tablas, Anonos o La Carpio. Esto nos lleva a ver como la estética, la pintura y el arte público son importantes en una sociedad. Como una pintura puede cambiar un momento de la vida de una persona. Parte de lo expuesto por el artista es su motivación para realizar este arte y es que da esperanza a las personas, les da motivos para ser mejores personas y buenos ciudadanos. Es interesante como ve su arte como una herramienta para que las personas de barrios de riesgo social vean que más allá del “gris” de su vida y de su comunidad, existen más colores que puedan iluminar sus vidas, hay algo más que no es violencia o pobreza.

Sobre la legalidad del arte callejero y del graffiti el entrevistado comentó que según el lugar en donde esté pintando es donde lo consideran legal o no. Por ejemplo en Escazú que es el cantón donde reside, los vecinos llaman a la policía cuando él está pintando tenga o no tenga autorización del propietario. En cambio en zonas de riesgo social los reciben de forma positiva hasta alegre. Expuso que en estas últimas zonas se veía a los artistas callejeros y grafiteros como personas que los entienden y que embellecen su comunidad, enlazado con esto mismo de cambiar el gris por el color. Sienten que hay personas que se interesan por ellos. Es interesante su experiencia en zonas de riesgo ya que, se pensaría que ellos también estarían en peligro, pero por el contrario cuenta que los protegen, que en ese ambiente de arte y pintura es más de compañerismo, de comunidad y de paz.

Bajo esta línea de comunidad, la pintura no es egoísta, no solo una persona tiene el poder en la obra sino que también permite a las demás personas interactuar con el arte y poder ser parte de cambios en la comunidad. Ejemplo de esto es el mural que realizó en La Carpio con los niños. Su análisis de como un niño que ayuda a pintar va a cambiar su percepción hacia sí mismo, de cómo va a cambiar la visión con la que ve un sector de su comunidad y de que pueden sentirse incluido y capaz de ser agentes de cambio. Por lo tanto, el arte público fomenta el desarrollo de valores y actitudes democráticas en los futuros ciudadanos.

Ligado a esta temática, mencionó que no es para nada funcional el hecho de pintar sobre una situación en otros países lejanos por que no está contextualizado. Que no atiende a las problemáticas que esa región y logra menor impacto, no es un mensaje que esa población necesita.

Por último, el artista también comentó sobre dos motivos por los cuales las personas pueden hacer arte. El primero, el pintar por el pintar en el cual, el objetivo es resaltar el artista pero tiene poco impacto en la sociedad. El segundo motivo sería el hacer pensar a las personas, hacerlo con el objetivo claro de que por medio de la obra las personas piensen, duden y actúen.

Este segundo motivo el artista lo vincula como una acción política según las circunstancias. Dio el ejemplo de que si se pintaba un edificio del Estado diciendo “pare” es un mensaje al Gobierno. También comentó que es un medio de comunicación para la

ciudadanía, cuando la comunidad tiene descontento con el Estado pero tienen miedo de exponerse entonces el salir las personas a pintar en las calles de forma anónima su opinión muestra un movimiento ciudadano.

Análisis General de Entrevistas. Después de realizar el análisis propio en cada entrevista, es preciso poder compararlas entre ellas. Esto para seguir con el análisis progresivo de la información brindada. (Tabla 4).

Tabla 4.

Análisis general de las entrevistas.

Unidades de Análisis	Categoría de Análisis	Entrevista 1 Abogado	Entrevista 2 Docente E.E.S.E.C	Entrevista 3 Artista
UA. Ciudadanía	Teoría Clásica	<p>El profesional en leyes tiene una visión más jurídica, en donde la ciudadanía va ligada siempre al aparato gubernamental y al Estado de Derecho. La ciudadanía es un conjunto de derechos y deberes políticos y sociales que tiene una persona dados por el Estado.</p> <p>El ejercicio de esta ciudadanía siempre tiene que ir ligada entonces a lo que el Estado autoriza o toma como correcto hacer según sus leyes.</p> <p>El Estado puede quitar derechos a los ciudadanos según se establezca la ley.</p>	<p>La persona docente en Estudios Sociales y Educación Cívica definió la ciudadanía como un ser ligado a un territorio donde tiene derechos y deberes.</p> <p>Mencionó que una ciudadanía tradicional es nacionalista, fanática y violenta.</p>	<p>El arte público como lo es el graffiti se sigue concibiendo como vandalismo, cayendo en la ilegalidad. Esto dependiendo de las zonas en las que se practique. Por lo tanto no se ve como un medio de expresión sino como destrucción de la propiedad privada, ya que, este tipo de arte lo conciben las personas como al margen de la ley.</p> <p>Los problemas o fenómenos sociales a debatir o expresar deben de ser nacionales por que según el artista los hechos internacionales no repercuten directamente a la población.</p>

	<p>Teoría Contemporánea</p>	<p>La ciudadanía va evolucionando según van cambiando las personas. En la cual, ha pasado de ser un poco rígida a ser más abierta en otros ámbitos sociales y culturales. Dándole a las personas más acceso a participar y dialogar con el gobierno y entre la misma comunidad. El ciudadano debe de ser crítico con el propio Estado y gobierno en turno, para que de esta forma pueda interferir más en asuntos sociales y políticos que lleven al cambio. Desde las municipalidades, el ciudadano se toma en cuenta para elegir y votar. Se considera al ciudadano como fuente activa de la democracia por lo cual, no se considera malos ciudadanos ni buenos sino ciudadanos mal informados y poco participativos.</p>	<p>Mencionó constantemente la capacidad de crítica de la ciudadanía para ver la sociedad, en el diario vivir de las personas. El ser conscientes del poder que tenemos para incidir en la sociedad, más allá de repetir discursos o leer sin cuestionar. Expuso la relación de los ciudadanos del mundo con la globalización y los derechos humanos. El ejercicio de la ciudadanía está también en el diario vivir, en usar los servicios públicos como lo son instalaciones deportivas, parques, anfiteatros, entre otros. Apropiación de los espacios públicos es un ejercicio de construcción de la ciudadanía.</p>	<p>La participación de las personas en la realización de murales es una actividad que fomenta los valores de la ciudadanía como lo es la paz, la solidaridad, el trabajo en equipo.</p> <p>También colabora en poder dar opciones de vida más sanas que colaboren con la construcción de una ciudadanía llena de valores democráticos.</p>
<p>UA. Arte Público</p>	<p>Posición Crítica</p>	<p>El profesional consideró que el arte es un medio para expresarse como ciudadanos, en donde no importa cuál sea el mensaje desde descontento, crítica, esperanza, amor. Como ciudadanos se tiene el derecho de expresarse. El arte público ha ido cambiando su forma de verse desde el gobierno, en el cual, se da el espacio para realizarlo. El ciudadano tiene la posibilidad de ir a sus</p>	<p>El arte público es una herramienta para la ciudadanía para ejercer su derecho de expresión, de poder expresar situaciones, sentimientos o retos que se viven día con día y de esta forma visibilizar. El arte en la calle la resignificó por arte popular para hacer énfasis que</p>	<p>El arte público, en este caso el graffiti, es una práctica totalmente proveniente del pueblo por su forma de trabajar <i>underground</i>. Es desde subculturas como lo es el Hip Hop, por lo tanto es una forma de expresarse con libertad. El pintar en las calles o sectores públicos es un</p>

	municipalidades pidiendo estos espacios sin considerarse vandalismo.	son los habitantes quienes realizan este arte.	recurso que tiene la ciudadanía para hacer oír su descontento contra alguna injusticia o desacuerdo con el Gobierno. Es el medio por el cual muchas personas se logran comunicar mejor.
Posición Acrítica	Siempre que el gobierno local o propietario permita el espacio para realizar arte público, se considera arte, mientras que el abarcar espacios públicos sin permiso se considera vandalismo por no ser autorizado. Entonces siempre hay un permiso que debe de tener el artista.	La persona docente mencionó el vandalismo como una forma en la que los ciudadanos pueden señalar al arte público no permitido por el mensaje que da. Es decir, el mensaje es el que define qué es arte público y qué es vandalismo. Si sigue la línea discursiva del Gobierno y es una verdad aceptada por la población, sí es arte pero si lleva la contraria al Estado y da un mensaje reflexivo es vandalismo.	No todo arte público tiene un carácter de crítica social. También hay arte por el arte, es decir, Los artistas que solo les gusta realizar dibujos o pinturas bonitas y complacientes sin ningún tipo de finalidad más que exaltar su capacidad para realizar dichas obras.

Elaboración personal González, 2021.

Para el profesor de estudios sociales y educación cívica como para el abogado entrevistado, las bases de una ciudadanía están en la relación Estado-Ciudadano. Ya que el Estado es quien le otorga deberes y derechos en la sociedad. Y a su vez, el Estado está arraigado a un territorio permanente. Una característica de esta ciudadanía es que el ejercicio de la ciudadanía tiene una rama institucionalizada en donde el Estado creó mecanismos para poder participar, por lo tanto, otras actividades que estén fuera de estas pueden caer en la ilegalidad o lo inválido.

Lo interesante es que aunque su génesis sea muy estricto, este es abierto a la evolución. Se mencionó que la ciudadanía del 2022 no es la misma que hace cien años, esto porque ha ido evolucionando y pasando por sus etapas para llegar a ser tan diversa como puede serlo hoy en día. Ejemplo de esto es que aunque el graffiti es un arte y se pueden tener permisos para su realización, muchas de las personas lo ven como vandalismo. Aunque el abogado mencionó que las municipalidades poco a poco está cambiando su visión hacia este.

Los entrevistados mencionaron un aspecto muy importante la crítica- práctica. Es decir, ambos hicieron un llamado a una ciudadanía crítica e informada para poder tomar acción y decisión. El abogado puso de ejemplo los gobiernos locales donde dan espacios para la participación y toma de decisiones, además de criticar como los ciudadanos no aprovechan estos espacios, un ejemplo de esto son las asambleas abiertas donde las personas que asisten en el caso de la Municipalidad de Escazú son pocas. Por otro lado, la persona docente vinculó la crítica con el diario vivir, es decir, desde la cotidianidad ser personas críticas que sepan que tienen el poder de transformar sus realidades. Por otro lado el artista expuso como la creación de murales y actividades en conjunto también son espacios que se pueden aprovechar para incidir en la comunidad.

Abarcando el tema del arte, los tres entrevistados ven el arte como forma de expresión, el abogado como la persona docente lo vincularon con el derecho de expresión sin importar o cohibir el mensaje que sea, eso es muy personal y tiene el poder de cambiar la realidad. Por otro lado, el arte público es practicado por el pueblo, por lo tanto es un medio de comunicación más para hacer llegar la opinión de la sociedad. Además, el impacto que tiene el arte público como lo son murales en el caso del artista entrevistado, es un impacto positivo ya que, es una herramienta para darle alegría, esperanza y fuerza a la comunidad.

Por último, aunque las expresiones artísticas sean libres y son un derecho de expresión, a su vez entra la institucionalización al sentir la necesidad de todo estar autorizado y controlado. Como también la opinión pública es un factor de aprobación, esto lo asoció la persona docente con el mensaje que de la obra a exponer.

Análisis del Foto Ensayo. El presente foto ensayo tiene el objetivo de poner en palabras las interpretaciones que se dan en este proyecto sobre obras de arte público en el

Cantón de San José. Las obras expuestas son parte del arte público y se quiere interpretar según las unidades de análisis: Arte Público y ciudadanía.

Como parte del foto ensayo es importante poder ubicar geográficamente cada una de las obras analizadas, por lo tanto, a continuación se observa el recorrido que se utilizó para capturar las obras seleccionadas (Figura 1). Se inició con los murales cerca de la Biblioteca Nacional y culminó con la escultura de “La Chola” ubicada en la Avenida Central de San José.

Los lugares más destacados son el Parque Morazán, Parque Nacional, Plaza de la Democracia, Avenida Central, Barrio California. Todos tienen similitud tanto la poca distancia entre ellos como también, que son lugares usuales para la recreación, festivales, marchas y encuentros artísticos organizados por la Municipalidad de San José como de la ciudadanía. Esto quiere decir, que gran porcentaje de la población josefina ha pasado aunque sea una vez por uno de estos lugares, lo cual, está al acceso de cualquier persona que circula por el cantón de San José.

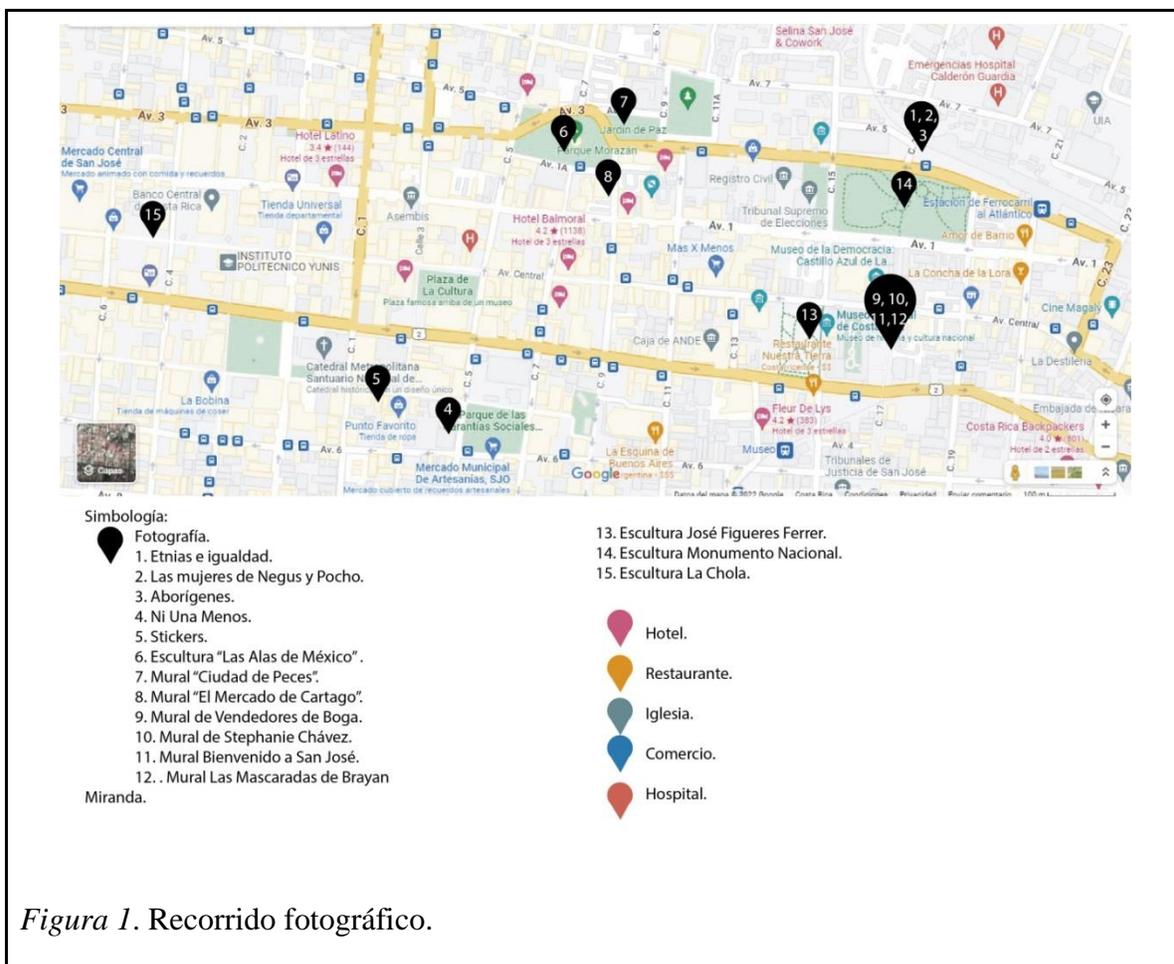


Figura 1. Recorrido fotográfico.



Figura 2. Escultura de Marisel Jiménez, José Figueres Ferrer (Don Pepe) 1906- 1990.



Figura 3. Frente al Monumento Nacional de Louis Carrier B.



Figura 4. Costado del Monumento Nacional de Louis Carrier B.

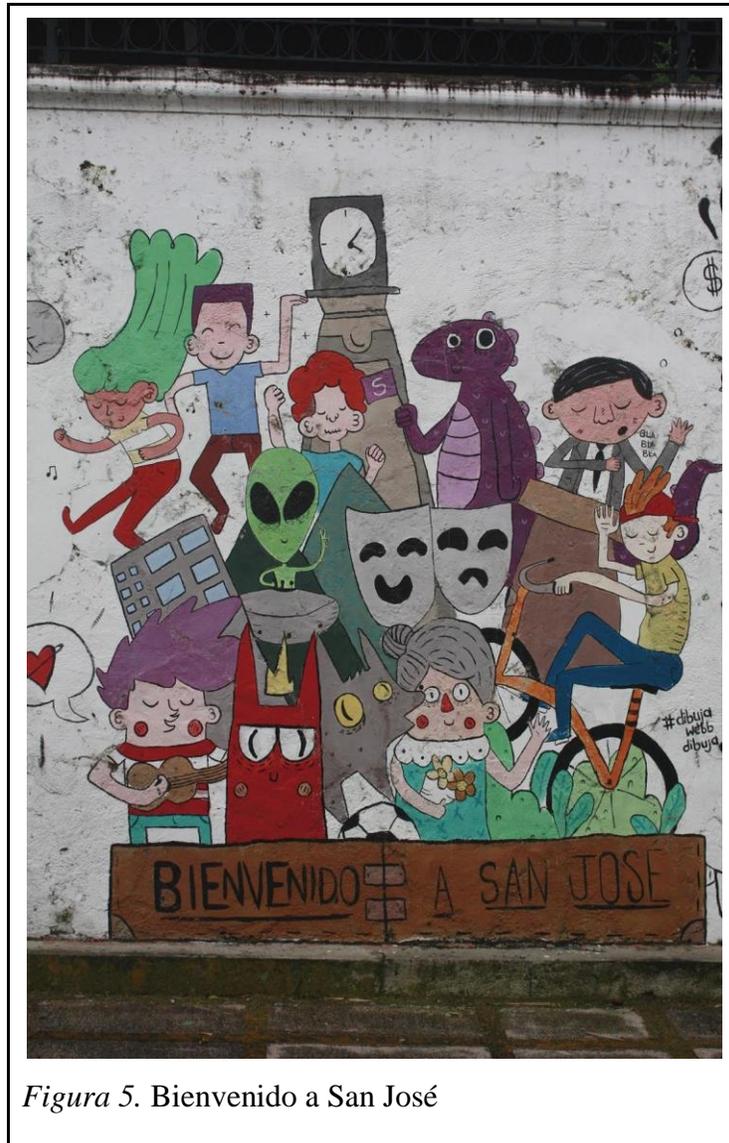


Figura 5. Bienvenido a San José



Figura 6. Las mascaradas de Brayan Miranda.

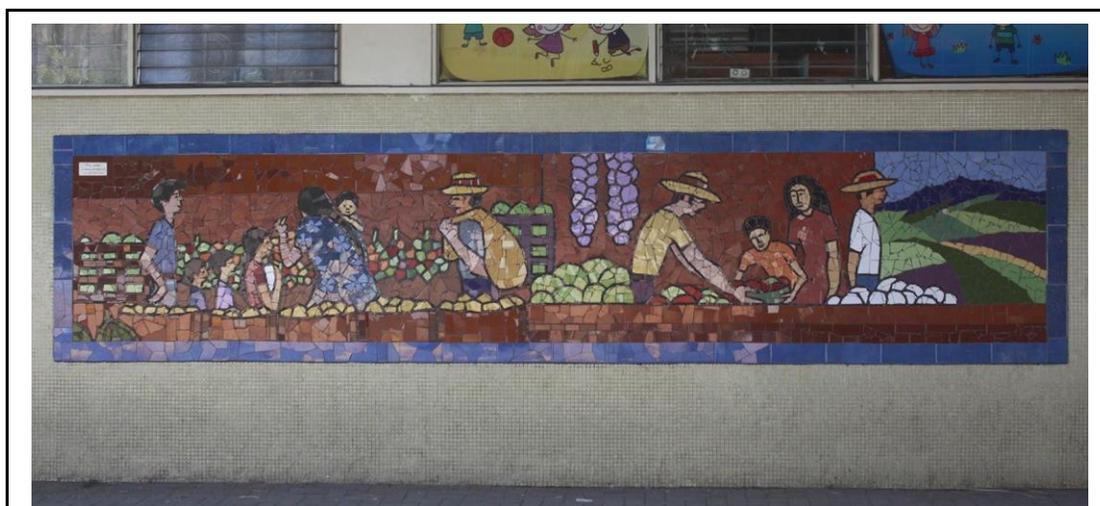


Figura 7. El mercado de Cartago de Adrián Gómez Guzmán.



Figura 8. La Chola de Manuel Vargas.



Figura 9. Vendedores de Boga.



Figura 10. La policía de Stephanie Chaves.



Figura 11. El aborigen.



Figura 12. Las mujeres de Negus y Pocho.



Figura 13. Ni Una Menos.



Figura 14. Ciudad de peces por Eugenia Barrionuevo, 2018.



Figura 15. Mural de Etnias.



Figura 16. Mural de Igualdad.



Figura 17. Stickers de manifestación.



Figura 18. Las alas de México por Jorge Marín

El recorrido (véase figura 1) está establecido dentro del cantón central de San José, en el cual, incluye varios distritos del mismo cantón. Muchos de estos son obras muy cercanas en las cuales, es de fácil acceso. Las figuras 2 hasta la figura 10 se pueden enlazar con la noción de una historia y costumbres desde un plano nacional hasta cantonal.

La figura 2 se brinda honor al expresidente José Figueres Ferrer conocido como Don Pepe. Está situada en la Plaza de la Democracia y detrás de ella se luce la fachada del Museo Nacional, el cual, con anterioridad este complejo arquitectónico fue el Cuartel de Bella Vista. Este fue uno de los cuarteles principales para 1948, en plena Guerra Civil. En ese mismo año el 1 de diciembre Don Pepe Figueres realizó la histórica acción de destruir una de las alamedas simbolizando la abolición del Ejército de Costa Rica según lo mencionado por Corrales y Cubero (2005).

Figueres es una figura importante para Costa Rica, ya que realizó cambios significativos después de la Guerra Civil, como lo fue la abolición del ejército y proponer la creación de una nueva constitución para el país. Según Corrales y Cubero (2005) el símbolo de convertir un cuartel en museo es parte de demostrar la civilidad de la nación, en dejar las armas para preservar la historia y la paz. Todo esto gira en torno a su labor por la democracia costarricense. Por lo tanto, debido a todo este historial democrático es que para 1989 en la celebración de los 100 años de la democracia en Costa Rica es que pintaron la fachada del museo, construyeron una plaza en frente con el nombre Plaza de la Democracia y para años después colocar la escultura de Figueres (Corrales y Cubero, 2005) Es decir, es que esta escultura y su entorno no es por accidente, sino planeado por el Estado para crear un discurso de idiosincrasia pacífica y democrática.

Las figuras 3 y 4 son del Monumento Nacional que conmemora la Guerra Civil de 1856 contra los filibusteros. Fue hecha por el francés Louis Carrier Belleuse y se inauguró el 15 de septiembre de 1895 (Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, MCJD, 1997).

Este año es importante ya que, es parte del período Liberal de Costa Rica y del proceso de europeización. Según Molina y Palmer (1992) para esos años el Estado tomó un papel de educador del pueblo. Esto está vinculado con la fuerte influencia europea en la cual, Costa Rica intentó inspirarse en este continente y copiar desde el arte hasta las costumbres. Para Molina y Palmer (1992) en las últimas décadas del siglo XIX en Europa se dio:

La creación de instituciones y discursos desde arriba para naturalizar y legitimar con un ropaje nacional una jerarquía política y social ya establecida. Este proceso, que Hobsbawm ha asociado con “la producción masiva de tradición”, estaba formado por estrategias fundamentalmente preventivas de los Estados y grupos dominantes. (p. 182).

Con lo anterior, este mismo proceso se dio en Costa Rica para la conformación de un Estado Nacional y un sentido patriótico para la unión del país. Esto iniciando con Tomás Guardia pero seguido con el tributo a héroes nacionales como lo fue Juan Santamaría y la inauguración de su estatua el 15 de septiembre de 1891 y seguido del Monumento Nacional (Molina y Palmer, 1992).

Ahora bien, ya que el contexto de la inauguración del monumento fue explicado, esta obra tiene sus simbolismos. En la parte superior se puede observar una lucha feroz con espadas y hachas, hombres y mujeres, unos en el piso y otros en pie de guerra. Según el MCJD (1997) William Walker lo representa el militar que huye, Costa Rica en el centro con el pabellón en sus manos, Honduras, El Salvador y Guatemala son las personas con las armas, la persona caída es el pueblo mientras que Nicaragua es la persona con la espada rota y un velo en su rostro.

La figura 5 “Bienvenido a San José” es un mural ubicado en el bulevar detrás del Museo Nacional, en el Parqueo Calle 17. Este parqueo aportó toda su pared trasera (100 metros) como aporte para embellecer la capital con murales de artistas nacionales. Para este mural, no se cuenta con su respectivo autor pero sí tiene un mensaje que resume muchas tradiciones y personajes.

En primer lugar, el dinosaurio es la mascota del equipo de fútbol Deportivo Saprissa, ubicado en Tibás, San José. Luego, se puede ver el señor de saco y corbata con un “bla, bla bla” al parecer una persona de oficina y charlatán que se puede vincular con la charlatanería que el pueblo critica en personas de cuello blanco como empresarios o políticos. Hay gatos, una mujer adulta mayor, un cantante, personas bailando, en bicicleta, un edificio, zacate, montañas, un ovni, las caras del teatro y un reloj. Se puede ver la diversidad de seres vivos, de

paisajes entre lo urbano y lo rural, el arte en distintas formas y el deporte. Se puede interpretar como una provincia alegre y diversa.

La figura 6 está ubicada en la misma calle y su autor es Brayan Miranda. En esta se pueden observar 4 personajes muy populares dentro de las mascaradas. La calavera, el diablo, la Cegua y la bruja. Cabe destacar que estas figuras son parte de las leyendas nacionales ¿Cuántos costarricenses no escucharon de sus abuelos sobre como la Cegua se le aparecía a los hombres borrachos en medio camino, encima de un caballo con figura de una hermosa joven pidiendo ayuda y al final se convertía en una mujer con cara de yegua, asustando a los borrachos? Otro ejemplo es del montón de leyendas sobre brujas que hay en el país, la más popular la Bruja Ña Zárate que vivía en los cerros de Escazú y Aserrí. La leyenda de Escazú, el cantón de las Brujas.

Las mascaradas es una de las grandes tradiciones a nivel nacional por lo cual, muchos cantones que tienen mascaradas, tienen dentro de su repertorio a estos personajes. Este mural representa una de las tradiciones más artísticas y dinámicas con el pueblo debido a su relación en días festivos con los ciudadanos, desde perseguir a los asistentes, pegar chilillazos hasta bailar al ritmo de las cimarronas. Toda esta dinámica de las mascaradas hace que se sigan reproduciendo leyendas nacionales y se abran espacios sanos para la ciudadanía.

El mercado de Cartago de Adrián Gómez Guzmán (véase figura 7) es un mosaico realizado en el 2004 en el exterior de la Escuela Unificada República de Perú, frente al Parque Morazán. En este mosaico está realizado bajo una paleta de colores que contrastan por ejemplo el rojo con el verde, el azul y el amarillo. Otra de las características es que sus colores son primarios. Esto ayuda a que resalte de la pared.

En este mural se puede ver la representación de un mercado, con sus puestos llenos de verduras y frutas, campesinos trabajando, hombres con sacos a sus espaldas, niños y mujeres con niños en brazos. A un extremo se expone un paisaje de montañas. Hoy en día los mercados conservan tradiciones propias del país. En su interior se pueden observar la venta de productos típicos como bolsos de yute, trajes típicos, objetos en madera, morteros, vainas, chonetes, canastos, comida tradicional como sopas de mondongo, olla de carne, gallos, tortillas. Por lo cual, los mercados además de su importancia mercantil también tienen su utilidad cívica e histórica para conservar y seguir con las tradiciones costarricenses.

La figura 8 es la obra de Manuel Vargas, La Chola. Esta se ubica en la Avenida Central de San José. Esta escultura tiene gran popularidad entre los josefinos y los desgastes de algunas partes del cuerpo lo afirman debido a tanto contacto con ella. A simple vista se puede observar una señora gorda con vestido y sandalias. La cual da una impresión de humildad dentro de la cotidianidad de una mujer de la clase trabajadora. Esta escultura al tratar una corporalidad, expresión y vestimenta puede llegar a causar empatía e incluso representar a una parte de la población costarricense. Para Ramírez en Fonseca (2014) esta escultura es la representación de la mujer guanacasteca la cual, se le reconoce como una persona humilde, con fuerza y alegría pero además señaló que las esculturas de la Chola resaltan mujeres, madres y trabajadores (párr, 8).

La figura 9 está ubicada también en el Parqueo Calle 17 y su autor es Boga. En esta se puede observar una dinámica típica en las calles del cantón de San José, las ventas ambulantes. Este mural contiene un señor diciendo “¡Lleve, lleve!” palabra que suelen usar los vendedores que se encuentran en las calles. Sus productos son pipas frías, papas, audífonos, recargas y más comida. En su negocio está una paloma y por atrás se lee “¡La muni!” y una silueta de ciudad.

Este mural representa a las personas trabajadoras en el sector informal que vende productos pequeños en las orillas de las aceras, tanto personas con sus negocios pequeños como esas que andan con sus productos en bolsas de basura. Las palomas que se hallan en los parques y el grito por detrás que suele escucharse de los vendedores como señal de ocultar sus productos y huir. Esta imagen es la descripción de una rutina, es parte de la cotidianidad en el cantón de San José, son actividades que ya forman parte de la cultura josefina.

Con respecto a las figuras 10 hasta la figura 16 se pueden identificar con temas sobre discriminación, igualdad, violencia, seguridad ciudadana. El mural de la policía de Stephanie Chaves corresponde a la figura 10. Esta se puede observar una fuerte crítica al trabajo de la Fuerza Pública y la corrupción. Se observan dos mujeres en ropa interior interactuando con el policía sonriente. Un niño dándole dinero a este policía, otro tocando a una de las mujeres con su lengua y un niño fumando. Se puede interpretar como si la mujer policía está involucrada en de las problemáticas sociales como lo son: la prostitución, la violencia, la corrupción y las drogas. Por lo tanto, en lugar de ser figuras de autoridad, de mantener el orden y la justicia,

expone la colaboración de la Fuerza Pública para reproducir las problemáticas que enfrenta en cantón.

Con respecto a la figura 11 con la fotografía de El Aborigen, se puede interpretar como una forma de visibilizar la población aborigen de nuestro país. De hacerla resaltar con un retrato llamativo con colores cálidos. En su rostro se puede percibir una mirada de valentía y sabiduría. Frente a este mural ubicado en un costado de la Biblioteca Nacional se puede observar la figura 12. En el lado izquierdo de la fotografía se logra identificar una mujer indígena acostada en la calle, pidiendo dinero. Su rostro transmite angustia y sufrimiento lo cual se relaciona con la pobreza. Este fenómeno se ha presentado en el Bulevar de Avenida Central, Avenida segunda y Avenida 4 el cantón de San José ya que, en las aceras se puede observar mujeres indígenas con sus hijos pidiendo dinero.

La mujer de la derecha es negra y parece que su ropaje que rodea el rostro puede identificarse como Hiyab o Shayla la cual, son prendas femeninas dentro de la religión musulmana. El tener este retrato en calles de San José en donde muestran una cultura y religión distinta a la católica hace que se visibilice la diversidad que hay en la sociedad, se humaniza y se enfrenta un tabú de las otras religiones fuera del cristianismo.

La figura 13 está ubicada en una pared del Colegio de Señoritas, ubicado justo en el centro de la capital, frente al parque Garantías Sociales. En esta se puede observar los rayones sin gracia o estética que dicen “Ni una menos”. Esta frase contiene todo una conceptualización de un movimiento feminista con el mismo nombre. Para Marella (2020) es un movimiento que nació de la sociedad por medio de las redes sociales, para organizarse y manifestarse en contra de los femicidios. El inicio de este movimiento lo expuso Marella (2020) a continuación:

El movimiento Ni Una Menos surge en Argentina a mediados de 2015 como una expresión de parte de la sociedad, mayoritariamente mujeres, que repudiaba la violencia machista en su versión más extrema: los asesinatos de mujeres a manos de hombres que la consideran su propiedad. (párr. 1).

En esta frase engloba la petición del movimiento de forma directa la cual es, no más mujeres asesinadas por el hecho de ser mujeres. Señala el femicidio como punto culminante

de la violencia machista pero también reconocen otras formas de violencia que también llevan a la muerte de las mujeres y cuerpos disidentes.

Este movimiento llegó a Costa Rica con gran influencia, tanto así que para el 8 de Marzo son parte fundamental de la organización de la marcha del Día Internacional de la Mujer. Por lo tanto, este rayón en el Colegio de Señoritas es uno de tantos que se encuentran en las paredes de la capital como recuerdo de estas marchas. Señalan que el feminismo sigue luchando contra los femicidios y la violencia en general pero más que nada, muestra que el asesinato a mujeres es un problema social que todavía falta por erradicar y se ocupa del pueblo para que pare. Estas pintadas en las paredes pueden llegar a ser arma de doble filo debido a que se puede interpretar de la forma anterior que mencioné o por el contrario se puede entender como un movimiento extremista, sin educación y sentido.

La figura 14 es el mural Ciudad de Peces realizado por la artista Eugenia Barrionuevo en octubre de 2018. Este mural se encuentra a un costado de la Escuela Buenaventura Corrales como se le suele llamar “Escuela Metálica” ubicada contiguo al Parque España en el distrito El Carmen. La artista mencionó para el periódico La Nación la razón de esta obra:

Todas mis obras son representativas a la cultura, gente y paisajes del Caribe Sur de Limón. Esta (Ciudad de peces), en especial es muy significativa porque la ciudad que está ahí atrás es parte de mi provincia San José que traslado allá. Las niñas son afrodescendientes y los peces representan nuestro mar. Es que mi corazón está en el Caribe pero mi alma está es San José. Es una obra muy personal (Herrera, 2018, párr.9)

Lo anterior es un ejemplo de como la cultura afrodescendiente no compete únicamente al Caribe. Este mural es otro más que señala la diversidad de culturas que contiene el país. no solo personas blanquitas, sino personas indígenas, personas negras, personas mestizas, musulmanes, pobres, entre otros.

Por otro lado, se encuentran las figuras 15 y 16 del mural localizado contiguo a la Biblioteca Nacional (junto a las figuras 11 y 12) Esta es un mural que puede englobar uno de los temas que se han expuesto en este foto ensayo como lo son la diversidad (étnica, cultural y social) y la discriminación. En la figura 15 se representan tanto hombres como mujeres

distintos. De izquierda a derecha se observa una mujer aborígen, un hombre mestizo, una mujer negra, un hombre blanco y una mujer asiática, todos vestidos según su cultura. En la figura 16 se puede observar la frase “Todos nacemos maravillosamente diferentes”. Las personas en conjunto a esta frase construyen el mensaje de que las diferencias son lo que nos hace maravillosas como sociedad y que no hay por qué tenerle miedo o aversión a lo diferente. Claro mensaje de contra la discriminación, la violencia y interculturalidad.

La figura 17 son los stickers de “No más impuestos” “No más PAC” están ubicados en una pared de los edificios frente al costado sur del Santuario Nacional Catedral Metropolitana de San José. Dichos stickers son claros con sus mensajes sobre la problemática que enfrentó el país ante el debate sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Para el 2019 el Ministerio de Hacienda empezó a regir el IVA con un descontento dentro del sector sindical, por lo tanto, se realizaron marchas para exponer su descontento ante este nuevo impuesto hasta el momento en el país. Según Alfaro y Valverde (2018) hubo una marcha desde el Parque Braulio Carrillo (frente a la iglesia de la Merced) hasta la Asamblea Legislativa para reclamar sobre el plan fiscal incluyendo el IVA. En esta nota periodística de Alfaro y Valverde (2018) se expuso la opinión del político Jhon Vega:

Mientras estamos marchando, los diputados acaban de aprobar un texto sustitutivo que agrava la canasta básica. Es decir, es una afrenta directa al movimiento sindical y estamos seguros que es en las calles donde se va a resolver este debate fiscal. (párr. 12.)

Por lo tanto, dicho enfrentamiento entre el Gobierno del Partido Acción Ciudadana (PAC) y la población, les valió que una forma de manifestación fuera el arte público como lo son los stickers. La molestia de nuevos impuestos, el descontento con la presidencia de Carlos Alvarado se ven reflejados en esta figura 17.

Por último tenemos la figura 18 ubicada en el Parque Morazán en el distrito de El Carmen del Cantón de San José, cercana a los murales de la figura 7 y figura 14. Las Alas de México de Jorge Marín son esculturas famosas de este mexicano, la cual, se ha ido colocando en varios países alrededor del mundo como lo afirmó Vargas (2018). En Costa Rica fue

inaugurado el 1 de agosto del 2018 con motivo de la unión de las capitales de México y Costa Rica (Vargas, 2018).

La dinámica de esta escultura es que las personas interactúen con la obra, al poder tomarse fotografías con las alas. Por lo tanto, la escultura tiene dos fines en particular: La experiencia de ser parte de la obra y poder guardar esta experiencia por medio de la fotografía y el segundo fin de que las personas puedan expresarse y hasta motivarse. La sensación de tener alas se asocia con la libertad, el derecho de expresarse libremente, de soltar, de empoderarse, de sentir alegría. Por lo tanto, las esculturas no siempre tienen la misma funcionalidad, es muy distinto el objetivo de la escultura de Don Pepe a la escultura de Marín.

Análisis General de Foto Ensayo. En la Tabla 5, se encuentra sistematizado el análisis de dicho trabajo. Esto para poder compararlo a sus respectivas unidades y categorías de análisis. Dentro de la sistematización está ordenada según las unidades y categorías de análisis establecidas con anterioridad.

Tabla 5.

Análisis de la foto ensayo sobre arte público del cantón central de San José.

Unidad de Análisis	Categoría de Análisis	Análisis
UA1. Ciudadanía	Teoría Clásica	El arte público también deja ver una visión de ciudadanía un poco más conservadora por medio de las esculturas históricas. Como estas señalan figuras políticas y militares como héroes, promotores de la democracia. Además, se puede observar como el arte público “aceptado” es el institucionalizado por ejemplo las esculturas promovidas por el Estado. Sean tanto la de Figueres como también las Alas de México, de igual forma se ocupa permiso del Estado para poder realizarlas. Visto por lo tanto, la ciudadanía en función del Estado.
	Teoría Contemporánea	En una propuesta contemporánea del concepto de ciudadanía, se puede ver el arte público como una herramienta de la ciudadanía para expresar sus inquietudes, sus malestares, críticas hasta sus sueños. Por lo tanto, poder intervenir en las calles es parte de la participación ciudadana. Una participación donde se

		<p>tiene derecho a apropiarse de los espacios para transmitir mensajes. Ejemplo de esto, los stickers, los retratos en paredes.</p> <p>Unos de los mensajes expuestos en los murales fueron la variedad de personas que formar parte de la ciudadanía y la igualdad de trato que merecen como lo son negros, blancos, asiáticos, entre otros pero también de religiones como la musulmana.</p>
UA 2. Arte Público	Posición crítica	<p>El arte público del Cantón de San José expuesto en este foto ensayo tiene variedad de fines y temas expuestos. En el seno de esto, se puede observar cómo se utiliza el arte público como herramienta de lucha en marchas. También hacen un llamado a problemáticas como corrupción, machismo, discriminación.</p> <p>Además, la variedad de recursos que se tienen para crear arte público, ejemplo de esto son las esculturas, stickers, rayones con spray, mosaicos, pintura. Todo esto realizado por la misma ciudadanía, desde el artista guanacasteco Manuel Vargas, el escultor mexicano Marín, feministas, el pueblo en general o artistas en el graffiti o pintura.</p>
	Posición Acrítica	<p>Desde una posición menos crítico y más gubernamental, también se observaron esculturas realizadas por los diferentes gobiernos del país, en el cual, traen un discurso de “democracia”, de valentía y de patriotismo.</p> <p>Por otro lado, es importante mencionar que los mosaicos presentados también fueron promovidos por el gobierno. Por lo tanto, los intereses del Estado cambian según su contexto histórico. En décadas pasadas se ocupaba de héroes para sentir un arraigo, hoy en día se necesita de otros valores para unir a la población</p>

Elaboración personal González, 2021.

En la tabla 5 resume las ideas centrales del foto Ensayo explicativo. Esto contiene una visión de cómo la ciudadanía desde una teoría conservadora se representa en el arte por medio de figuras políticas e históricas para crear héroes nacionales que logren unir a un Estado Nación. Además de la reglamentación para poder colocar arte en sitios públicos.

Pero, además de expresar una ciudadanía desde lo tradicional y conservador, también el arte público refleja una ciudadanía actual donde, las personas hacen uso de su espacio público para compartir malestares, críticas, propuestas y visiones. Esto dentro de una ciudadanía activa en la cual, no se quedan callados ni aceptan sin pensar lo acontecido en el mundo.

Bajo la Unidad de Análisis de Arte público, el foto ensayo señaló la variedad de recursos disponibles para intervenir los espacios públicos y crear piezas artísticas. Estas con un fin crítico, desde marchas hasta ideas.

Para terminar con este análisis, se logró observar que el Estado siempre está vigilando y reglamentando el poder intervenir con arte la ciudad. Esto con permisos que se deben de realizar y bajo intereses propios que tenga el Gobierno en rigor. Siempre dando una visión de una Costa Rica de Naturaleza, paz, héroes y democracia.

Análisis de Historia de Vida. La siguiente historia de vida en la tabla 6, fue realizada a un líder comunal del distrito de Hatillo. Ha participado de forma activa desde el 2013. Actualmente colabora con la oficina del Patronato Nacional de la Infancia en Hatillo (PANI), está involucrado con grupos ambientales y grupo sanitario de la Iglesia Católica de Hatillo 3.

Tabla 6.

Historia de vida del líder comunal hatillense.

<p>1. Me podría decir cuál es su trayectoria como ciudadano activo en la comunidad ¿Cuál han sido sus participaciones más destacables en la comunidad?</p>
<p>A partir del dos mil trece me incorporé al comité Promejoras del parque la Olivia, ahí formaba parte del comité de cimiento, habían varios subcomités dentro del comité, entonces con un grupo éramos el subcomité ambiental y el de cimiento. En ese grupo hicimos una celebración del día del medio ambiente también hacíamos notas pidiendo que nos instalarán hidrantes en lo que era Hatillo. He participado en las marchas por agua, también he participado en reuniones para el asunto de los adultos mayores, cuando los dejaban en los buses botados, el asunto cuando nos pasaron que las citas no iban a ser presenciales sino cuando iban a ser por medio de llamada telefónica. Me incorporé hace unos añitos a la Asociación de Desarrollo, soy actualmente asambleísta , lo que he trabajado más últimamente es con la gente, la comisión ambiental, la comisión ambiental de la asociación, la cual hace campañas de recolección de basura, como en Hatillo 1, Hatillo 2, Hatillo 4 y Hatillo 8. También cada año ya desechó la asociación de desarrollo del comité de hatillo tres habemos un grupo, le llamamos los chamucos, que somos integrantes del comité, entonces nosotros cada año mandamos un correo al jefe de la cuadrilla de limpieza urbana para que haga una campaña de recolección de basura no tradicional en nuestra comunidad y también cada vez que veo una fuga de agua o aguas negras lo reporto a acueductos y alcantarillados a ver si nos ayuda y resolver ese</p>

problema de agua, porque el agua que se bote es agua que estamos pidiendo a los años.

2. También he visto que en las páginas de Facebook pasan anunciando información importante del cantón, sobre del Ebais, del cajero entonces también forma parte de divulgar noticias en el cantón.

Sí en el caso de la trabajadora social de la clínica, me manda información sobre el Ebais, la gente de la comisión de seguridad, hay una comisión de seguridad a nivel distrital que me llama y me manda avisos sobre cuando hay vencimiento de cuentas de la delegación de policía o también pidiéndome ayuda en divulgar algunas cosas, ahora la comisión ambiental me mando una información sobre unos talleres que van a dar entonces yo los divulgo por Facebook. Así como el Vocal de Asociación de Desarrollo me manda fotos o cosas de los lote que están limpiando en Hatillo siete, entonces yo se los mando a la comunidad, al igual que a la comisión de transporte hay una comité distrital de transporte de hatillo, entonces cuando quitaron la interlínea tres la periférica, me dieron la tarea de leer todas las actas para ver cuál era el motivo, entonces habíamos convocado cuando hablaban de las interlíneas que fue una reunión en Hatillo cuatro, cómo era el proyecto pero era el proyecto de hacer los arcos, arco Norte y arco Sur, era que ya la periferia no iba a dar todo el trayecto, sino que de Hatillo a Guadalupe y de Guadalupe se volvía a Hatillo era el arco sur y el arco norte aquí por la Sabana llegaba a Guadalupe y se devolvía. Pero ese trayecto no se realizó porque la gente tenía que bajarse en Guadalupe y quería agarrar para la parte de Hatillo tenía que pagar y los que se veían de Hatillo y se bajaban en Guadalupe y seguían para Calle Blancos tenían que pagar el pasaje a partir del por lo cual no prosperó y actualmente al denunciar discar la línea periférica quedó algarete la interlínea siete que era del parque de Hatillo a San Pedro, pero eso quedó algarete porque el transporte público no ha decidido quién va a tomar esa línea.

3. Me podría explicar ¿Cómo y porqué empezó a participar en actividades comunitarias del distrito? ¿Cuándo empezó a interesarse por los asuntos del mejoramiento del cantón?

Yo tengo unos vecinos de la alameda Ateneas entonces ellos me invitaron a meterme en el comité de la comunidad de Hatillo tres entonces ahí ya me metí y comenzamos también. Estuvo el caso de la feria del agricultor donde habían quejas de la gente que querían trasladar la feria, que realmente se hiciera en una zona entonces en una reunión con el medidor Jorge Laxon. Se convocó a la comunidad en el gimnasio de la escuela de hatillo dos y ahí se tomaron varios acuerdos, dentro de esos acuerdos unos los llevamos al consejo municipal donde el consejo municipal acordó, eso fue en dos mil quince y la fecha no se ha ejecutado era trasladar la feria del agricultor y los ebais hasta el Más x Menos y agarrar la callecilla que va hacia las piscinas. Eso llevamos ya del dos mil quince a la fecha ya se son seis años, porque la muni no ha

querido hacerles o no se ha puesto de acuerdo la cantonal Santa Ana ni la muni, cómo van a mejorar, porque dentro de las mejoras era que tenían que hacerles unas letrinas a los agricultores para que hicieran sus necesidades fisiológicas y también que los optimizaran los usuarios, actualmente el que está prestando terreno para qué.

Lo que ha prosperado es la calle, el boulevard unas calles que comunican con Hatillo tres, del Más x Menos hasta la calle Costa Rica , ya no se parqueen carros de los agricultores, entonces lo que la asociación está haciendo es que alquila el parqueo a ciertos carros de agricultores, esos entran por un portón que hicieron del lado de la calle que viene del Brenes, a la par del kínder de la escuela de Hatillo dos, entre el kínder de Hatillo dos y las bodegas de la caja, por ahí entran y por ahí salen. Y también el Mas x Menos les facilita y le alquila uno de los parqueos. Entonces ya hay más fluidez de que los buses transiten más rápido que no tenga esa presa que esperar, esa era una calle de dos carriles y con eso se convertía en un carril. Cuando hicieron la oficina local del patronato, invitaron a líderes comunales entonces me fui y me propuse como candidato, ahí estuve dos periodos, en el tercer periodo no me propuse porque le di chance a otro compañero, de Sagrada Familia y volví en el 2020. Entonces en eso me quede, me entró el gusanillo de ir a todas las actividades que tengan que ver con aspecto de la comunidad, en noviembre del 2019, asistí a un conversatorio del alcalde donde todos los líderes comunales decían lo que necesitaban de Hatillo, lo grabe no sé qué se me hizo, tenía muchos proyectos pero realmente, algunos se han cumplido otros no, entonces cada problema que hay a nivel del distrito ahí estoy.

4. Entonces usted inició más que todo con el comité y la feria del agricultor en el 2015.

Sí, con el comité comencé en el dos mil trece y como en el dos mil catorce fue con el movimiento de la feria.

5. Y en el PANI, ¿Cuál es su función?

En el patronato soy, como tenemos tres representantes a nivel de representantes de la comunidad, hay un representante en San Sebastián, dos representantes de Hatillo y cada uno tiene suplentes. Entonces nosotros vamos a las sesiones, el que administra el dinero es el promotor del PANI, nosotros no, entonces ahí se aprueban los proyectos y el dinero en que se va a gastar esos proyectos en beneficio de la niñez y adolescencia.

Actualmente estamos en sin pack, porque a la coordinadora le dieron la opción de un trabajo por seis meses, entonces tenemos nuevo promotor y todavía no nos ha convocado.

6. Y entonces, ese gusanillo del que usted habla, sobre ir a más actividades ¿Cuál es?
¿Qué es lo que lo motiva a seguir con esas actividades por el distrito?

Lo que me motiva es que en Hatillo se ha visto yo digo que se ven como latifundios, donde hay grupitos, no

ser Hatillo uno solo sino que son diferentes grupos que están construyendo intereses entonces yo no estoy por interés mío o de mi comunidad sino que estoy por interés de todo el distrito y entonces eso es lo que me llama la atención.

7. Sí, no busca ayudar para su propio beneficio sino para todo el distrito, desde Hatillo Centro hasta la ocho

Sí, desde Sagrada Familia hasta Hatillo 8, todo lo que rodea del María Aguilar, del puente de toda la parte del María Aguilar del Tigiri, todo lo que es Mandilandia, Sagrada Familia, 25 de Julio, de los nietos de Carazo, todo lo que está en el territorio de Hatillo. Aquí estamos separados, Hatillo uno jala por su saco, Hatillo dos por otro, la visión mía es que somos uno solo y todos venimos de la misma situación económica.

8. Y entonces, dentro de todas estas actividades que ha participado ¿cuáles considera que le han dejado una buena experiencia o con cuáles se siente más orgulloso? ¿Cuáles tal vez le han costado un poco más que otras? ¿Cuáles ha tenido que reñir con gente?

Bueno, la que me ha llamado más la atención es la parte ambiental fuera de eso junto con otra gente que debemos luchar con el problema de la basura, que nos tengan el distrito con un basurero y toda la gente que pasa por circunvalación nos dice cochinos porque hay focos de basura, ya uno los conoce y la gente. Por ejemplo, aquí hay un vecino de la Alameda que llegó nuevo y se propuso que la gente sacará la basura el mismo día que pasa el camión. Entonces aquí, anteriormente le había pedido a la municipalidad que entrara a la calle, el carro recolector pero resulta que una vez una vecina se puso molesta porque en la casa de ella le dejaban la basura y maltrató a los recolectores y decidí que no entrara el carro, y aquí lo que se tiene y realmente ya esa semillita que puso ese vecino de que sacáramos la basura. Digamos yo saco la basura el mismo día, hay gente que no pero hay gente que se amarro entonces en la mañana van y sacan la basura igual que la otra Alameda. Cuando hay recolección de basura no tradicional yo le ayudo a la municipalidad a repartir volantes. Entonces voy casa por casa y se lo entregó. Tenemos un jardín vecinal y con otro vecino nos dedicamos a limpiar el jardín y a sembrar.

9. ¿Y cómo funciona el jardín?

El jardín, hace cinco años era como una Alameda llena de matorral entonces una vecina del lado norte quería hacer un jardín, sembrar matas, entonces me puse de acuerdo con ella y seguimos comprando matas, sembramos arbustos fingoros a ambos lados de la acera la hicimos. Ese jardín al principio nos costó mantener las matitas porque día y, sembrábamos una matita y se la robaban, últimamente hace como unos veintidós días sembramos diez plantas y se las robaron. Entonces dimos la opción de que realmente matas con flor no prosperan, tiene que ser matas verdes. También tenemos un problema de que hay un indigente que vienen a defecar en una esquina, se sembraron unos coronas de Cristo y se las robaron pero desde que

sembraron esas coronas de Cristo y se las robaron no volvieron a defecar ahí, pareciera que la idea de los vecinos prosperó no volvieron. Mi idea era ver si podía sembrar o hacer un rosal, pero al ver que se roban las flores sencillas y roban las flores y estaba viendo que en Hatillo ocho están haciendo un video de jardines comunales entonces son bonitos en nuestra comunidad. En Hatillo tres casi calculo que un setenta a un setenta y cinco por ciento de la Alamedas son calles, hay pocas zonas verdes, por motivo de que la gente, nosotros la gente queremos tener una casa y la municipalidad nos autoriza, que no ve que las Alamedas son grupos de agarrar el agua, absorberla he ir a los ríos subterráneos, porque esta agua de lluvia va a parar a los ríos, no es aprovechable.

10. Este con respecto a, si lo de la basura, digamos yo trabajé un año en Hatillo. Y desde la noche se veía que la basura la dejaban ahí entonces los perros, los indigentes, y todo el mundo hacia un desorden y ya al mediodía que tal vez pasaba el camión ya estaba todo sucio y las bolsas rotas y así, pero si he visto mucha actividad para poder recoger bien la basura y dejarla el día que corresponde.

Actualmente no son los perros, antes eran los perros los que destruían las bolsas, ya casi no hay perros callejeros. Son gente, digamos yo le digo indigentes porque no solo los indigentes son los que andan recogiendo basura, he visto gente que vive en casas de Hatillo que salen en la mañana y recogen. Digamos le echamos la culpa a los indigentes pero no solo indigentes, hay gente que uno los ve bien mudaditos, adultos mayores con carretillos, con carretas que andan y recogen hasta carros, gente con carro recogiendo la basura, si que lo que no le sirve a uno le sirve al otro.

11. Dentro de esto tal vez ¿Ha sido difícil lidiar los líderes con la municipalidad o la municipalidad tiene un puente abierto de comunicación con ustedes?

Digamos sí, por ejemplo la Asociación de Desarrollo le pide a la asociación cuando hay recolecta de basura en ciertos sitios igual que la Fuerza Pública la ayuda para que estén esos días, manden el carro recolector nos den bolsas entonces nosotros echamos las bolsas, lo sacamos a la calle, pasa el carro, y se lleva todo eso. Pues resulta que lo hacemos hoy sábado y ya el domingo esta igual. Diay que no hay conciencia de la gente, ejemplo: he visto videos de la 25 de Julio; lo que llamaban antes “Aguantafilo” la municipalidad la semana pasada hizo dos limpiezas de todo más o menos como 50 metros, ¡100 metros! De basura, esta semana lo hizo y se mantiene igual, uno ve Hatillo 7 allá por ejemplo yo vivo en hatillo 7 todo lo que es la radial de la calle para ir a circunvalación, esa pueden limpiarla todas las semanas que es igual, todavía la gente no se ha concientizado, realmente yo he hecho que hay gente que tiene plata para arreglar la casa pero no tiene plata para un carro para que les vaya a botar la basura, les sale más barato pagar un indigente que les vaya a tirarle a la plaza de Hatillo 3 que pagar un carro.

12. ¿Entonces para usted la educación ciudadana es clave para poder hacerle mejoras al cantón? digamos si

las personas tuvieran más conciencia tal vez duraría más los espacios limpios.

Sí, es que resulta que creo que conciencia, no hay el espacio de conciencia de que por ejemplo el caso de los parques, la gente cree que pagamos un impuesto y como que no hay ganas de limpiarlo, hay que esperar que llegue la muni para limpiarlo, voluntariamente no lo hacen por el parque de hatillo 3, que es parque La Bolivia hay un montón de casas alrededor, de palos, se caen hojas, y la gente de los alrededores no recogen esas hojas, tiene que pasar la municipalidad a recogerlo, tenemos pedimos calles, que nos conviertan las alamedas en calles y las tenemos como parqueos, usted puede pasar por cualquier hatillo donde hay calle y es verla como un parqueo.

13. Hablando un poco tal vez de las personas del distrito, según su experiencia y con respecto a la participación ciudadana ¿usted considera que la población de hatillo participa activamente y en qué ámbitos se participa más, si en deporte, en arte, en ambientes, seguridad?

Digámosle, el caso de lo que son manifestaciones por derechos la participación es nula, he visto ahora que están dando cursos de la municipalidad, el comité cantonal de derecho y educación por la salud ahí sí va la gente a participar, en las luchas comunales por agua o cualquier cosa participa más el adulto mayor que los demás, solo cuando le tocan los intereses a la gente sale, antes no.

14. A mí me parece un poco tal vez, no gracioso pero sí como bonito que sean los adultos mayores los que hagan estas luchas comunales porque hatillo tiene una historia de lucha comunal desde que empezaron entonces yo creo que tal vez pueden tener un poco en su memoria estos recuerdos para seguir luchando y como lo hace el resto de la población no entienden tal vez la importancia que hay en las manifestaciones o luchas comunales.

En muchas por ejemplo vinieron gente de algunos lados pero están hijos que se han quedado aquí, nietos que han dicho eso, ejemplo no, el problema también el problema de nosotros en lo que es el distrito es en la drogadicción y los robos, son un mal de no acabar, entonces a veces la gente se siente insegura porque preguntan ¿Dónde está la policía? Resulta que si no me equivoco la policía tiene 60 efectivos, ¿entonces la policía como va a poner un policía en cada esquina? Y actualmente ahora con la tecnología y la modernización creen que una cámara representa un efectivo de la policía como si fuera que el efectivo llegara al instante pero no, hay que llamar al 911 para que llegue, y mucha gente pone denuncias pero se olvidan, dicen: no le dan paso para evitar tanto problema

15. Y con respecto a la participación de la población con el arte y el deporte ¿Cómo lo considera usted? Si hay más aporte o que es lo que se está haciendo actualmente?

Deporte hay canchas de fútbol pero ahora con el asunto de la pandemia están cerradas, algunas canchas de

fútbol ya tienen dueño, supuestamente gente que se apropia de ella y dice quien la usa y quien no la usa, habiendo un reglamento de que se le pueden dar a los chiquitos actualmente están cerradas. Cultura no vemos aquí que haya una academia, por ejemplo Guadalupe, que está la casa del pintor, del artista, donde la gente quiera participar, aquí hay un centro para adulto mayor de la municipalidad donde va la gente, el adulto mayor a aprender, hay un centro de capacitación en Hatillo 5, donde la gente va, paga y le enseñan algo. Pero que haya algún lado donde deporte tenemos ahora el asunto por la pandemia en la ciudad deportiva, el año pasado estuvo cerrado, no se podía usar porque trajeron como 100 indigentes entonces era una zona donde la gente caminaba, sea en la mañana en la tarde o en la noche, y todos los días pero ya no, ahora la gente lo que hace es que algunos caminan por las calles de Hatillo, otros ya no caminan. Si porque antes había un centro se llamaba “Acrópolis” que quedaba en Hatillo 2 ahí por la escuela, ese daba cursos, de diferente índole, se fueron de aquí de Hatillo pero hay un, ese señor que comenzó aquí con los asuntos de esto de basura, está instando a que vuelvan, está dando clases de swing criollo, si swing criollo, no sé qué día lo estará dando, donde la esta quiere que la gente aprenda, la idea es querer hacer como un sistema de educación popular, que la gente vuelva a sus orígenes.

16. Sí, porque yo sepa que el swing criollo es de acá.

Si el swing criollo nació aquí pero resulta que ya casi no hay salones entonces la gente no participa. Nos habían dicho hace años que nos iban a hacer un anfiteatro la municipalidad, no sabemos qué pasó con ese anfiteatro.

17. ¿Dónde se supone lo iban a hacer?

Ese anfiteatro supuestamente lo hacían aquí por donde hacen cosas de estereofón, hay un lote, ahí lo iban a hacer, pero ahora yo creo que va a ser un parqueo, para la ciudad deportiva.

18. Que lastima, y este bueno mi trabajo de investigación, es un proyecto entonces este se enfoca más que todo en el arte público, definiendo arte público como toda la expresión artística que hay en las calles, tanto murales, grafitis, esculturas, todo lo que sea arte del pueblo que esté en las calles, entonces...

Grafitis hay en el puente ahí por el Pizza Hut, hay grafitis. Grafitis he visto en algunos sitios ahí por la Escuela Paraguay, en el muro, no sé si habrá en la 25 de Julio, o algunos puentes.

19. ¿Y dentro de las asociaciones de desarrollo ha habido durante los años proyectos sobre hacer un mural o le dan importancia a eso desde su opinión o el arte público lo dejan excluido?

No es que digámosle, no he visto que digan, agarremos esta pared y hagan un mural, no hay esa oportunidad para la gente, lo que he visto ahora fue como unas que dibujaron en este parque de “Los

Leones” el muro pintaron como unos murales y yo creo que en el 25 de Julio hay un mural que hicieron hace años.

20. ¿Y usted considera que hacer murales y pintar las paredes así autorizadas, es parte de la participación ciudadana?

Claro, porque resulta que hay mucha gente puede hasta su historia, puede hacer, esos murales hemos visto en otros países donde pintan murales y le dan como viveza a una zona que está marchita, un mural bien le da alegría.

21. ¿Entonces usted lo consideraría como embellecimiento del cantón, digo del distrito?

Sería embellecimiento del distrito porque si no me equivoco antes unos buses de la periférica andaban pintados, los habían pintado como unos murales.

22. ¿Qué problemas cree usted que enfrenta el distrito y si falta más acción de los vecinos?

Como el problema que afecta el distrito es la drogadicción, la venta de drogas, actualmente los tugurios, la ocupación de las zonas verdes, el problema del agua, también hay que ver que la clínica no tiene para tanta población, no da abasto, ah después que el Colegio Técnico Profesional de Hatillo no tiene su edificio, su propio edificio.

23. ¿Y en donde están entonces?

Están en la iglesia de Hatillo 1, supuestamente tienen el terreno pero el ministerio no ha construido el edificio, la infraestructura. Ahora, actualmente están cambiando la tubería de agua potable y están cambiando la tubería de aguas negras lo cual está trayendo problemas porque está rompiendo la calle la empresa constructora por lo que la gente está molesta.

24. ¿Usted cree que entonces para atacar estos problemas falta más acción de las personas y más movilización? ¿Qué cree que podría ayudar a que estas personas se activen?

Digámosle, cuando iba a las reuniones de la Fuerza Pública decían que la gente tenía que apropiarse de sus espacios físicos y hacer presencia. Entonces una de las medidas era que la gente se reuniera en su comunidad entonces al ver que la comunidad está reunida la gente que se dedicaba a la venta tenía temor entonces los alejaba. También decía la Fuerza Pública que no le dieran comida a los indigentes, que los indigentes eran gente que “guachaban” y decía en esta casa nadie como campanas, entonces el problema es que no hemos visto que el problema de la drogadicción no lo hemos tomado en serio.

25. ¿Aparte de apropiarse o dar presencia en las comunidades usted cree que el arte público podría ayudar?

Si porque resulta por ejemplo antes cuando las alamedas eran así, cuando vestían las alamedas eran la parte donde jugaban los niños en la noche rayuela, quedo, hasta jugaban bola, ahora ya no, ahora si ve usted que la mayoría de casas estamos encerrados, si usted pasa a cualquier hora en hatillo usted no ve gente afuera, que en lugar de estar nosotros afuera estamos presos en nuestras propias casas.

26. ¿Qué ha aprendido de toda esta labor como ciudadano activo y qué consejo les daría a los jóvenes que quisieran actuar para el bienestar del distrito?

Digamos a mi me da la experiencia de que cada vez que entro en una lucha o coopero estoy devolviéndole como lo que el Estado gasto en educación se lo estoy devolviendo con ayudas al nivel comunal. Y ojalá que yo he pensado que los jóvenes deberían pensar en su futuro, muchos jóvenes piensan que las cosas fáciles es toda y dedicarse a vender droga le va a traer beneficios pero resulta que es una persona que va a parar muerto o en la cárcel y que el estudio es lo más valioso que hay y la herencia que le puede dejar cualquier padre de familia porque ahora como estamos la situación ni para guarda consigue brete

27. Y ahora con el bachillerato cuesta mucho y el colegio imagínese sin noveno tal vez.

Si digamos una persona ahora resulta que si usted quiere un puesto hasta le piden una maestría depende del puesto y por un puesto hay 50 o 100 candidatos. Antes era más fácil porque un policía con sexto grado o tercer grado los contrataban, ahora tienen que ser bachilleres ahora el único puesto así que hay es chofer o trabajador de peón agrícola nada más, usted para trabajar como un misceláneo en un hospital tiene que ser bachiller, para trabajar como conserje en una escuela bachiller pero resulta que cada día se pone más dura la situación entonces el joven debe aprovechar el estudio y sacar un oficio.

Elaboración personal González, 2021.

La historia de vida presentada en la Tabla 6, contiene información valiosa para la investigación. De primera mano, se tiene la experiencia de una persona que desde hace nueve años ha ejercido su ciudadanía de una forma más activa que otras personas. Dentro de su vivir como líder comunal es importante apuntar lo siguiente: las razones por las cuales lo impulsa a seguir en la participación comunal, analizar desde su visión la participación de la ciudadanía, los espacios que tienen los ciudadanos de Hatillo con relación a deporte y arte y por último, los retos que enfrentan sus habitantes.

El líder comunal mencionó que fue por medio de una invitación al ingreso de un comité de la comunidad, pero también comentó que lo que más lo impulsa es poder unir a la población en un solo sentir, es decir, todos los diferentes barrios de Hatillo se unan por el mismo. Esto demuestra como este líder no solo piensa en él y sus intereses sino que tiene interiorizado valores cívicos como la solidaridad, cooperación y responsabilidad.

Para complementar estas razones que lo impulsan a seguir trabajando, está su aprendizaje personal, según lo mencionado por el líder comunal, este ha aprendido a ver como sus luchas y sus metas logradas es un devolver al Estado. Pensando que el Estado son todos los ciudadanos y no solo un aparato político, le estaría devolviendo a Costa Rica la educación desde un enfoque comunal. Es en estos casos donde la educación es un aspecto importante para el avance del país, según se fomenten valores en los aprendizajes de los niños, se formarán futuros ciudadanos del país.

Por otro lado, el sentir que le es agradecido al Estado con sus acciones, puede vincularse con una ciudadanía clásica en la cual, se establecen derechos y responsabilidades civiles con el Estado. Además, el sentir crear comunidad es parte fundamental con la ciudadanía clásica debido al sentido de patriotismo y arraigo territorial que conlleva, no se puede concebir una ciudadanía en términos legales si no está determinada en un territorio. En este caso, dicho territorio sería todo el distrito de Hatillo.

Con respecto a la reflexión realizada por el líder comunal, la participación ciudadana en el distrito de Hatillo es poca. Dentro de lo conversado con él, expone como son las personas mayores que tienen esa motivación para trabajar por el distrito. Es interesante como señala que el resto de la población es que asisten a luchas o apoyan proyectos según el interés personal. Esto resalta el individualismo que permea la sociedad, en lugar de pensar en comunidad y solidaridad.

Un aspecto que resalta durante toda la historia de vida de activismo comunal son los diversos espacios que tienen los ciudadanos para actuar, hacer valer sus derechos y mejorar las comunidades. Ejemplo de esto son las asociaciones de desarrollo, los comités que lo conforman, representación comunal en el PANI, ser parte de actividades de estos comités como lo son jardines urbanos, limpieza de calles, lotes baldíos. Difusión de información de

instituciones públicas por redes sociales, denuncia de problemáticas emergentes en los vecindarios. Si relacionamos estos espacios con la poca participación de los vecinos, se puede ver el gran valor que tiene el educar ciudadanos que sean conscientes de su capacidad para transformar realidades, de ser agentes de cambio.

El ejercicio de la ciudadanía activa no solo es dentro de espacios establecidos por la municipalidad, sino que en el vivir diario también hay ejercicio de nuestra ciudadanía. Ejemplo de esto es el uso de espacios públicos como lo son parques, canchas de fútbol, polideportivos abiertos a los vecinos, asistencia a actividades recreativas públicas. Sin embargo, el tener consciencia de que esta actividad es parte de nuestros derechos es donde cambia la situación, el ser conscientes da poder a la ciudadanía, para poder reclamar nuestros derechos. Es importante como el líder comunal hace alusión a este tema cuando mencionó “cuando iba a las reuniones de la Fuerza Pública decían que la gente tenía que apropiarse de sus espacios físicos y hacer presencia.” (Tabla 6).

Relacionado al poder apropiarse de espacios públicos, están los retos que enfrenta este distrito como lo mencionó el líder comunal: narcotráfico, pobreza, pobreza extrema, inseguridad ciudadana, contaminación, falta de espacios verdes. Todas estas problemáticas son graves y afectan el mejoramiento del distrito, por lo tanto es importante que los vecinos del distrito puedan apropiarse de sus derechos y espacios para poder combatir estos retos.

Por último, el tema del arte público en la comunidad, en su historia de vida este aspecto no ha estado tan presente. No ha tenido más contacto que el identificar graffitis en zonas de las comunidades. Además desde su vivencia en asociaciones de desarrollo, tampoco ha visto iniciativas de arte público como murales o relacionados con la pintura, lo más próximo son murales realizados años atrás. Sin embargo, reconoce como el arte es un medio de expresión importante para los vecinos de Hatillo, de poder contar historias, además de como los coloridos murales pueden cambiar ambientes de ser zonas oscuras a iluminar barrios. Esto colabora con crear cambios en las realidades.

Triangulación de Instrumentos. La triangulación de instrumentos es el proceso de sistematización final para poder acercarse a conclusiones del diagnóstico. Esta triangulación.

(Tabla 7) contiene el análisis anterior de cada instrumento con la diferencia de que ahora cada una se confronta mediante las unidades de análisis.

Tabla 7.

Triangulación de los instrumentos aplicados.

Unidad de Análisis	Categoría de análisis	Entrevistas	Foto Ensayo	Historia de Vida
Ciudadanía.	Teoría clásica.	Los tres entrevistados llegan a coincidir en que la ciudadanía está ligada a un territorio establecido. Donde se debe de acatar la ley de este país y lo importante son los retos que se enfrentan a nivel nacional.	Se observó cómo los mensajes de algunas esculturas atienden a una historia política y una ciudadanía construida por admiración a héroes nacionales para romantizarlos..	El sentido del deber con el Estado y el identificarse con su comunidad es lo que impulsa al ciudadano a participar a fondo y crear cambios sociales. Espacios para la ciudadanía acorde a lo institucional como lo son asociaciones de desarrollo, que no son una organización negativa pero es el medio general que el Estado brinda a las comunidades para ejercer sus derechos sociales.
	Teoría Contemporánea	Dos de los entrevistados resaltan la criticidad de la mano a la acción. Relacionaron la ciudadanía hoy en día como una en la que las personas sean críticas con sus Gobiernos tanto nacionales como locales. De esta forma, al ser críticos van a poder ser partícipes	La ciudadanía tiene más recursos que los jurídicos para ejercer su ciudadanía, el arte es un buen ejemplo. Desde este, pueden ejercer su derecho de expresión como también es una herramienta para movilizar a las demás personas y hasta enseñar.	Ejercer una ciudadanía colectiva, en pro de la comunidad y no del individuo. Que está ligado a una sociedad capitalista y liberal donde solo se vela por los propios intereses de las personas. La educación como agente de cambio en formar futuros ciudadanos

		<p>de la toma de decisiones de una forma más consciente. Relacionado con esta práctica de los derechos y deberes democráticos, expresaron lo importante que son las personas como agentes de cambio. Además expanden la participación ciudadana a más espacios, en los cuales, pueden ir desde asistir a actividades o espacios recreativos como lo es el arte, creación de murales comunitarios hasta ingresar en espacios ya más oficiales de ciudadanía como por ejemplo asistir a asambleas públicas.</p>		<p>activos. El medio ambiente y la contaminación es parte de los problemas que enfrenta el mundo y como ciudadanos se debe de actuar ante esta problemática. El deporte y las artes son herramientas más libres para expresar nuestros derechos como ciudadanos como también para formarlos.</p>
Arte Público.	Posición Acrítica.	<p>Los tres entrevistados tocaron dos aspectos interesantes. El arte público es válido o legal según las personas por dos características: El permiso obtenido por el Gobierno para realizarlo en espacios públicos y por el mensaje que transmita la obra. Desde una posición gubernamental, el arte público debe de ser siempre legal, bajo los</p>	<p>Las esculturas que abordan la construcción de ciudadanía basada en héroes y personajes políticos hace que se enseñe un discurso definido por los gobiernos en turno, de qué se espera sepa un ciudadano. Los gobiernos recientes han cambiado y dado más apertura al arte público, pero siempre bajo su permiso.</p>	<p>Las pocas iniciativas que se tienen por parte de los comités y asociaciones de desarrollo para fomentar el arte, en especial el arte público en la comunidad.</p>

		<p>permisos que esto requiera.</p> <p>Desde un ámbito social, según el mensaje si va bajo la línea que el Gobierno va, es bien aceptado por la sociedad, sin embargo si se hace crítica del Gobierno o los sistemas económicos, estos mensajes son censurados.</p> <p>No todo arte público tiene un impacto o fin concreto para la mejoría de la sociedad, también hay arte complaciente que no coopera con la formación de una ciudadanía democrática.</p>	
Posición crítica.	<p>Los tres entrevistados llegaron a un punto en común, el arte es un medio de expresión que es validado por el derecho de expresión y libertad. Por lo tanto, como es un arte de la comunidad, el arte público es perteneciente a las mismas personas.</p> <p>El arte público es un medio de comunicación para hacer llegar su mensaje de forma pacífica pero clara. Además, puede ser desde la expresión de sentimiento</p>	<p>El arte público es una herramienta para crear conciencia entre las demás personas. Además de su diversidad de técnicas, materiales y de personas a realizar. El arte público es para uso de las personas en general, es libre.</p>	<p>El deporte y el arte público son medios para apropiarnos de nuestros espacios públicos y cambiar realidades.</p>

		hasta críticas sociales en donde nadie tiene derecho a restringir los mensajes.	
Construcción de la ciudadanía.	Ciudadanía en Hatillo.		<p>El distrito de Hatillo se enfrenta a muchas problemáticas como lo es la pobreza, pobreza extrema, narcotráfico, drogadicción y contaminación. Por lo tanto, las luchas sociales se vinculan con resolver este tipo de retos.</p> <p>La participación ciudadana por medios más oficiales es poca, siendo las personas más jóvenes las que muestran mayor desinterés.</p> <p>La comunidad invierte más en deporte por ejemplo la creación de un polideportivo, varias canchas de fútbol. Las personas están más interesadas en el deporte y el ejercicio.</p> <p>La creación de jardines urbanos y la limpieza de zonas con basura son aspectos de interés que demuestran la participación activa de las personas por medios no tan reglamentados.</p>

Elaboración personal González, 2021.

La triangulación realizada en este trabajo enriquece la creación de nuevos conocimientos, más que todo para poder realizar un diagnóstico de la visión que se tiene sobre la ciudadanía en relación al arte público. Como se puede apreciar desde el aspecto teórico, la

experiencia de vida y las evidencias físicas la concepción de ciudadanía en el país se mantiene equilibrada entre los principios conservadores y la apertura a la evolución de esta. Es decir, se mantiene el territorio, un Estado y su identidad como base para que una persona pueda considerarse ciudadana. Por lo tanto, se debe de acatar siempre el marco jurídico de dicho territorio.

Por otro lado, le da una apertura a los espacios de participación, poco a poco se van ganando espacios para desarrollar y hacer uso de la ciudadanía como lo son espacios autorizados además las actividades diarias como personas, también de la apertura a discutir nuevos temas como puede ser el medio ambiente, la libertad sexual, el machismo y patriarcado. Dentro de esto se puede observar como el arte juega un papel. En varias ocasiones se ha mencionado el arte como herramienta y es que, este es un medio en donde se practica y se aprende sobre la ciudadanía, es doblemente beneficioso.

Entonces ¿Por qué el arte público es un medio para practicar y aprender sobre ciudadanía? Esto debido a que las personas pueden aprovechar las distintas formas de arte (variedad de técnicas pictóricas, escultura, música, teatro, entre otras) para expresar, informar, unirse, crear consciencia, accionar ante algún descontento o satisfacción como también poner en debate problemáticas que acompañan su realidad social. De esta forma no solo obtienen un beneficio sino varios que pueden llegar a impactar al resto de la población y hacer que estos también creen consciencia, accionen, se identifiquen, aprendan valores y adquieran las mismas herramientas para poder cambiar su entorno y sus vidas. Como Freire (2005) lo explicó enseñando también se aprende y aprendiendo también se está enseñando al otro, hablando sobre el educando y el educador. En este caso sería practicando el arte público se enseña sobre ciudadanía y enseñando sobre ciudadanía se practica el arte.

Continuando con el arte público, este puede ser tanto legal como ilegal pero muchas personas pueden tomarlo como reprobable. Pongamos de ejemplo un payaso clown en media Avenida Central, desde una percepción estatal este payaso cae en lo ilícito o aprobado si tiene algún permiso por la municipalidad para ejercer dicha actividad. Por otro lado, desde la visión de un transeúnte lo aprueban o no como arte según el discurso que hay detrás de su espectáculo. Para unos no será válido que no hable de la corrupción en el país pero para otros

será aprobado y hasta aceptado que entre risas y piruetas el payaso toque estos temas. Todo este ejemplo hace ver como desde una visión acrítica del arte desvaloriza las intervenciones realizadas por personas del pueblo, pero por otro lado, el Estado también expone piezas artísticas en espacios públicos con un discurso que le conviene como se pudo observar en el foto ensayo.

Por último, todo este análisis culmina en la población de estudio, los habitantes del Distrito de Hatillo. Bajo la visión de una persona que es reconocida por su accionar social en su comunidad, el distrito afronta problemáticas importantes por ejemplo la violencia y contaminación. Por lo tanto es necesario de la participación de los ciudadanos para resolver estos fenómenos, el problema en esto es la falta de interés de la comunidad que provoca la inacción. El líder comunal señaló que las vías gubernamentales eran las menos utilizadas por la comunidad, en especial las personas jóvenes. Pero en actividades ambientales y deportivas es donde se observa mayor participación.

Capítulo II.

Referentes Teóricos

En este apartado se van a contemplar las concepciones teóricas en las que se basa este proyecto. Por lo cual, es necesario desarrollarlo mediante tres temáticas generales: Democracia, Arte y el Cantón de San José. A continuación se desarrollarán las temáticas establecidas:

Democracia, Ciudadanía y Educación Cívica.

La primera temática para abordar los referentes teóricos está vinculada con la cívica como lo es la democracia, aspecto fundamental para abordar la ciudadanía, esto porque el sistema político del país es democrático. Desde esta base es que se desarrolla la definición de ciudadanía y el camino por el que se dirige la enseñanza de la cívica.

Democracia. Al referirse a la democracia y su concepto es un tema muy amplio por la innumerable bibliografía que hay sobre esta, además de las diversas posiciones. Sin embargo, a continuación, se presentará una concepción de democracia según Sartori (1993), el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, 2012), el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE, 2012) y la Constitución Política de Costa Rica (1949).

Para Sartori (1993) en *¿Qué es la democracia?* Hay una gran diferencia entre una democracia real a una ideal, entre un “deber ser” a un “ser”, una teoría y una práctica. La cual, esta teoría y práctica no se deben de desvalorizar ya que en conjunto se comprende la democracia. Como este autor lo expuso, hay varios errores al concebir la democracia, uno de esos es idealizarla en extremo o ver su realidad al extremo (Sartori, 1993). También expuso que si el problema era definir la democracia de forma literal, esta se limitaba a la simplicidad de saber que *demo* significa en griego pueblo y *kratos* poder, es decir poder del pueblo (Sartori, 1993)

Para el IIDH (2012) la democracia es un concepto que va cambiando con el tiempo, donde no se puede entender la democracia de Rousseau o la ateniense sin su contexto histórico, por otro lado, separa las democracias clásicas y las contemporáneas. El concepto

que se va a manejar en este proyecto de graduación es el de una democracia enunciada por el Estado costarricense actualmente. Esto con el fin de entender un contexto actual en donde los ciudadanos se desenvuelven y tienen que ser partícipes. Está tomando en cuenta tanto la teoría como la práctica como lo recomendó Sartori.

Según la Constitución Política de Costa Rica (1949) “ARTÍCULO 9º- El Gobierno de la República es popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. Lo ejercen el pueblo y tres poderes distintos e independientes entre sí. El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.” (p. 10) Por lo tanto, se puede observar que la democracia no posee un concepto definido, sino que hay gran variedad de ámbitos en los que se puede concebir.

Para el TSE (2012) la democracia es un sistema de gobierno, un régimen político, una forma de vida. La democracia como régimen político lo define el TSE (2012) de la siguiente manera “La democracia es un sistema de gobierno donde la soberanía o la autoridad del poder están en el pueblo” (p. 10) Por lo tanto, como régimen político, es la base para la organización de un país guiado bajo la premisa de que una sola persona no gobierna, sino entre la población.

La democracia como estilo de vida lleva consigo el aspecto más personal que tenemos para con el país porque es como se manifiesta en nuestro día a día. La democracia como forma de vida para el TSE (2012) necesita ser practicada diariamente para poder mejorar como sociedad, en la cual, haga cambios que fomenten los valores, actitudes, prácticas y habilidades democráticas.

En la Constitución Política (1949) se mencionó que el Gobierno es representativo y participativo, pero esto ¿qué quiere decir? Bueno, para Sartori (1993) hay dos tipos de democracia: la directa y la indirecta. La primera se entiende como participativa y la segunda como representativa. El gran análisis que hizo Sartori sobre la democracia, toma la democracia participativa o representativa como si el caso fuera una aplicación absoluta de una o la otra. Por lo tanto, este autor (Sartori, 1993) expuso que una práctica total de la democracia directa aunque parezca la forma más pura de la democracia, no es recomendable por exceso de política. A continuación un fragmento de lo planteado por Sartori (1993):

De este modo, la absorbente politicidad exigida por la conducción en propio de los diversos asuntos públicos crea un profundo desequilibrio entre las numerosas funciones de la vida asociada. El ciudadano era total, de tiempo completo. Resultaba una hipertrofia de la política en correspondencia a una atrofia de la economía. El “ciudadano total” producía una sociedad deforme. (p. 141).

Lo anterior hace referencia a la total entrega que debían de tener los ciudadanos hacia la *polis* (contextualizado en Grecia) o el Estado. Por lo tanto, tampoco es viable para la organización de un gobierno.

Ahora bien, la República de Costa Rica no es únicamente participativa o representativa, sino que se busca un equilibrio entre sus características. Por lo tanto, para el TSE (2012) la democracia directa corresponde a “aquella que da mayor participación a la ciudadanía en la toma de decisiones de los asuntos públicos.” (p. 18). Nótese que no menciona una participación absoluta sino una mayor participación. Parte de la mayor participación los mecanismos institucionales serían “el referéndum, plebiscito, cabildo y la iniciativa popular” (TSE, 2012, p. 18).

La participación no queda en tres mecanismos, sino que aquí es donde se aplica la participación ciudadana como un estilo de vida. En la convivencia diaria con nuestros grupos sociales es necesario practicar y aprender valores como la solidaridad, equidad, respeto, comunicación, entre otros. Pero también de apropiarse de sus espacios de recreación y crecimiento. Algo importante es que como ciudadanos deben de estar siempre en la búsqueda de una mejora a su realidad, entonces, la participación ciudadana también es para accionar. Los espacios que debemos apropiarnos para transformar la sociedad dadas por el TSE (2012) son: asociaciones de desarrollo, sindicatos, comités como la comisión de la persona joven.

Por otro lado, la democracia representativa para Sartori (1993) es una opción más viable ya que, no necesita de una práctica permanente de las personas esto por que como lo mencionó el autor “en el segundo caso, un régimen democrático, en cambio, está confiado a los mecanismos representativos de transmisión de poder” (Sartori, 1993, p. 137). También el TSE (2012) expuso que está vinculado con la parte electoral, ya que, este es el acuerdo entre los integrantes de una sociedad donde unas personas se postulan para ser electas y otros eligen

en quien confiar para que tome decisiones de orden público. Por lo tanto, la democracia representativa va de la mano con las elecciones.

Es importante saber que los procesos electorales son muy rigurosos por lo tanto cuenta con condiciones en las que se deben de dar como lo es ser justas. El TSE (2012) mencionó que en Costa Rica hay dos tipos de elecciones, las nacionales donde se escogen presidente, los vicepresidentes y los diputados que conforman la Asamblea Legislativa. Por otro lado están las elecciones municipales en donde se eligen los alcaldes, vice alcaldes, regidores, síndicos y concejales (TSE, 2012).

En conclusión, la democracia se entiende como sistema de gobierno donde quienes gobiernan son el pueblo. Sin embargo, se crean normas, leyes, puestos e instituciones para tener acceso y ser usado el poder. Es importante mencionar que la teoría de que todos gobernamos en la realidad es muy romantizada por lo tanto, hay mecanismos y espacios en donde se manifiesta este enunciado.

Costa Rica al ser un Estado donde su democracia es representativa, participativa, popular, alternativa y responsable, no se casa con una sola idea sino que engloba estas características para ser más diverso. La participación de la ciudadanía es clave para vivir en un país democrático ya que, el Estado abre espacios para poder decidir y accionar pero también en actividades diarias y en otros ámbitos como el deporte, la reunión, el arte se brindan espacios para desarrollar valores y habilidades democráticas.

Ciudadanía. Parte de los conceptos básicos en las Ciencias Sociales está el de ciudadanía. Este debe de verse como un concepto cambiante a lo largo de los años en el cual, ha tenido fuertes influencias de la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa (Bisquerra, 2008) En un término simple Bisquerra (2008) expuso que ciudadanía da a entender ser perteneciente a una ciudad o sociedad. La relación que tiene un ciudadano con un Estado es un vínculo jurídico de derechos y deberes. Dentro de estos derechos están los políticos, civiles y socioeconómicos (Bisquerra, 2008).

Este mismo autor, expuso que de forma tradicional la ciudadanía es vinculada con una nacionalidad en la cual se expone a continuación:

En una concepción clásica, la ciudadanía equivale a nacionalidad. La nación es el conjunto de los ciudadanos. Las personas que pertenecen a un Estado o nación, es el que tiene unos derechos, que son negados a los que pertenecen a otro Estado. (...) En este sentido, la ciudadanía se ha convertido en expresión de aspiraciones e ideales, que remite a las carencias y limitaciones que sufren ciertas personas por razón de sexo, nacionalidad, lengua, cultura, etnia, religión, clase social, etc. (Bisquerra, 2008, p. 24)

Con lo enunciado, se puede observar como esta ciudadanía relacionada con la nacionalidad no sólo excluye al resto de nacionalidades, sino a culturas o etnias que integran dicho país ya que, se sale dentro de la representación heteronormativa y patriótica que hay en este. Un ejemplo de esto puede ser la exclusión de las personas indígenas en el cual, para los ojos liberales de un ideal de costarricense, un indígena es alguien bárbaro, analfabeta, violento y su aspecto físico no encaja con características propias de la heteronormatividad (blanco, alto, rubio, heterosexual, musculoso).

Es necesario a su vez, poder compartir en este proyecto la visión del MEP (2009) sobre la ciudadanía debido a que son los encargados de dar una educación cívica a nivel nacional a todos los adolescentes y personas dentro del sistema educativo formal. Según el Programa de Estudio de Educación Cívica “Proyecto de ética, estética y ciudadanía” (2009) la ciudadanía se vincula estrictamente a la democracia, por lo tanto, adopta los valores democráticos para la construcción de la ciudadanía. A continuación se les presentará la definición que maneja el MEP desde el 2009 hasta hoy en día debido a que este programa es el vigente hasta la fecha de hoy:

Se parte del concepto de ciudadanía en democracia, es decir, de una ciudadanía que reconoce, fundamentalmente, la igualdad de los derechos y deberes de todos y el consecuente respeto mutuo y el respeto por las reglas legítimamente establecidas. Quien ejerce la ciudadanía se concibe idealmente como una persona comprometida con la democracia como mejor forma de gobierno. Ese compromiso implica considerarla como el mejor procedimiento de gobernar y de dimitir las diferencias y conflictos, a través del engranaje legal e institucional que consolida y permite el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, También significa considerar que en la

democracia el gobierno es el gobierno de las mayorías, pero hay respeto formal y real de las minorías hacia las mayorías y viceversa. (MEP, 2009, p. 15)

Según esta definición dentro del programa de estudio de Educación Cívica, se pueden observar tres grandes características: 1, la ciudadanía está en función de la democracia, atendiendo tanto los derechos como deberes que esta expone. 2, los ciudadanos deben de reconocer la democracia como la mejor forma de gobernar y resolver conflictos. 3, la democracia es el gobierno de las mayorías pero se le guarda respeto también a las minorías. (MEP, 2009). Ante estos tres aspectos, aunque se mencionen los derechos y deberes, no hay una concepción clara de qué es la ciudadanía o de quién es un ciudadano.

Seguidamente, se expuso ejemplos de cómo ejercer la ciudadanía en la cual hace alusión a la política como necesaria para la colectividad, además de ser el sistema por el cual participar, mencionó el principio de libertad, en donde mi libertad llega hasta donde no afecte a los demás, tener un sentido de pertenencia con un Estado-nación y una tradición (MEP, 2009). Con esta serie de implicaciones, es que se vincula a la ciudadanía con la actividad meramente política y gubernamental, sin tener en cuenta otros medios como la cultura o el arte como ámbitos donde participar como ciudadanos.

Por último, con respecto al programa de estudios de Educación Cívica, hace alusión a la ciudadanía y sus valores, en donde, acá sí se puede representar un poco cómo deben de ser las personas ciudadanas. Según el MEP (2009) estos valores son: justicia, equidad, autonomía, tolerancia, respeto, aprecio a la diversidad, libertad, dignidad, solidaridad, simpatía, responsabilidad, derecho a los sentimientos. Todos estos valores que se mencionaron en el plan de estudios son de real importancia para la sociedad hoy en día en donde no solo se le da importancia a las necesidades mismas sino de la comunidad y del mundo, del otro.

La ciudadanía moderna que se pretende desarrollar en este trabajo de graduación como también en la actualidad costarricense es una que rompa la visión cuadrada que se relaciona solamente con la nacionalidad o el individualismo. Este tipo de ciudadanía moderna va acorde a una democracia la cual es intercultural, multiétnica y plurinacional como lo mencionó Bisquerra (2008). Como también, va acompañada de la empatía por el otro, por

valores que permiten mejorar la vida en sociedad sin importar etnia, religión, posición social, adquisición económica, entre otras cosas más que sean motivo de discriminación y abuso.

Relacionado con esta visión de ciudadanos que no dependen de una nación para tener derechos, es que Nussbaum (2010) denominó “*Ciudadanos del mundo*” en la cual, se enfoca en las relaciones socioeconómicas globales. Para Nussbaum (2010) la economía global hace que entre todas las personas del mundo se relacionen. Esto debido a que, las mercancías para llegar a las manos de una persona, tuvo un largo viaje desde países inimaginables por personas que lo crearon y transportaron. Guiados por esta perspectiva, los productos cotidianos que se adquieren tienen un trasfondo social en la cual, hay personas que merecen derechos, más allá de mi país y por lo tanto, somos ciudadanos de un mundo interconectado donde se debe de pensar en el bienestar de todos los que lo habitan. (Nussbaum, 2010)

Esta concepción de ciudadano que argumentó Nussbaum tiene total relación con la visión de los Estoicos, según Nájuez y Castro, (2016). Para Gaarder (2017) los Estoicos eran cosmopolitas ya que, según él “señalaban como importante la comunidad de la humanidad” (2017, p. 157). En esta comunidad no hay fronteras de Estado a Estado, sino en general la humanidad.

Por último, es interesante la propuesta de *Ciudadanía Peligrosa* realizada por Wayne y D. Vinson (2012) en la cual, este adjetivo de peligrosa puede ser alarmante pero se puede deducir que es peligrosa para la hegemonía y el capitalismo, más para la humanidad es un tipo de ciudadanía que enfatiza el labor que se debería de estar desarrollando. Para Wayne y D. Vinson (2012) la ciudadanía necesita una práctica que se base en la oposición y la resistencia, debido a que según ellos:

La práctica de una ciudadanía crítica, orientada a la justicia social, requiere que las personas, de manera individual y colectiva, realicen acciones y comportamientos que implican un cierto peligro necesario, que trasciendan de las maneras convencionales como el voto, la firma de peticiones, etc. (...) De hecho, la implicación aquí es que la ciudadanía peligrosa lo es para un *statu quo* opresivo y socialmente injusto que establece unas determinadas estructuras jerárquicas de poder. (Wayne y D. Vinson, 2012, p. 79)

Lo anterior, demuestra cómo la ciudadanía debe de ser crítica y activa, en donde, se debe de innovar a la hora de accionar más allá de actividades tradicionales. Esta forma de accionar que se pide, para el sistema hegemónico actual llega a ser peligroso porque hace tambalear el orden establecido. Esta ciudadanía peligrosa no puede verse aislada de la educación, por lo cual, para Wayne y D. Vinson (2012) es de gran importancia, ya que, solo por medio de la educación es que se puede desarrollar esta ciudadanía de resistencia.

Educación Cívica. En efecto, ciudadanía y Educación Cívica no se pueden desligar y no están totalmente definidas ya que, varía según el tipo de ciudadanos y sociedad que se tenga en mente (Wayne y D. Vinson, 2012). En una forma general y descriptiva Bisquerra (2008) da una concepción inicial de lo que pretende esta educación:

Se puede decir que la EpC se refiere a un conjunto de conocimientos, valores, sentimientos y competencias que definen a un ciudadano activo; es un conjunto de prácticas y actividades diseñadas para ayudar a las personas a jugar un papel activo en la vida democrática, ejercer sus derechos y responsabilidades. Implica respetar los derechos y aceptar las responsabilidades; valorar la diversidad social y cultural. (p. 27)

Esta definición que le dio Bisquerra a la Educación para la Cívica (EpC) es amplia y general. Este mismo autor, definió los valores y experiencias que el profesorado debería de potencializar en el estudiantado.

Ejemplo de las experiencias son el de “Comprender los argumentos sobre los derechos de las minorías (...), Aprender sobre las causas de los conflictos sociales y vislumbrar oportunidades para solucionarlos (...) Relacionar la EpC con las experiencias familiares y comunitarias” (Bisquerra, 2008, p. 28) Dentro de esta visión se puede ver muy romantizado el hecho ser una sociedad de paz y amor, la cual, no hay nada de malo en eso, al contrario es lo más oportuno. El problema acá es que hay una tendencia por obedecer el orden establecido y la poca motivación a un pensamiento crítico de la sociedad actual y un cuestionamiento constante a las realidades que se viven tanto a nivel individual como global.

Para el MEP dentro de su programa de estudios de Educación Cívica (2009) expusieron que la educación cívica debe formar personas críticas que puedan construir un

criterio y conocimiento político, para que de esta forma pueda informarse y expresarse e ir construyendo una democracia más justa y más abierta a los derechos humanos. Un aspecto importante es que también hace hincapié a la práctica, es decir, ven a la educación cívica como parte de la construcción de la ciudadanía pero que esta también se practique.

Por ejemplo, en este programa de estudio se mencionó que la ciudadanía “debe marcar toda la vida del centro educativo e ir más allá (...) Si algo es evidente para estudiantes es la falta de congruencia entre el discurso y la práctica,” (MEP, 2009, p. 7) Con la cita anterior, deja ver que para el MEP, la educación cívica colabora en desarrollar la criticidad en las personas para que motivados por sus criterios y valores puedan ser partícipes de la ciudadanía.

Para Wayne y D. Vinson (2012) la educación cívica debe de ir en torno a erradicar la violencia manifestada en la explotación, la marginación, el imperialismo y demás formas de violencia como también, que tome en cuenta las desigualdades y la opresión infringida por el neoliberalismo. Además, hicieron un llamado al estudiantado para que conciban la Cívica más allá del voto, la nacionalidad o leyes. Mencionaron también que ejercer la ciudadanía debe de ir bajo una visión de reflexión, realización creativa de la democracia y acción humanista como antiopresiva (Wayne y D. Vinson, 2012). Debido a lo anterior, su elección de una Ciudadanía Peligrosa ya que, se pretende romper con el orden neoliberal que reproduce violencia y opresión a una sociedad expectante y no de una sociedad participativa (Wayne y D. Vinson, 2012)

Pedagogía Crítica. La Pedagogía Crítica tiene un importante valor en este proyecto ya que, conecta la parte pedagógica con la metodología de investigación. Es decir, se complementan debido a que, es necesario tener una pedagogía definida para poder entablar la forma en la que los talleres serán tratados y seguir la línea con el diagnóstico aplicado.

Esta pedagogía tiene muchas aristas para ser definida y analizada, por lo tanto, una definición completa que abarque todos los postulados o pedagogos sería un poco complicado de formar. En consecuencia con esto, se tomará una arista para enfocar este concepto por el cual, el proyecto va a ser encaminado.

Esta variedad de postulados sobre la Pedagogía Crítica se pueden dividir según la geografía es decir, según la ubicación geográfica de las diversas olas de autores. En una primera mira está la Teoría Crítica con la escuela alemana de Frankfurt y demás autores europeos, por otro lado, está el corte norteamericano como lo son los exponentes de McLaren y Giroux y por último está el pensamiento latinoamericano que su principal representante es Pablo Freire. Dentro de todas estas grandes aristas Cappellacci et al. (2018) hicieron una reflexión interesante, esta es que aunque todos estos autores europeos y norteamericanos han hecho un labor formidable en la pedagogía, sus interrogantes y reflexiones están enfocadas en sus contextos. Al ser planteamientos que cuestionan las realidades de otras regiones, lo que pasa es que en América Latina se puede llegar a enfocar en estos problemas y no en los propios de nuestros países.

Gracias a esto, es que la Pedagogía Crítica en la que se concentra este proyecto es la desarrollada por Pablo Freire y su principal obra “Pedagogía del Oprimido”. La problemática que identificó Freire (2005) en la humanidad es el poder que tienen unos para someter a otros, denominando este fenómeno como la deshumanización. Por lo tanto, esto llevaría a una lucha entre oprimidos y opresores pero el objetivo del oprimido sería buscar la libertad de ambos actores, como lo mencionó a continuación:

Lucha que sólo tiene sentido cuando los oprimidos, en la búsqueda por la recuperación de su humanidad, que deviene una forma de crearla, no se sienten idealistamente opresores de los opresores, ni se transforman, de hecho, en opresores de los opresores sino en restauradores de la humanidad de ambos. Ahí radica la gran tarea humanista e histórica de los oprimidos: liberarse a sí mismos y liberar a los opresores. (Freire, 2005, p. 41).

Freire es claro al mencionar que esta lucha no es de invertir poderes sino de que exista una justicia social en donde no haya oprimidos ni opresores. Sino que la solución está en buscar la verdadera generosidad (Freire, 2005). Por lo tanto, la búsqueda de una igualdad social es una característica importante para la Pedagogía Crítica. Según Gallego y Barragán, (2008) esta pedagogía hace reflexión y a su vez promueve la práctica de una educación que tiene como objetivo la equidad e igualdad.

El analizar las relaciones de poder y búsqueda de humanidad como justicia social no es repentino, según Espinoza (2021) el contexto de los años 80's fue de mucho movimiento social al ejercer diversas luchas sociales y políticas contra el capitalismo, lo que obligó a este sistema a utilizar la educación bancaria como un medio para estabilizar su control en la sociedad. En contraposición a este mecanismo es que según Espinoza (2021) surgen las pedagogías críticas.

Al contrario de una educación bancaria (educación capitalista) que mantiene y reproduce jerarquías de poder, la pedagogía crítica según Espinoza “busca atribuir un especial protagonismo al sujeto como agente de cambio y transformación social” (2021, p. 87). Es decir, en una educación bancaria el opresor llega a ser el adulto y el oprimido la persona estudiante, con una pedagogía crítica, la persona estudiante pasa a ser el actor principal de su proceso de aprendizaje guiada a la liberación y transformación social.

La educación bancaria para Freire es donde la persona docente es el actor principal ya que, brinda palabras vacías para memorizar sin cuestionar. El ejemplo de Freire (2005) es el siguiente:

La narración, cuyo sujeto es el educador, conduce a los educandos a la memorización mecánica del contenido narrado. Más aún los transforma en vasijas, en recipientes que deben de ser llenados por el educador. Cuando más vaya llenando los recipientes con sus depósitos tanto mejor educador será” (p. 78).

Lo anterior demuestra como la tarea del cuerpo docente no es formar personas integrales que analicen y cuestionen, sino de llenar a las personas estudiantes de conocimientos vacíos por la falta de criticidad. Parte de esto, se refleja como la persona estudiante no tiene opinión ni participación de su aprendizaje pasando por ignorante y el profesor impone contenidos sin ser cuestionados. Esto crea ciudadanos pasivos que en lugar de transformar su realidad, es adaptable al orden impuesto, como lo expuso Freire (2005, p. 81) “En verdad lo que pretenden los opresores es transformar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los oprime”. Por lo tanto, la educación bancaria al estarles enseñando al estudiantado a no pensar, no criticar, no actuar y en su lugar obedecer, someterse, actuar como los demás hace que se siga perpetuando la jerarquía de poder entre los opresores y oprimidos.

Debido a esta educación bancaria es que Freire propuso su antagónico: la educación problematizadora o educación de la liberación. Para una educación de la liberación hay varios aspectos importantes como lo son: el diálogo, la conciencia y la educación compartida. Como se mencionó con anterioridad Freire no busca que los oprimidos sean quienes oprimen a los opresores, sino por el contrario romper con este sistema y practicar la igualdad social. Por lo tanto, esto se puede realizar con una educación compartida cuando la persona docente se baja de su peldaño de autoridad y se pone en el mismo escalón que del estudiantado, para con esto, ambos aprender y enseñar al otro.

En esta práctica que ambos son iguales de valiosos para el proceso de aprendizaje es que se puede empezar a erradicar la dominación de un actor sobre el otro. De esta forma, la persona estudiante estar en igualdad de condiciones que el profesor, este también tiene en sus manos el poder de ser partícipe activo de su aprendizaje. Si en una educación bancaria el estudiantado obedece pasivamente y acepta sin protesta los conocimientos, en una educación liberadora el estudiante objeta de estos conocimientos, los critica y puede crear nuevos conocimientos.

Pero nace la duda de ¿cómo sería posible esa horizontalidad del poder para educar? Freire propuso el diálogo como clave para la enseñanza ya que, es por medio de esta que la persona estudiante y educador crean conocimientos como lo mencionó Espinoza “En este sentido, la educación liberadora debe partir del diálogo entre los miembros de la comunidad educativa” (2021, p. 81)

El otro aspecto relevante es la conciencia humana ya que, para Freire (2005) el tomar conciencia de que el mundo existe va de la mano con la existencia misma de los humanos. Espinoza (2021) expuso que la concientización es una práctica que debe darse en los centros educativos para poder llegar a una transformación. Como se puede ver Carbonell (2015, p 66) citado en Espinoza (2021) “las personas, a partir de su experiencia cotidiana compartida, adquieren una conciencia crítica de sí mismas y de la realidad, que transforman en acción”

Por lo tanto, la educación problematizadora interviene en los procesos de aprendizaje ya que, pone al mismo nivel el profesorado y estudiantado para que juntos adquieran

conocimientos, esto tomando como vía el diálogo entre las partes, para poder llegar a una conciencia o reflexión de que somos parte de una realidad en la cual, por medio de la crítica de esta podemos resolver problemáticas que como consecuencia transforme la realidad. De esta forma, todas las personas tienen en sus manos el cambiar sus realidades que rompe con el orden bancario de unas personas oprimidas y otras opresoras.

Educación Artística, Método MELIR, Foto Ensayo, Arte Público y Arte Urbano.

La otra temática que integra los referentes teóricos es la que se dirige a lo artístico. Como se ha podido ir observando dentro de este trabajo de graduación, se enfoca en dos grandes áreas, la cívica y el arte. Por lo tanto, es fundamental exponer los referentes artísticos desde lo básico que es diferenciar entre arte público y arte urbano, el desarrollar métodos e instrumentos poco convencionales como los son el Método MELIR y el Foto Ensayo y por último, su enlace con la educación artística. A continuación el desarrollo de cada punto.

Educación artística. En el artículo de *Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio, de Ibagué, Colombia* realizado por Ñáñez y Castro (2016) abordaron la definición de la educación artística en la cual, mencionaron la definición de esta según el Congreso Regional de Formación Artística y Cultural en el 2007. Estos plantearon que la educación artística correspondía a:

El campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio. (Ministerio de Cultura y de Educación de Colombia, citado en Ñáñez y Castro, 2016, p. 157).

En relación con lo anterior, la Educación Artística se concibe como un medio para desarrollar habilidades relacionadas con la cultura. En esta se incluyen lo sonoro, literario

como también lo visual. Este último, relacionado con la sensibilidad, pensamiento creativo y expresión simbólica concuerdan con lo que es importante para formar ciudadanos integrales.

Para el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (2016) hay dos posturas con respecto a la educación artística: la educación a través de las artes y la educación en las artes. El primero se relaciona con el arte como medio para desarrollar habilidades como la creatividad o fomentar valores. En cambio, la educación en las artes es propiamente la enseñanza de una disciplina artística (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, 2016).

Como lo mencionaron Ñáñez y Castro (2016), la Educación Artística dentro de la enseñanza pre-escolar, básica y media no se refiere a la formación de artistas sino de que por medio del arte se desarrollen aspectos importantes para la vida de las personas desde un punto de vista emocional, social y cognitivo. Uno de los beneficios de estos aspectos es que colaboran con el desarrollo de la cultura y por ende, de la sociedad. Ñáñez y Castro (2016) expusieron que la acción social de este campo es:

contribuye con los individuos para que se relacionen con la sociedad, para que logren integrarse en una comunidad, generen identidad, sentidos de pertenencia por su ciudad, se unan a otros vínculos de solidaridad, tolerancia y respeto generando conciencia de grupo, lazos de afecto y lealtad a su ciudad formada a partir de una historia y su tradición. (p. 158)

Por lo tanto, la enseñanza artística no solo es para aprender a pintar o bailar y generar obras de arte (esto no significa que la generación de arte sea menos valioso). Sino para apreciarlo, discutir problemáticas de contextos históricos como también ser mejores ciudadanos tanto para los demás como de forma personal.

Con esto, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile (2016) concuerda sobre los beneficios de la educación artística. Este expone que es un campo interdisciplinario que desarrolla “valores ciudadanos, el aporte a la igualdad de género, la valoración de la diversidad, el conocimiento de la propia identidad cultural y la promoción del diálogo entre

culturas” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, 2016, p. 15). Esto quiere decir, que el arte influye directamente en el cambio en la sociedad y su realidad.

Método MELIR. El método MELIR es la herramienta tomada como base para los talleres propuestos. Esto debido a su proceso paulatino y sencillo a la hora de analizar imágenes. Entonces ¿qué es el método MELIR? Sus siglas corresponden al Método de Lectura de Imágenes que nos Rodean.

Su autora es la Doctora María Acaso, la actual jefa del Área de Educación del Museo Reina Sofía en España. También es docente en Educación Artística de la Universidad Complutense de Madrid (Acaso, 2017), ha publicado varios libros, entre ellos *“Esto no son las Torres Gemelas. Cómo aprender a ver la televisión y otras imágenes”* (Acaso, 2007). En este explicó una problemática sobre la importancia del análisis y sospecha de las imágenes que constantemente nos llegan.

Acaso (2007) expuso en dicho libro que las personas entre los 18 y 22 años ingieren entre unas 800 imágenes diarias, y esto ocasiona que la información visual sea la principal información que adquiere el ciudadano occidental. Para el 2022 esto puede darse por un hecho ya que, las redes sociales son más variadas y con mayor alcance en las personas, siendo las imágenes una parte muy importante del entretenimiento y comunicación en conjunto a la música. Ejemplo de esto son las aplicaciones de Instagram, Tik Tok, Snapchat y Facebook. También se puede señalar la aplicación de WhatsApp ya que, aunque su fuerte es la información textual, tiene herramientas como los gif, emoticones y stickers que son netamente información visual.

Al demostrar que las imágenes juegan un papel muy importante para comunicarnos y aprender, es que se debe de distinguir en qué es una imagen. Para Acaso (2006) las imágenes son una representación o imitación y no propiamente la realidad. En su libro *“El lenguaje visual”* (Acaso, 2006) mencionó lo siguiente:

Así que hoy en día podemos trabajar con una segunda definición del término, afirmando que la imagen hoy es una unidad de representación que no sustituye a la realidad, sino que la crea. (p. 37).

Lo anterior puede explicarse bajo el siguiente ejemplo: una mujer joven tiene una cuenta de Instagram, en la cual, subió una fotografía donde se logra distinguir un paseo con su pareja, salen abrazados, sonrientes y le agregó un filtro de corazones. Las personas que ven dicha fotografía podría concluir que son una pareja feliz y que se aman ya que, esa es la realidad que demuestra la dueña de la fotografía. Pero, puede ser que esta imagen no concuerde con la vida real y que esta pareja atravesase dificultades, no se demuestran afecto o inclusive no se aman.

Las imágenes como se ha podido ir observando impactan en la forma en la que nos comunicamos y en crear nuevas realidades. Además crean conocimiento (Acaso, 2007), ya que detrás lleva consigo un mensaje que puede ser evidente o imperceptible para el receptor, pero muy claro para el emisor de la imagen. Un ejemplo de esto, puede ser Kim Kardashian, en donde desde su cuenta de Instagram sube fotografías en locaciones de lujo, su apariencia física es un cuerpo ejercitado, con senos, trasero y labios pronunciados. Su pelo con un determinado color y con ropa en tonos nude (beige, palo rosa, blanco, café). Al ser una celebridad importante a nivel mundial con miles de seguidores, sus imágenes transmiten un estilo de vida, un tipo de moda y un determinado físico que inconscientemente las personas perciben y creen deben de llegar a ser, en consecuencia consumen cierto tipo mercancía.

Por toda esta problemática, es necesario adquirir herramientas para analizarlas y procesarlas en nuestro cerebro y así decidir qué información reproducir, cambiar o ignorar. Debido a esto es que Acaso propuso y desarrolló el Método MELIR, para poder deconstruir las imágenes y llevarlas a un nivel de consciencia mayor. Con respecto a este proyecto, este método funcionará para poder analizar y deconstruir el mensaje detrás del arte público, y de esta forma, sería un aporte para la construcción de la ciudadanía. Un plus que tendría poder aplicar este método sería que esta herramienta la aplicarían para infinidad de imágenes desde murales, fotografías en redes sociales hasta anuncios publicitarios.

El método MELIR está conformado por cinco pasos que se explicarán a continuación en la tabla 8.

Tabla 8.

Paso a paso Método MELIR de Acaso.

Paso:	Indicaciones:	Contenido:
1- Empezando a leer.	Observar la imagen en cuestión e identificar qué imagen es según la función percibida.	Sería leer la imagen y clasificarla según su función. Estas pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> ● Imagen que transmite información. ● Imágenes comerciales o de entretenimiento. ● Imágenes artísticas que cuestionan la realidad.
2- Las cinco preguntas clave.	Contestar las siguientes preguntas: 2.1 ¿Cómo ha llegado esta imagen a mi? 2.2 ¿Qué estructura física alberga al producto visual? 2.3 ¿Cómo se ha construido la imagen? 2.4 ¿Es accesible? ¿Cuántas veces la he visto? 2.5 ¿De quién es su autoría?	Las preguntas anteriores tienen que ver con sus características: <ul style="list-style-type: none"> ● La pregunta 2.1 se basa en el medio por el cual ha llegado esa imagen (revista, transporte, internet, tienda). ● Pregunta 2.2 sería el soporte en el que llega (pantalla, paredes, papel) ● Pregunta 2.3 sería el proceso de construcción de la imagen (fotografía, grabación, pintura, escultura) ● Pregunta 2.4 se refiere a la frecuencia con la que vemos el producto visual. ● Pregunta 2.5 corresponde a quien es el emisor de la imagen. (partido político, político, identidad estatal, una empresa, un ciudadano).
3- ¿Meta o Micro?	3.1 Definir si es una imagen metanarrativa o micronarrativa. 3.2 Analizar los estereotipos representados y el tipo de mensaje que da.	Metanarrativa se refiere al tipo de mensaje que su objetivo es que pensemos según el autor quiere para los intereses de otros. Micronarrativa por el contrario son los mensajes que pretenden hacer reflexionar a las personas y que solas lleguen a su propia conclusión. Sobre los estereotipos sería reconocer los que vienen plasmados en el mensaje (temas de género, religión, clase social, nacionalidad, sexualidad)
4- Da nombre a tu terror.	4.1 Determinar qué terror es, la actividad consumista que desarrolla y las consecuencias sociales.	Los terrores serían las consecuencias o miedos que inspiran las imágenes y la posible acción que mitigaría este miedo. Se concretan tres grandes bloques de terrores: <ul style="list-style-type: none"> ● Terror del cuerpo: Ser viejo, gordos, enfermos, genitales, pelo. ● Terror de clase: No tener casa, ropa, transporte de lujo, no ir de vacaciones, no hacer deporte, no tener tecnología actualizada. ● Terror cultural: No ser blanco, no ser heterosexual, ser mujer, ser inmigrante, ser oriental, ser musulmán.
5- ¿Me lo voy a creer?	5.1 Resolver qué hacer ante el mensaje y lo analizado con	El paso más importante. Según todo el análisis anterior desde canal de comunicación hasta el terror que suscita en las personas. Es poder llegar a una decisión, si aceptarla,

anterioridad.	interiorizar, reproducirla, ignorarla o accionar en contra del mensaje.
---------------	---

Elaboración propia (2020). Adaptado de Acaso (2007, p. 97)

Foto Ensayo. Este recurso o instrumento de investigación es utilizado en su mayoría para contar una historia de forma artística, sin embargo también es utilizado para trabajos de investigación con metodologías artísticas según lo propuesto por Roldán y Marín (2012). En lo expuesto por estos dos autores, se señaló a Eugéne Smith como la primera persona en dar a la luz el Foto Ensayo en su reportaje llamado *Country Doctor* (Roldán y Marín, 2012).

Para Vásquez (2011) el foto ensayo es como un género literario narrado bajo la fotografía. Esta también contiene planeación, argumento y estructura como una novela por ejemplo. En palabras del autor, el foto ensayo consiste en lo siguiente:

Visto de esta manera, el ensayo fotográfico es una narración visual larga- Es la novela en la literatura expresada en fotografías. Un conjunto de más de diez imágenes que estructuradas coherentemente exponen los pensamientos, reflexiones y hallazgos del fotógrafo sobre un asunto al que ha dedicado un tiempo en su investigación, donde ha arañado para encauzar un relato visual que enamore. (Vásquez, 2011, p. 303.)

Con lo anterior, hace reflexionar que la narrativa no siempre es escrita sino que se puede transmitir de forma visual. Importante rescatar que no es contar un cuento sino expresar de forma coherente una reflexión o demostrar un hallazgo que el fotógrafo ha venido estudiando.

El foto ensayo no es solo de un tipo, para Montero (2013) hay varios tipos como lo son los documentales o artísticos. Lo cual, puede varias según para lo que sea necesario. Pero en general, un foto ensayo para esta autora (Montero, 2013) se percibe como una serie de imágenes acomodadas en cierto orden para contar una historia. Este orden es para poder comunicar las ideas principales al espectador por lo tanto, las fotografías deben de tener un impacto o atracción.

Para Roldán y Marín (2012) un Foto ensayo puede llevar texto escrito, esto con el fin de agregar contenido o explicación a la serie de fotos. Sin embargo, lo que debe de resaltar o aportar mayor información son las fotografías como punto central “Los FotoEnsayos pueden estar acompañados de texto escrito, de hecho en la mayoría de los casos así aparecen publicados, pero la aportación fundamental de la investigación es netamente visual.” (Roldán y Marín, 2012, p. 78).

En el caso de este trabajo de investigación, el foto ensayo se utilizó como recurso para hacer reflexión de los temas planteados en cada pieza de arte. Se seleccionaron según lo que transmitían y que estuviera acorde al proyecto. De esta forma, se organizan para que lleve una secuencia temática que pueda ir exponiendo contenidos que vinculen los contenidos en cada intervención artística con el ejercicio y construcción de la ciudadanía. No solo aborda la crítica social sino también historia y tradiciones.

Como el abogado entrevistado mencionó “una imagen vale más que mil palabras” Se hace hincapié a esto, ya que, la utilidad de este recurso es inmensa al ser un proyecto muy visual. Por lo mismo, que mejor que utilizar las propias imágenes para crear aprendizajes nuevos.

Arte Público y Arte Urbano. Estos dos conceptos presentados son un poco confusos para explicar ya que, hay varias posturas sobre lo que se considera arte público y arte urbano. Además se ha confundido y utilizado mal estos conceptos en la sociedad y medios de comunicación por lo cual, es aún más difícil de explicar. En primera instancia se explicará lo que se toma como arte urbano en este proyecto para seguir con el arte público.

El arte urbano es también confundido con el *graffiti*, pero este se desarrollará más adelante. El autor Abarca (2010) citado en Menor (2017) mencionó que el arte urbano es “toda forma de actuación artística independiente en el espacio público que va más allá del graffiti” (p.28). Con esto, se puede concebir como un arte con ciertas características más amplias y no tan restringidas. Los aspectos a tomar en cuenta para su definición tienen que ver con los materiales utilizados, los lugares o superficies que se exponen, el público meta y la intención social con la que se realizan. Con base a estas pautas se puede dar a luz una concepción necesaria para poder distinguir este arte con el público y el graffiti.

Con respecto a los materiales utilizados, estos son muy variados e innovadores al no limitarse al spray. Otras formas pueden ser afiches de papel, calcomanías, tizas o plantillas como también se pueden utilizar varios materiales al mismo tiempo. Los lugares o superficies que se utilizan son estructuras de la ciudad que tengan un objetivo, por ejemplo una pared cercana a una calle transitada.

Este aspecto es importante ya que, el arte urbano no es un arte que sea regulado o autorizado por alguna institución pública, cayendo en la ilegalidad como lo expuso Menor (2017). Las técnicas utilizadas en los soportes son menos dañinas debido a que, un afiche por ejemplo, puede quitarse de la pared con el tiempo, por lo tanto, no daña o es permanente en la pared o superficie (Menor, 2017).

El público al cual se enfoca dicho arte es amplio ya que, no busca una clase o subcultura determinada. Se espera que cualquier persona pueda verlo y analizarlo. Además, la intención social según un testimonio de un artista urbano en Herrero (2017) es de relacionar la obra con un mensaje que colabore con cambiar y mejorar el mundo colaborando con la toma de conciencia de problemas sociales.

Asimismo, el arte público ha sido igual de discutido, ya que hay dos posiciones al respecto. Según Menor (2017) estas dos perspectivas corresponden a “por un lado, tendríamos las que destacan la capacidad que tiene el arte público de abordar distintas problemáticas, que irían de lo económico a lo social, y por otro, las perspectivas que subrayan su lado más acrítico y complaciente con el poder” (p. 70). Es decir, sus posiciones son completamente polares, ya que una se enfoca en criticar la realidad desde cualquier ámbito como lo ambiental o económico por lo tanto puede ser, disidente. Esta posición es la que se toma para este proyecto. Mientras que el otro caso es el acrítico y hasta dogmático al desarrollar arte que no genere dudas sino reproducir lo que el poder quiere comunicar.

Para Herrero (2017) el arte público ha estado relacionado o aliado del adoctrinamiento del Estado, ya que, se ve ejemplificado en monumentos, esculturas, plazas, calles que destacan y conmemoran personajes históricos o batallas importantes. Este tipo de elementos que colaboran con la memoria histórica, lo hacen desde el ámbito de una historia tradicional y

política como también para reforzar el nacionalismo de sus ciudadanos. Por lo cual, es útil para el Estado ya que, así tienen control en la ciudadanía como lo hicieron en años anteriores.

Un ejemplo de esto fue, el monumento de Juan Santamaría y el Monumento Nacional del Parque Nacional en San José. Para Molina y Palmer (1992) en el contexto histórico en que se realizaron estos dos monumentos fueron importantes para la construcción de un Estado. En este, se intentó resaltar la independencia de Costa Rica por parte del Estado Liberal en 1885, pero como lo mencionaron en Molina y Palmer (1992) la independencia de Costa Rica no tuvo ninguna acción heroica o mártires, por lo cual, la conmemoración de dicha fiesta era débil. La popularidad de este héroe como también la apropiación de la Campaña Nacional Centroamericana de 1856 pasó a ser la Campaña Nacional de Costa Rica colaboraron en celebrar la nueva independencia de Costa Rica. La inauguración del monumento de Juan Santamaría se realizó el 15 de septiembre de 1891 y cuatro años después también un 15 de setiembre el del Monumento Nacional de la derrota de Walker que se ubica en el Parque Nacional colaboró para reforzar este nacionalismo (Molina y Palmer, 1992).

El arte urbano es también arte público, pero no todo arte público es arte urbano según Herrero (2017) ya que, tanto el arte urbano como el público tiene la responsabilidad de generar dudas sobre el orden hegemónico. La diferencia clave que se puede establecer es que, el arte público tiende a ser legal mientras que el urbano es parte de la ilegalidad ya mencionada (Herrero, 2017).

Esta legalidad hace que se diferencien entre sí porque estéticamente, mucho arte público se asemeja al arte urbano. Esta legalidad del arte público se caracteriza por la realización de la obra en colectividad desde un grupo de la ciudadanía, Menor (2007) mencionó que parte de esta participación, es tomar en cuenta la opinión de la localidad “El rango de acciones en ese ámbito irían desde la consulta por parte de los artistas al público a la implicación de este en el diseño y producción de las obras en sí.” (Menor, 2017, p. 70)

Herrero (2017) describió esta diferencia en los actores que se involucran en estos tipos de arte, donde el arte urbano se realiza desde la individualidad, según lo que el artista desee expresar sobre problemas sociales siempre desde la ilegalidad. Mientras que el arte público es colectivo y legal. Esta legalidad hace que tenga que ser aprobado por algún estamento.

Cantón Central de San José.

Por último, se ve la necesidad de contextualizar un poco desde la parte histórica y geográfica lo que es el cantón de San José. Es prioridad abarcar este aspecto para no llegar a confundir entre la provincia de San José y el Cantón Central de San José. Esto porque al dedicarse el proyecto a analizar arte público de los distritos es importante estar claros de qué lugares es que se está exponiendo. Además de que su aporte histórico le da más información al lector sobre este cantón y el distrito donde se concentra la población participante del taller.

Reseña Histórica y Geográfica. Parte importante del presente trabajo es su ubicación, ya que, se enfoca en el Cantón de San José. Por esto, es necesario poder hacer una reseña histórica y geográfica de este cantón. Es necesario poder ubicarse tanto en tiempo como en espacio para estar claros sobre el cantón. Dentro del tiempo y espacio este no se puede desligar de la historia y la geografía ya que, estos son dos variables que afectan la evolución del territorio hasta lo que hoy en día se considera y comprende como el Cantón de San José. A continuación se realizará una breve descripción del mismo:

En tiempos de la conquista de América, al ser Costa Rica invadida durante el siglo XVI. San José estaba dentro de los territorios del cacique Garabito en lo que se le denomina el Reino Huetar de Occidente (Ibarra, 2003). Es necesario aclarar que Costa Rica no fue invadida en general en una fase, sino que tuvo varias. En el Valle Central, los indios fueron vencidos por los españoles en 1565 (Ibarra, 2003). Según la Municipalidad de San José (MSJ, 2016), Mata Redonda es uno de los terrenos que se citan ya que, el gobernador de la provincia de Costa Rica. don Diego de Artieda hizo un repartimiento de terrenos y este ható se lo concedió a Pedro de las Alas para el ganado (Municipalidad de San José, 2016).

Para el siglo XVII las regiones importantes en la provincia fueron Cartago y Espíritu Santo de Esparza, pero también habían asentamientos en Aserrí, Barva, Curridabá y Pacaca (MSJ, 2016). Debido al aumento de la población española en el valle de Aserrí, la Cofradía de la Pura y Limpia Concepción de María Santísima de Cartago en 1577, nombró diputados para la atención de estas familia en Aserrí (MSJ, 2016).

Una de las consecuencias de esta dispersión de las familias para Cartago, fue el poco control que tenían para la recaudación de impuestos o la práctica religiosa. Por lo tanto, “en el año de 1736 el cabildo de León Nicaragua decretó el establecimiento de una iglesia en el valle de Aserrí, en el sitio conocido como la Boca del Monte de Curridabá” (MSJ, 2016, p. 6). Cabe destacar que el valle de Aserrí, no solo era lo que hoy en día es el cantón de Aserrí, sino que según Payne (1992) se extendía a lo que ahora es el sur de la ciudad de San José.

Dicha iglesia fue construida en 1738, en lo que ahora es el costado este del Banco Central de Costa Rica, por el padre Juan Manuel de Casasola y Córdoba y su patrono fue San José (MSJ, 2016). Por 18 años este templo estuvo descuidado ya que, no habían familias establecidas a su alrededor, fue que en 1755 el alcalde de Cartago, Tomás López del Corral obligó a las familias de Aserrí a establecerse cerca de la iglesia. En consecuencia, cerca de la iglesia había “acueducto, quince casas con techo de paja y once de techo de teja” (MSJ, 2016, p. 7).

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, la localidad de la Boca del Monte se le conoció como “Villa Nueva” y para 1783 habían cinco mil personas aproximadamente, las cuales, se dedicaban al cultivo de maíz, caña y trigo (MSJ, 2016).

La Villita se le conoció como “San José” en 1801 por el gobernador Tomás de Acosta y se le otorgó el grado de municipalidad por las Cortes de Cádiz en 1812 (MSJ, 2016). Ya para 1822 se nombró como capital de Costa Rica, “hasta 1834, cuando se aprobó la llamada Ley de la Ambulancia” (MSJ, 2016, p. 7) la cual, consistió en turnar la capital entre los pueblos de Heredia, Cartago, San José y Alajuela.

Según Molina (1991) la constitución de San José como capital se debió a:

La Batalla de Ochomogo (1823), la conspiración de José Zamora (1836), la Guerra de la Liga (1835) (...) La antigua Villa Nueva, al término de tales conflictos, afianzó su primacía. El eje del capitalismo agrario, que empezaba a articular una economía nacional, se convirtió en la capital de Costa Rica. El éxito de San José coronó la centralización política. (p. 310, 311).

Esta economía que mencionó Molina se debe a las fincas de café que se desarrollaron en un principio en San José. Por lo tanto, se puede observar que aunque Cartago tuvo el poder político por ser la ciudad más antigua, San José desarrolló la economía nacional.

La limitación del territorio del cantón se formuló en 1841 con la ley No. 22. Esta enunció la formación de doce barrios y sesenta cuarteles (MSJ, 2016). Además, en 1841 con la Ley de Bases y Garantías se establecieron cinco departamentos (San José, Heredia, Cartago, Alajuela y Guanacaste) con sus respectivos pueblos y barrios como lo mencionó la Municipalidad de San José (2016).

Debido a las actividades económicas que se ejercieron en este cantón, fue que hubo una segregación del espacio ya que, con las fincas de café las familias de poder se establecieron alrededor de la Plaza Central y barrios Otoya y Aranjuez por lo cual, la infraestructura era refinada e inspirada en Europa. Mientras que los pobres se localizaron al otro extremo, al sur del cantón. Debido a esta repartición de las clases sociales es que son un antecedente de la actual segregación y denominación de los barrios del sur como una zona de pobreza. (MSJ, 2016).

Con respecto a la geografía física, esta se verá reflejada en la información de la tabla 9, con la información general que es obtenida por parte del Diagnóstico Cantonal de la Municipalidad de San José en el 2016.

Tabla 9.

Geografía física del Cantón de San José.

Extensión	Posición geográfica	Relieve	Geomorfología	Clima	Límites Cantonales
Su extensión es de 44, 62 kilómetros cuadrados. el 0,09% del territorio nacional.	Sus coordenadas geográficas son de 09°56'16" latitud norte y 84°06'55"	La topografía es regular con ligeras inclinaciones.	Su unidad geomórfica es de origen volcánico. El nombre idóneo es de fosa tectónica ya que presenta una falla a lo largo del pie de la sierra volcánica.	Su clima es templado con temperaturas desde 17 hasta 28°C.	Limita al: Este: Curridabat y Montes de Oca. Oeste: Escazú. Norte: Tibás y Santo Domingo. Sur: Alajuelita y Desamparados. Noreste: Goicochea. Noroeste: Belén.

	longitud oeste.				
--	-----------------	--	--	--	--

Elaboración propia (2020). Adaptado de MSJ, 2016, p. 11.

Administrativamente, el cantón de San José está conformado por once distritos: Carmen, Merced, Hospital, Catedral, Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Uruca, Mata Redonda, Pavas, Hatillo y San Sebastián (MSJ, 2016).

En el caso de Hatillo, este fue poblado desde 1850, pero dicho proceso de urbanización aumentó en los años cincuenta y sesenta ya que, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) desarrolló el proyecto de la Ciudad Satélite de Hatillo (MSJ, 2013). Los barrios que lo conforman son: “15 de Septiembre, 25 de Julio, Belgrano, Hatillo 1, Hatillo 2, Hatillo 3, Hatillo 4, Hatillo 5, Hatillo 6, Hatillo 7, Hatillo 8, Hatillo Centro, Sagrada Familia, Tiribí, Topacio” (MSJ, 2022)

Hatillo tiene sus límites territoriales al norte con el Distrito de Mata Redonda, Río María Aguilar y Hospital, al sur con el cantón de Alajuelita y el río Tiribí, al este con el distrito de San Sebastián y al oeste con el cantón de Alajuelita y Río Tiribí (MSJ, 2022). Con respecto a la educación del distrito, la educación preescolar tanto privada como pública se redujeron entre los años 2020 y 2021 con 33 personas estudiantes en la pública y 55 personas estudiantes en la privada. En la educación primaria se aumentó la matrícula en el ámbito público con 256 personas estudiantes entre 20117 y 2021, por el contrario, la educación primaria privada descendió con 88 personas estudiantes en el mismo período. Por último, la educación secundaria durante los años 2017 y 2021 aumentó en el sector público con 603 personas estudiantes y bajó en el sector privado con 127 personas estudiantes (MSJ, 2022)

Con respecto a la seguridad ciudadana del distrito, los reportes de la Municipalidad de San José delatan un aumento en los delitos desde 2016, en el año 2021 presentaron el 7, 45% con respecto al cantón. Entre lo más realizado están los robos, asaltos, robo de vehículos, sin embargo, la cantidad de homicidios descendió (MSJ, 2022). En el sector de la salud, poseen 4 EBAIS, la clínica Solón Nuñez Frutos y están adscritos al Hospital San Juan de Dios (MSJ, 2022). Por último, las áreas de uso público con las que cuenta el distrito son de 31 parques y 20 áreas de juegos infantiles (MSJ, 2022)

Capítulo III.

Diseño, Ejecución y Evaluación del Proyecto

El proyecto se dirige al cantón central de la provincia de San José. Este cantón se divide en 11 distritos, dentro de estos se tomarán ejemplos de arte público de dos distritos: Catedral y El Carmen, El escoger estos distritos es debido a que se localiza en una zona comercial y cultural importante para el cantón, por lo tanto es fácil que la población escogida pueda identificar una o varias de las obras por analizar en el taller.

Población.

La población escogida es del distrito de Hatillo, su edad se estableció entre 18 a 30 años. De esta forma, son ciudadanos jóvenes del cantón que tienen más posibilidades de acceder a los espacios donde se ubican las diferentes obras de arte público analizados en este proyecto. Además, al ser ciudadanos que ya pasaron por algún tipo de educación formal, los talleres le darían seguimiento a su educación cívica y artística.

Propósito General.

Analizar la influencia del arte público del cantón central de San José en la construcción de la ciudadanía en una población entre 18 a 30 años del distrito de Hatillo durante los años 2020 y 2021.

Propósitos Específicos.

- Identificar la correlación entre teorías relevantes de ciudadanía y arte público.
- Conocer la participación ciudadana de los habitantes del distrito de Hatillo.
- Analizar el arte público expuesto en el casco central del cantón de San José relacionado con la construcción de la ciudadanía.
- Construir un taller sobre el análisis del arte público en el cantón de San José y su relación con la construcción de la ciudadanía.

- Identificar el impacto-influencia del arte público en el cantón central de San José en la construcción de la ciudadanía en la población entre 18 a 30 años del distrito de Hatillo.

Descripción del Plan de Trabajo.

Las presentes tablas 10 y 11, contienen el planeamiento de los talleres llamados “Dibujando Ciudadanía” en donde brindarán los temas, objetivos, actividades, tiempo, responsables y materiales a utilizar.

Los talleres se realizaron los sábados 16 y 13 de octubre de 2021 con una duración de dos horas aproximadamente cada sesión. De forma general se necesita acceso a internet y la plataforma Google Meet. El taller comprende en su primera sesión aspectos más teóricos sobre la ciudadanía y la segunda sesión un acercamiento al arte público como herramienta para su uso, esto bajo el método MELIR expuesto por Acaso.

Se desarrolló el nombre del taller “Dibujando ciudadanía” ya que se pretende enlazar la parte práctica de lo artístico con la educación cívica. La propuesta de “dibujando” es para incentivar la acción que está vinculado con una de las actividades didácticas propuestas en el taller.

Tabla 10.

Planeamiento primera sesión del Taller “Dibujando ciudadanía”

Temas	Objetivos	Actividades	Tiempo	Responsables	Materiales
Presentación	Conocer brevemente las personas participantes del taller.	En un inicio, la persona docente se presenta (Nombre, edad, lugar de residencia, estudios universitarios, explicación del taller) Y las personas participantes uno por uno también se presentan con nombre, lugar de residencia, edad y por qué lleva este taller).	10 a 15 minutos	-Profesorado. -Personas participantes	-Micrófono.
Diagnóstico. Conceptos de	Identificar el conocimiento que tienen los participantes sobre	-Se presentarán imágenes referentes a conceptos básicos y por medio de	-20 minutos -4:15 minutos	-La persona docente.	-Presentación PPT con imágenes de referencia y preguntas.

<p>ciudadanía, ciudadanía o, democracia, participación ciudadana, arte, cantón central de San José.</p>	<p>conceptos como ciudadanía, artes públicos y murales localizados en el cantón de San José.</p>	<p>preguntas orientadoras se motivará para que las personas participantes respondan. - Por último se proyectará el video de Youtube “San José Costa Rica 2020” del canal Los Capitol, 3 de enero de 2020. Con este video se comentará los lugares identificados, las actividades recreativas, deportivas y artísticas, los tipos de artes identificables, las esculturas y pinturas.</p>	<p>de video y 10 minutos de diálogo.</p>		<p>-Video de YT: “San José Costa Rica 2020” del canal Los Capitol, 3 de enero de 2020. https://www.youtube.com/watch?v=BCpRO2t1pBU</p>
<p>Ciudadanía..</p>	<p>Conceptualizar la ciudadanía por medio de aspectos importantes como identidad cultural, nacional, comunal. Tradiciones, cultura y folklore.</p>	<p>-Se presenta el video “Gringo Pinto” de Ramos, 2009. Al finalizar se realiza discusión del video por medio de preguntas: ¿Qué palabras logra reconocer? ¿Ha utilizado estas palabras? ¿Cree que es vocabulario utilizado en todo C.R? ¿Cree que el vocabulario nos distingue de otros países? -Se realiza una pequeña presentación del concepto de ciudadanía por medio de un PPT con imágenes. - Actividad de dibujo: Las personas participantes dibujaran en 10 segundos lo primero que se les venga a su mente cuando la</p>	<p>-3 minutos de video. -5 minutos de comentarios. -10 minutos de PPT -10-15 minutos de actividad de dibujos rápidos</p>	<p>- La persona docente.</p>	<p>-Video “Gringo Pinto” de Ramos, 2009. https://www.youtube.com/watch?v=lf76qGmVZw8&list=PLuU4t9b3BZka5F1g4ly0zWabr70KpOIN&index=4 - PPT de conceptos básicos. -Actividad de dibujos: Papel bond blanco o rayado, lápiz de escribir, lapicero, marcador.</p>

		persona docente les anuncie un concepto: Ciudadano, participación, comunidad, Estado. Al final se motiva a compartir los dibujos y a entablar diálogos.			
Arte público	Explicar cómo el arte público es una herramienta para el ejercicio de la ciudadanía.	-Se presentará la canción “Los Murales” de los Ermitaños y las personas participantes hace un collage de palabras que resuman la canción con lo que rescatan de esta. -Se realizará una breve explicación por medio del PPT sobre arte público y el arte como medio de expresión.	-4 minutos de video. -10 minutos de actividad. -15 minutos de PPT	-La persona docente.	-Canción “Los Murales” de los Ermitaños. 2016 https://www.youtube.com/watch?v=RMORhWOy0t4&list=PLuU4t9b3BZka5F1g4ly0zWabr70KpOIN&index=1 -PPT de conceptos básicos.
Introducción al Método MELIR.	Mencionar en qué consiste el método MELIR.	Como manera de cierre se presentará el método melir de forma general y su importancia para una ciudadanía activa.	5 a 10 minutos	- La persona docente	- PPT con mapa conceptual.
Tarea: Reflexión sobre mi comunidad.	Descubrir los aspectos negativos y positivos de mi comunidad (Hatillo)	Se les pedirá a las personas participantes que durante la semana puedan reflexionar y descubrir que problemas hay en la comunidad y cuales aspectos son positivos de esta. -Evaluación: Se les pedirá llenen un google forms sobre su experiencia en la primera sesión	-5 minutos.	- La persona docente	-Apuntar en un cuaderno o papel.

Elaboración personal González, 2021.

Tabla 11.

Planeamiento segunda sesión del Taller “Dibujando ciudadanía”

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Encargado	Materiales
Repaso		Por medio de la presentación PPT se repasará brevemente la sesión anterior.	5 minutos	-La persona docente	-Presentación PPT.
Método MELIR como medio.	Explicar el método MELIR para implementarlo posteriormente.	-Se explica el método por medio de imágenes, ejemplos, un esquema de sus pasos y su importancia.	15 minutos.		-Presentación PPT.
Arte público aplicado en el Método MELIR	Analizar los mensajes que exponen el arte público del cantón central de San José, utilizando el método MELIR.	- Se exponen 5 fotografías del foto ensayo en el cual, las personas participantes en grupos de 2 aplicarán el método MELIR en la imagen seleccionada por ellos.	-5 minutos dando instrucciones. -10 minutos realizando la actividad. -10 minutos compartiendo los resultados del análisis	-Las personas participantes y la persona docente.	
Actividad para mi comunidad: Aspectos positivos y negativos de mi comunidad.	Indicar los aspectos que me gustan de mi cantón y distrito como problemas que enfrenta, según lo indicado en la tarea de la sesión anterior.	- La persona docente facilitará un link en el cual lleva a una pizarra virtual en donde las personas participantes escribirán sus hallazgos sobre la tarea asignada.	10 minutos.	-Las personas participantes y persona docente.	Acceso a la aplicación.
Técnicas plásticas	Distinguir técnicas plásticas como el collage, dibujo en lápiz de color, grafitti, dibujo a grafito.	-Por medio de imágenes se presentarán las técnicas mencionadas para que las personas participantes tengan amplia gama de recursos.	-5 minutos	-Persona docente	Imágenes en PPT.
Mi mural.	Realizar el boceto de un	- Las personas participantes	-20 minutos. -De 10 a 15	- Las personas	Materiales a disposición:

	mural con la temática seleccionada por cada persona participante.	realizarán un dibujo con la técnica de su preferencia con la temática que escojan según la tarea que se les asignó. -Al finalizar los bocetos, se presentarán los dibujos que se quieran compartir, se explicarán, comentarán su experiencia.	minutos.	Participantes.	hojas blancas, lápiz de grafito, lápices de colores, marcadores, recortes, tijeras, goma, papeles de colores.
Despedida.	Concluir los resultados del taller.	-La persona docente realizará preguntas como ¿Qué les pareció el taller? ¿Ven que puedan aplicar sus conocimientos en su vida? ¿Qué le gustó del taller y qué pueden recomendar cambiar? ¿Disfrutaron del espacio? -Se les pedirá que llenen el Google Forms evaluativo del taller y fotografías de los bocetos realizados.	-De 5 a 10 minutos.	-Las personas participantes y la persona docente.	-Google Forms, fotografías de dibujos.

Elaboración personal González, 2021.

Descripción de la Ejecución del Proyecto.

En la tabla 12 se puede observar la distribución de las actividades que se ejecutaron según su fecha establecida. Esto debido a un tema de organización propio del taller, de esta forma, se mantiene una línea coherente de acción.

Tabla 12.

Calendario de aplicación del proyecto.

Actividad	Fecha
Publicidad de los talleres (redes sociales y forma física). Inscripción por google forms.	Del lunes 11 de octubre al viernes 15 de octubre de 2021.
Realización de los talleres.	Sábado 16 de octubre de 2021 de 4:00pm a 6:00pm. Sábado 23 de octubre, 4:00pm a 6:00pm.
Evaluación del taller. Al finalizar los talleres se facilitará un enlace a Google Forms.	Sábado 16 de octubre de 2021, 6:00pm. Sábado 23 de octubre de 2021, 6:00pm.

Elaboración personal González, 2021.

Descripción de la Evaluación del Proyecto.

Los talleres se evaluarán en dos momentos importantes de estos. Al constar de dos sesiones, al finalizar cada una de estas sesiones se les facilitará a las personas participantes un link de Google Forms con un pequeño cuestionario de preguntas vinculadas con lo aprendido y su experiencia en la sesión. Estas se presentan en las *Figuras B1 y B2*.

Por otra parte, se les pedirá a las personas participantes que acepten, una fotografía del boceto realizado en la segunda sesión. Esto para poder realizar una evaluación formativa de los conocimientos adquiridos por las personas participantes y plasmadas en sus dibujos.

Sostenibilidad Financiera del Proyecto.

El proyecto se sostiene bajo los recursos económicos de la persona estudiante-investigadora. Esto debido a que los gastos para la ejecución de los talleres no presentan grandes cifras. El motivo es la naturaleza de los talleres al ser en modalidad virtual como también las actividades a realizar no requieren un financiamiento mayor. Se estima que entre los materiales por adquirir no superan los quince mil colones.

A continuación (tabla 13) se mencionan los recursos que ya posee la persona investigadora, los materiales por adquirir y la colaboración externa brindada.

Tabla 13.

Sostenibilidad financiera del proyecto.

Recursos previos adquiridos por la estudiante-investigadora:	Computadora, cámara web, internet, audífonos, paquete Office, paquete Adobe.
Materiales por adquirir:	Papel bond blanco, lápices de dibujo, impresión de afiches y volantes de publicidad de taller.
Colaboración externa:	Colaboración sin ánimos de lucro por parte de la Asociación de Desarrollo (nombre) para la distribución de publicidad del taller en sus redes sociales.

Elaboración personal González, 2021.

Consideraciones Éticas.

Entre los permisos adquiridos para la realización del taller, se encuentra una carta redactada por la Escuela de Educología para la Asociación de Desarrollo Ciudad Satélite de Hatillo (Ver *Figura C1*). Esto con el fin de poder realizar los talleres en colaboración con esta asociación. El apoyo realizado por la Junta de la Asociación, en especial el presidente de la ADCSH José Mora Rodríguez quien fue de suma importancia para la distribución de la publicidad tanto virtual como física y también el respaldo para adquirir la confianza de los vecinos a la hora de inscribirse en el taller.

Asimismo, los permisos que solicitamos fueron para la realización de la historia de vida como de entrevistas a cada uno de las personas participantes. Bajo estas declaraciones juradas se acuerda que los datos personales de las personas serán confidenciales por lo tanto, se adjuntó al trabajo de investigación el documento en blanco que se les entregó. (Ver *Figura C2*)

Capítulo IV.

Presentación del Producto

En este apartado se concentra más que todo, en la descripción del planeamiento del taller, su difusión, inscripción como también material didáctico. Es importante mencionar que en los anexos se encuentra ejemplos visuales del diseño y material didáctico.

Planeamiento y Diseño del Taller.

El taller es el producto de este proyecto de graduación por lo cual, bajo la influencia del diagnóstico implementado y el argumento teórico es que se realizó todo el proceso de planeamiento, publicación, aplicación y evaluación del taller. Gracias al diagnóstico se pudo contextualizar e interpretar desde perspectivas de la ciudadanía, su ejercicio en el distrito de Hatillo, las perspectivas del arte público como también un análisis de este. Junto al referente teórico es que se puede interpretar estos aspectos importantes que permean en todo el trabajo y así es como el taller fue planeado, inspirado en esta relación de contenido. Por lo tanto, el taller “Dibujando Ciudadanía” contiene una base teórica y metodológica fundamentada.

Diseño Estético y Publicitario del Taller.

El taller “Dibujando Ciudadanía” se diseñó visualmente bajo la misma línea desde los afiches, anuncios hasta material didáctico realizado por la persona estudiante-investigadora. Este se enfocó en figuras circulares, onduladas, colores pasteles y alegres dando alusión a trazos por pintura para conectar la parte artística con el tema de ciudadanía. El objetivo de esta elección fue llamar la atención de personas sensibles al arte para involucrarse en la parte social como lo es la ciudadanía pero también que fuera alegre y divertida para las personas con menos sensibilidad.

En la *Figura D1* y *Figura D2* se puede notar lo mencionado con anterioridad, es alegre, colores pasteles y llamativos. Sus colores aunque son pasteles también son contrastantes, por ejemplo el amarillo y anaranjado con el morado pastel o el rosado con el verde. Por otro lado, las plantillas del material escrito del taller también manejan una estética

similar como se puede observar en la *Figura D3*. En esta se contiene un fondo blanco, trazos circulares bajo la misma paleta de colores.

¿Por qué es importante que ambas artes (afiches y plantillas) tengan la misma línea visual? Porque le da una coherencia y estructura al taller, esto se debe a que este proyecto de graduación no se trata solo de ciencias sociales. También es un proyecto de educación artística que busca sensibilizar en las artes y la estética, por lo tanto, presentar un producto que se aleja de su contenido es hasta contradictorio.

Publicación e Inscripción del Taller.

Después de elaborar el diseño de los afiches y material, se procedió a realizar la publicidad del taller en conjunto con su inscripción. Este se realizó según el calendario entre los días lunes 11 de octubre de 2021 hasta el viernes 15 de octubre de 2021. Su publicación se realizó de forma física pegando afiches en las calles de Hatillo, ejemplo de esto fueron en pulperías, ferreterías, puentes peatonales, entrada del polideportivo, dentro del colegio Edgar Cervantes. Por otro lado, se distribuyó en la red social de Facebook, en páginas propias del distrito como páginas a nivel nacional como se pueden observar en la *Figura E1* y *Figura E2*.

Para las inscripciones del taller se facilitó un código QR en los afiches como también el enlace. Este enlace abría a un formulario de Google Forms se puede observar en la *Figura F1* y *Figura F2*. En la cual, las personas escribían sus datos básicos necesarios para el taller como lo es el nombre, edad, residencia, número o correo electrónico.

Material Didáctico.

El material didáctico del taller estuvo formado por videos y canciones publicados en YouTube, letras de canciones, imágenes publicadas en Google, fotografías propias como la elaboración propia de un documento PDF en el cual, se guiaba todos estos recursos. El contenido de todas las actividades está dentro de este PDF. Parte del contenido se puede observar en la *Figura G1* y *Figura G2*. Pero para observar el material didáctico completo se puede ver en la *Figura H1*.

Capítulo V.

Resultados del proyecto

A continuación se presenta los resultados del proyecto ya aplicado. Este consta de la asistencia de las personas participantes, la experiencia vivida en la ejecución del proyecto, se muestran evidencias del taller y al final se presentan los límites, alcances, recomendaciones y conclusiones. Por lo tanto, este capítulo trae una serie de aprendizajes de este proyecto que es por decirlo de una forma popular “la cereza del pastel”. Es lo que completa todo el trabajo de investigación y el proyecto para que de esta forma, lograr aplicarlo en otras ocasiones y mejorar.

Asistencia de Personas Participantes.

Para la realización del taller “Dibujando Ciudadanía” se inscribieron un total de 11 personas entre las dos sesiones del taller. En la primera sesión del sábado 16 de octubre se conectaron ocho personas y en la segunda sesión del sábado 23 de octubre se conectaron 9 personas. A continuación se presentan las tablas 14 y 15 donde se organiza la distribución de las edades como también de los barrios que representan cada persona participante.

Tabla 14.

Edades de las personas participantes.

Edades	Cantidad de personas
Entre 18 y 20 años.	4 personas.
Entre 21 y 25 años.	1 persona.
Entre 26 y 30 años.	5 personas.

Elaboración personal González, 2022.

Tabla 15.

Ubicación de las personas participantes.

Ubicación	Cantidad de personas
Hatillo Centro	1 persona
Hatillo 7	2 personas
Hatillo 6	7 personas

Elaboración personal González, 2022.

Como se pueden observar las tablas 14 y 15, gran parte de las personas participantes se concentraron en 3 de los barrios de Hatillo, en su mayoría Hatillo 6. Esto es interesante ya que, los afiches colocados fueron tanto en Hatillo 4 (calle donde se realiza las ferias del agricultor) como en el puente peatonal de Hatillo 6.

Dentro del rango de edad, se logra evidenciar como la mayor participación son personas entre 26 y 30 años y personas entre 18 a 20 años, recién salidos del sistema educativo o que ya llevan más de 8 años de la edad habitual en que los jóvenes se gradúan de bachillerato.

Experiencias y Productos.

Al realizar los talleres, se adquirieron experiencias que son necesarias de revelar. Su importancia se debe a que, por medio de estas también se realiza una reflexión sobre los aciertos o desaciertos de las actividades de los talleres. Y a partir de esta reflexión de experiencias y productos es que se pueden realizar cambios en los talleres como también en el ejercicio docente.

A continuación se brindarán estas experiencias según cada tema visto en las dos sesiones del taller. Se tocarán tema por tema y al final del apartado (tabla 16) se brindan las pruebas de los trabajos realizados por las personas participantes y su reflexión. Esto para poder reflexionar tanto los productos del taller y el aprendizaje obtenido por ellos.

Primera sesión.

Presentación y diagnóstico. En la primera sesión, las personas participantes no se conocían entre ellos por lo tanto, estuvieron un poco tímidos. Esto se pudo observar por la poca fluidez con que se presentaban como también en que las cámaras de las personas participantes, en su mayoría estaban apagadas.

El primer segmento del diagnóstico las personas participantes pudieron observar las imágenes y el video programados, logrando identificar características sobre ciudadanía en su mayoría valores de los ciudadanos. Con respecto al arte público, lograron identificar cada una de las fotos proyectadas, desde mosaicos, malabares, esculturas, baile y pintura. Con el vídeo “San José, Costa Rica, 2020” pudieron reconocer muchos de los lugares del casco central de San José. Esto debido a que son lugares de recreación pública, de mayor tránsito y demás. Parte de las respuestas fueron de forma oral y otras en forma escrita por el chat.

Ciudadanía. Posteriormente, en las actividades del vídeo “Gringo Pinto” como también en la actividad de “Garabatear” hubo poca respuesta de las personas participantes. Se mantuvieron en silencio y muy pocos comentarios de la actividad del video. Se les preguntó en varias ocasiones si lograban entender las actividades o el concepto a lo cual, respondieron afirmativamente. Esto generó un poco de preocupación por parte de la persona docente, al dudar la motivación de las personas participantes, algún problema con la mediación pedagógica de la docente, la efectividad de las actividades didácticas.

Arte Público. Haciendo una transición con el siguiente tema, sobre arte público y su función, fue que se les reprodujo en dos ocasiones el video de la canción “Los Murales”. Además se les compartió la letra de la canción, para que de esta forma pudieran resumir por medio de un collage de palabras el tema central de la canción. Para esto, más que productos físicos, dialogaron las palabras que lograron captar importantes, además resultó interesante la entrega de un collage de fotos por parte de una de las personas participantes. En ella, expresó lo que sintió con respecto a la canción. Es innovador como esta persona transmitió su respuesta con un lenguaje visual y no de forma escrita o verbal.

Método MELIR. Se puede esperar que para este punto del taller, las personas participantes no responderían ya que era el tema final del taller, pero por el contrario, hicieron más consultas del método y de los pasos a seguir. Por otro lado, entre unas 2 o 3 personas participantes se mostraron interesados en la actividad fuera del taller, haciendo las consultas de como presentar el material y demás.

Segunda sesión.

Repaso. Para esta segunda sesión del taller, se conectaron varias personas que no estuvieron en la sesión pasada, por lo tanto, se volvieron a presentar y se les hizo un repaso por los conceptos vistos con anterioridad. Esta ocasión se mantuvieron más cámaras encendidas y más disposición por parte de las personas participantes.

Arte Público Aplicado en el Método MELIR. Se tomó el esquema de la sesión anterior, para explicar el método propuesto por Acaso. Luego se presentaron fotografías del instrumento del foto ensayo para aplicar el método en conjunto. Las personas participantes fueron más comunicativos, respondieron acertadamente y se les manifestó interés.

La actividad de aplicar el método en las fotografías presentadas requería que fuera en parejas. Esto en su práctica lo hicieron individual, escogieron una fotografía y en el momento aplicaron los cinco pasos del método.

Actividad en la Comunidad, Aspectos Positivos y Negativos de mi Distrito. Con respecto a este trabajo fuera del taller, las personas participantes mencionaron problemáticas sociales en común, de los más hablados fueron la violencia, el narcotráfico e inseguridad ciudadana. Dentro de los aspectos positivos, salieron a relucir las asociaciones de desarrollo, el deporte, reciclaje y centros públicos de recreación.

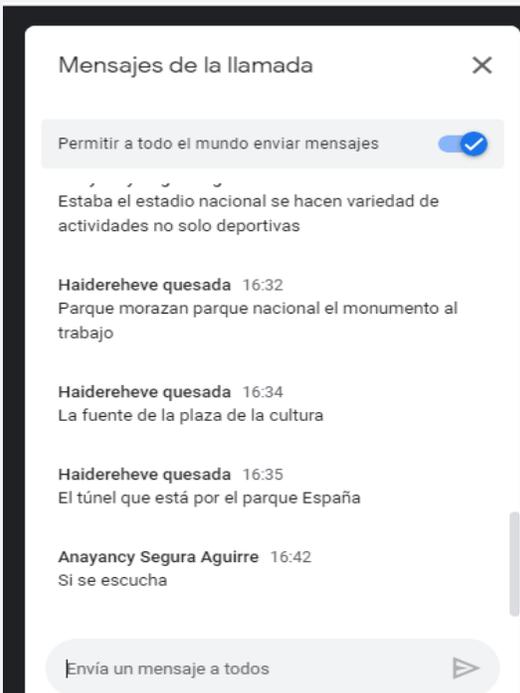
Según el planeamiento, estas ideas se expondrían en una pizarra virtual, lo cual fue un desacierto debido al desconocimiento de las personas participantes sobre estas aplicaciones y el rechazo a la virtualidad. Por lo tanto, se hicieron llegar sus respuestas en modo conversación, durante la sesión y a su vez, enviaron fotografías de sus anotaciones. La docente leyó las características que expresaron los asistentes y de estas surgieron pensamientos parecidos que llevó al diálogo con muchos de los conectados.

Técnicas Plásticas y Mi Mural. Ya realizado todos los ejercicios del método MELIR y dialogar sobre las comunidades donde habitan las personas participantes, es que se dirigió a las artes plásticas. Esto por medio de ejemplos de técnicas fáciles de realizar como el collage, lápiz grafito, lápices de color, crayolas, entre otras.

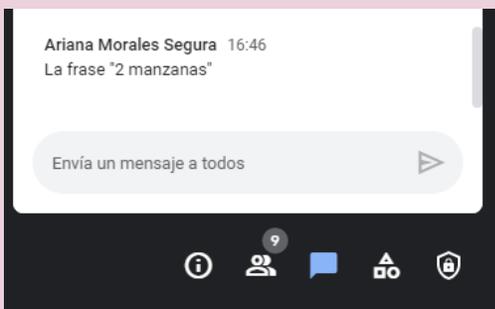
Por último se les pidió que con respecto a la actividad fuera de la sesión, realizaran un dibujo tipo mural. Se les dio el tiempo necesario y ya terminados, se dejó el espacio abierto para presentar sus creaciones. Una de las personas participantes tomó la idea de la imagen de práctica del método para realizar su propia imagen. Otra persona participante tomó una imagen de internet para representar el mensaje que quería transmitir sobre el vínculo entre drogas, narcotráfico y muerte. Por último, otras personas participantes realizaron dibujos en grafito sobre papel bond sobre lo que desean ver en su comunidad o de las problemáticas que se presentan.

Tabla 16.

Análisis de las evidencias por tema del taller.

Tema	Evidencia	Reflexión
Diagnóstico		<p>La persona participante logró identificar geográficamente zonas de recreación y de tránsito. Además de esculturas como el monumento al trabajo.</p> <p>Otro participante, identificó que las áreas que se suponen son de deporte, también se prestan para otro tipo de actividades.</p> <p>Todas estas al ser actividades y zonas de recreación, exposición de arte, deporte y cultura. Importante resaltar que todas estas zonas están en el cantón de San José, pero no dentro del distrito de Hatillo.</p>

Ciudadanía



En esta actividad del video de *“Gringo Pinto”* (Timms y Morvillo, 2009) la primera pregunta era reconocer los dichos que aparecían en el video. La persona participante Ariana, logró reconocer la frase “2 manzanas” Esto es de importancia porque es un ejemplo de como el video fue entendible, se es cercano al vocabulario.

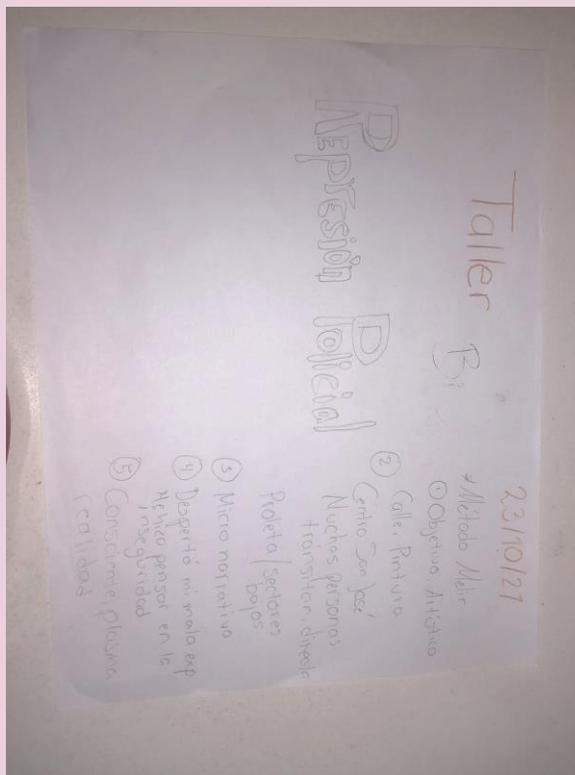
Arte público



El collage expuesto es el realizado por una de las personas participantes del taller. Al no seguir las indicaciones de collage de palabras, prefirió expresarlo por medio de un collage de murales.

Las fotografías presentadas se pueden vincular con la letra de la canción *“Los murales”* (Ermitaños, 2019) en donde parte de la letra se encuentra *“Que se calle el silencio y su complicidad, mejor escalo grafitis de la gran verdad”* (Ermitaños, 2019, 1m 03s) *“Los murales hablan, los murales hablan, cuando nos censuras, cuando manipulas”* (Ermitaños, 2019, 1m 21s) *“Ven a pintar conmigo la inocencia y ternura de un pueblo.”* (Ermitaños, 2019, 1m 58s)

Arte público aplicado en el Método MELIR

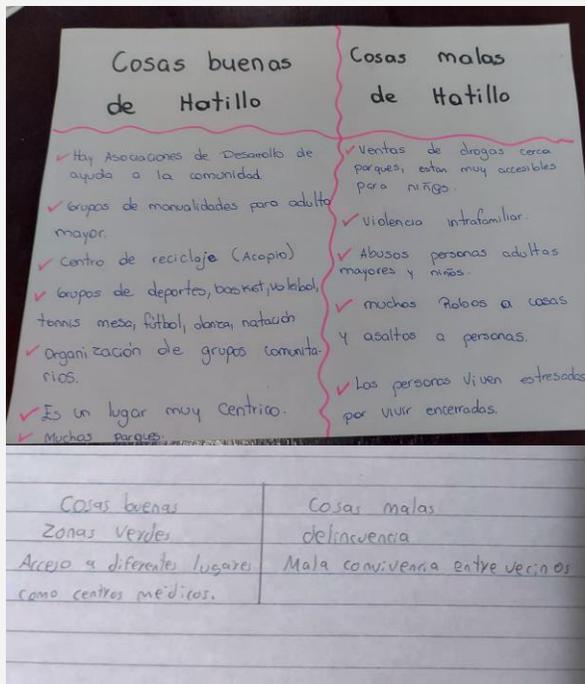


La compañera que realizó este ejercicio de análisis del método MELIR con la fotografía del mural de Stephanie Chaves del foto ensayo, en el cual se encuentra lo siguiente:

“1. Objetivo: Artístico, 2. Calle, pintura, centro de San José, muchas personas transitan, directa, proleta/ sectores bajos, 5. Micronarrativa, 4. desperté mi mala experiencia, me hizo pensar en la inseguridad. 5. consciente, plasma realidad”

Esto es un ejemplo de cómo desde lo más simple como lo es identificar el tipo de información hasta llegar al mensaje de la imagen es un proceso paulatino que le permite al participante profundizar y encontrarse con sus terrores, en este caso con un terror de inseguridad ciudadana. (Acaso, 2006)

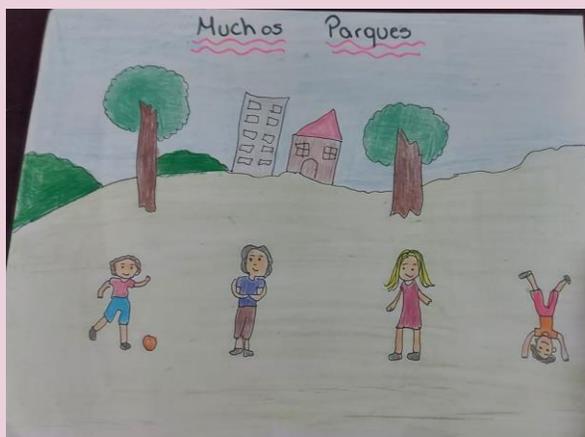
Actividad para mi comunidad: Aspectos positivos y negativos de mi comunidad



Estos dos ejemplos son parte del material que durante su cotidianidad, las personas participantes reflexionaron. La primera evidencia demuestra con amplitud los aspectos positivos y negativos desde una visión ciudadana, en el que se puede percibir que los conceptos de la sesión anterior se pusieron en práctica. Ejemplo de esto es la mención de las asociaciones de desarrollo, el medio ambiente, la violencia, el narcotráfico.

La segunda evidencia, es una reflexión un poco más sencilla y concreta pero con sus aciertos, el medio ambiente, la salud, delincuencia y socialización son aspectos que competen a la ciudadanía.

Mi Mural



Por último, los productos visuales realizados por las personas participantes del taller fueron muy variados.

El primer dibujo refleja la necesidad de espacios verdes para poder realizar actividades de recreación y saludables como lo es el ejercicio. Otro aspecto es la importancia que tiene para esta persona el medio ambiente. Todas estas características son parte de la actividad ciudadana y como tal, el ejercicio permitió que esta persona hiciera reflexión de su comunidad y lo plasmara de forma plástica.

El segundo dibujo, es un contraste con el anterior, si el primero manifestaba un deseo, éste declara una crítica al Estado. Al ser una micronarrativa, expone un tema social y político como lo es la corrupción e inseguridad ciudadana.

Un cerdo con uniforme de policía puede llevar a conclusiones como la suciedad, lo salvaje, la gula, corrupción del poder ejecutivo.

Como último ejemplo, es la imagen proporcionada por un asistente al taller, no fue realizada por el mismo, pero intentó comunicar de forma visual el problema del narcotráfico en las personas que lo consumen. Igual que el anterior es una micronarrativa en donde se puede concluir que las drogas tanto legales como ilegales llevan a la muerte.

En general, estos tres productos revelan la relación entre el arte y la ciudadanía. La comunicación visual es el medio por el cual, se expresan ideas claras sobre la incomodidad o deseos de la ciudadanía.

Evaluaciones.

Las evaluaciones de carácter formativo tuvieron dos momentos, la primera al finalizar la primera sesión y la segunda al culminar la segunda sesión. Estas fueron realizadas en un Google Forms que se les facilitó a las personas participantes véase *Figuras B1 y B2*. La primera evaluación estuvo dirigida para conocer la opinión de las personas participantes sobre la mediación, planeamiento y recursos didácticos. Mientras que la segunda evaluación se enfocó en los logros del taller.

A continuación se presentarán las respuestas de las personas participantes y su análisis para poder conocer la percepción y logros que tuvo este proyecto en las personas participantes.

Evaluación primera sesión.

La primera evaluación tuvo la colaboración de tres personas. Esta evaluación formativa estuvo conformada por cuatro preguntas sencillas sobre lo aprendido en el taller y la elección de las actividades didácticas. A continuación se presentan los resultados en la tabla 17.

Tabla 17.

Resultados evaluación primera sesión.

Preguntas	Participante 1	Participante 2	Participante 3
1. ¿Qué aspectos positivos vi del taller?	Nuevos conocimientos acerca de murales y esculturas.	De los aspectos positivos puedo resaltar varios; me dio la oportunidad de conocer y descubrir el arte que hay en San José. Pude conocer obras importantes que normalmente uno ignora cuando camina en San José. Puede encontrar muchos significados en cada una de las obras.	Innovación, creatividad e interdisciplinaridad.

2. ¿Qué actividades me gustó realizar? ¿Por qué?	Realizar dibujos de aspectos positivos y negativos de mi comunidad.	De interiorizar y dar mi punto de vista con los murales ya que cada uno de nosotros tiene un enfoque diferente, sin embargo el autor siempre nos lleva a un mismo rumbo.	Los dibujos me parecieron una estrategia no usada por todos por lo que para las personas participantes puede resultar atractivo o divertido la realización del mismo.
3. ¿Qué aprendí en esta sesión 1 del taller?	Ver más allá de un dibujo, el saber interpretar todo lo que dice.	Aprendí que tengo que valorar el arte de los murales ya que en ellos puedo descubrir más fondo lo que el país esta afrontando.	Se pueden gestionar por medio de diferentes representaciones o acciones la participación ciudadana.
4. ¿Qué aspectos/ actividades sugiero cambiar del taller?	Nada, en realidad me gustó mucho.	Ninguno, me pareció muy bien.	Más participación por parte de las personas pero una no controla esas cosas.

Elaboración personal González, 2022.

En la tabla 17 se puede observar como en la pregunta 1, las personas participantes responden con nuevos aprendizajes en las áreas del arte y geografía, como también en desarrollar habilidades como observar y reflexionar. Con la segunda cuestionante, el recurso del dibujo les pareció una nueva forma divertida que puede motivar a las personas a expresarse, el dar la opinión sobre lo que observan también les pareció alentador. Esto puede ser por la libertad que da dibujar o dar una opinión.

En la pregunta tres las personas participantes concuerdan en que los murales o dibujos tienen una intención en el fondo que es importante encontrar. La persona participante 2 lo vinculó con el contexto actual del país y la 3 persona lo tomó desde la participación ciudadana. Las tres respuestas denotan como las personas participantes reflexionan de como el arte público aporta al ejercicio de la ciudadanía.

La pregunta cuatro es de importancia para la docente, ya que, en la realización del taller hubo cierta resistencia a participar en el taller. Lastimosamente no se pudo hallar evidencias de lo ocurrido, pero sí resalta como otros integrantes del taller percibieron esta poca participación en la primera sesión. Por otro lado, lo significativo es que las personas que recibieron el taller, estuvieran a gusto.

Evaluación segunda sesión:

La segunda evaluación consistió en recolectar información sobre la efectividad del taller en las personas que lo recibieron. Son tres preguntas un poco más reflexivas en los contenidos y lo aprendido, para que de esta forma, analizar si los propósitos del proyecto se cumplieron. A continuación las respuestas de las personas participantes en la tabla 18:

Tabla 18.

Resultados evaluación segunda sesión.

Preguntas	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4
1. ¿Cuáles fueron los conocimientos nuevos que adquirí en el taller?	Observé nuevos murales y esculturas que no conocía.	Que el arte nos puede ayudar a crear procesos educativos.	El arte por el arte no es el sentido, debe de tener una intención.	El descubrir que hay un valor de aprendizaje en cada mural que pude ver en el taller. El darme cuenta de que muchas veces ignoramos lo que las calles de San José nos ofrecen.
2. ¿Qué conocimientos y herramientas aplicaré en mi vida gracias al taller?	No solamente con palabras podemos decir cosas sino también con el dibujo.	Didáctica educativa.	Innovación creativa.	El ser más observador con los murales en Costa Rica, siento que nos dejan mucha enseñanza y muchas veces los ignoramos.
3. Desde mi experiencia en el taller ¿Cómo contribuye este taller en generar una ciudadanía activa?	Poniendo más atención e investigando los murales que se encuentran en nuestra comunidad.	Depende del enfoque en que se de, la crítica por la crítica no funciona hay que de verdad desarrollar una ciudadanía crítica.	Es una propuesta apegada a la realidad con diversos matices que podrían ser atractivos para una población joven y así ser factible la realización.	Por medio del arte las personas dan a conocer lo que hay en su interior, el enfocarse en el país y comunicarlo al pueblo despierta un significado enorme ya que nos hace ver que estamos luchando por un país mejor donde todos

				tengamos la iniciativa de estar activos por un futuro cada vez mejor.
--	--	--	--	---

Elaboración personal González, 2022.

En la tabla 18 se puede contemplar las respuestas de la pregunta uno, en donde las personas participantes se sumergieron en el ámbito artístico, específicamente en el arte público de los murales y esculturas. Pero, no solo se quedaron en el escalón de conocer, sino que le encuentran utilidad social. Al reflexionar que el arte crea conocimiento por medio de su información visual.

En la pregunta número dos sobre qué volverían a aplicar para sus vidas, es interesante como no mencionan el método MELIR directamente, pero sí hay tres ideas que rodean este método. El primero sería aplicarlo en la profesión de la persona participante al mencionar la didáctica. Por otro lado, la persona participante número uno reconoce que dibujar es una herramienta que le da poder de expresarse de forma distinta a la acostumbrada, como lo es hablar o escribir. De esta forma le otorga importancia a las imágenes para comunicar y crear posibles realidades. La última idea de la persona participante número cuatro también valora las imágenes pero desde un enfoque más de observar y no de crear. Es decir, prestar más atención al arte público que rodea las ciudades, el poder interpretar los murales y esculturas. Al facilitar el método de Acaso, se espera que tengan una base para poder analizar las obras expuestas en la calle.

Por último, la pregunta tres va más dirigida al propósito central de este proyecto, ¿realmente estos talleres que integran el arte con las ciencias sociales contribuyen a la construcción y fortalecimiento de la ciudadanía? Según las personas participantes que evaluaron los talleres, el participante número uno apunta en la reflexión de los murales de la comunidad por lo tanto, la forma en la que el taller contribuye a la ciudadanía es vincularlo o enfocándose en un ámbito artístico de la cual no siempre se realiza con conciencia.

La persona participante número dos, hizo un llamado interesante donde se enfoca en los contenidos. Las imágenes a analizar no se critican solo por encontrar algo negativo sino

que debe de ir acompañado de una teoría que sustenta la crítica. Por ejemplo, en el taller se llevó de la mano el método MELIR con los conceptos básicos de la ciudadanía, con las características y acciones de la ciudadanía y el papel del arte público que se estableció en este trabajo.

La respuesta de la persona participante número tres es directa, al ver una viabilidad para ser reproducido a futuro. Esto debido a lo atractivo y funcional que puede ser a la hora de ponerlo en práctica y a su vez, resulte interesante para la población joven. La última respuesta, demostró aspectos significativos como el derecho de expresión que tienen los ciudadanos, el ser libre de expresarlo a las comunidades. Mencionó el arte como un lenguaje en el que podemos hacer uso de la expresión y que con ella, podemos cambiar el futuro del país.

De todas las respuestas brindadas se puede rescatar el descubrimiento de las personas participantes al ver el arte, específicamente el arte público como una herramienta para el cambio. Tener a disposición un recurso que siempre ha estado presente desde la infancia como lo es el dibujo y que por medio de imágenes se puede crear nuevas realidades ciudadanas, afrontando así los desafíos de la ciudadanía y promoviendo realidades saludables. Este análisis se fundamenta con las respuestas de las evaluaciones pero también con sus productos finales.

Límites y alcances.

Después de poder realizar los talleres y evaluación es que se reflexionará sobre sus limitantes como forma de mejorar los talleres y sus alcances para sobresaltar los aciertos que se pueden mantener para cuando se quiera volver a aplicar el taller. Como es normal dentro del ejercicio docente, siempre van a haber aspectos por mejorar como otros que funcionaron, lo importante acá es poder ser críticos del ejercicio de la profesión. A continuación se expondrá en la Tabla 19 estos aspectos hallados durante la experiencia del taller.

Tabla 19.

Límites y alcances:

Limitaciones	Alcances
El contexto histórico que atravesó el mundo con la pandemia del COVID- 19.	Las personas participantes se mostraron aún más interesados en el arte público y arte en general.
La modalidad virtual del taller fue un impedimento para interactuar, motivar y observar el trabajo de las personas participantes.	Demostraron un acercamiento a su rol como ciudadanos, al analizar sobre los problemas que afectan sus comunidades.
Problemas en el acceso a recursos tecnológicos.	Cumplieron con los objetivos de cada contenido del taller. Donde se demuestra en las evaluaciones su creciente reflexión
_____	Adquirieron una nueva herramienta para analizar imágenes, el método MELIR.
_____	Se promueve la educación no formal en personas mayores de edad. Esto dando un seguimiento a conocimientos nuevos.

Elaboración personal González, 2022.

La gran limitación de forma general fue la falta de interacción en físico, esto debido a la emergencia nacional que se vivió por la pandemia de COVID-19. Gracias a este cambio tan repentino, la población duró en cuarentena varios meses en casa, por lo tanto, los centros de educación, trabajos, recreación y formas de socialización que pudieran ser realizadas de forma virtual. Detrás de una computadora se recibieron clases, se trabajó y se entretuvieron las personas, parte de esto es que el taller se ejecutó de forma virtual.

En consecuencia con este contexto, el interactuar con personas participantes totalmente desconocidos por medio de sesiones de Google Meet detrás de una cámara fue un reto. En persona se tiene más contacto con ellos, más posibilidad de ver sus reacciones, guiarlos y colaborar.

En relación con esta limitante, también están los problemas al acceso de recursos, debido a que fue un taller virtual era necesario tener algún tipo de recurso virtual que se conectara a internet, esto pudo colaborar en no llevar el taller a más personas. Como se sabe el

acceso a la tecnología es un problema en personas con una solvencia económica baja, por lo tanto su acceso a estos talleres es restringido.

Ahora bien, los alcances están vinculados con las evaluaciones realizadas y las evidencias de trabajo. Esto porque, en las evaluaciones se demuestran qué contenidos pudieron aprender como también qué tan útiles fueron los recursos didácticos. Además con las evidencias presentadas, se observa más real qué lograron aprender.

En las evaluaciones, las personas participantes demuestran una reflexión sobre el arte público ya que, según en estas evaluaciones, son más conscientes del arte a su alrededor y de poderlas observar en lugar de ignorarlas. Además, mencionaron su interés en observar su entorno e identificar que aspectos de su comunidad les gustaban como también dificultades que hay que abarcar y de esta forma poder accionar ante ellos. Estas respuestas relacionadas con las evidencias, logran reafirmar lo anterior ya que, en las imágenes se logra ver como identificaron problemáticas sociales que hicieron suyas en la comunidad, sus deseos de ver más espacios de recreación, pero también se hallaron descontentos hacia acciones impropias como la imagen del cerdo vestido de oficial.

Las personas participantes cumplieron con los objetivos de cada tema del taller, ya que, aunque no se hizo una evaluación sumativa o exámen, las personas participantes respondieron adecuadamente a casi todas las actividades, las tareas de la primera sesión fueron atendidas y resueltas. Como último alcance está la adquisición del método MELIR, es un método que no tiene espacios para su divulgación. Por lo tanto, al exponer en los talleres este recurso valioso, se espera que las personas participantes la puedan poner en práctica cuando vean el celular hasta cuando se topen con una obra de arte público.

Conclusiones y Recomendaciones.

La conceptualización de ciudadanía es una relación entre principios conservadores pero se expande a un acercamiento a lo contemporáneo. Es decir, la ciudadanía vista como una relación pura de Estado, territorio y personas es su génesis, esta relación persona- Estado lleva a una redacción de derechos y deberes que tienen los ciudadanos desde una estructura normativa como lo son la Constitución Política, hasta demás leyes aprobadas. Visto de esta

forma se podría pensar que involucrarse como ciudadano es desde la política pero la ciudadanía va más allá.

Gracias a la evolución de su concepto, la ciudadanía abarca también los ámbitos sociales, culturales y artísticos. La participación ciudadana se abre más allá del voto, en las municipalidades hay espacios donde es importante la participación de la ciudadanía como lo son los comités, asociaciones de desarrollo, asistencia a asambleas abiertas. Por otro lado, la ciudadanía más que política es una forma de vida, donde desde niños es importante la educación democrática que infunda valores, actitudes y habilidades bajo esta línea.

La ciudadanía se desarrolla y construye desde el diario vivir, desde aprovechar los espacios públicos de esparcimiento, deporte, de toma de decisiones, de aprendizaje y artísticos. La cultura es un ámbito importante para ejercer y aprender a ser ciudadanos ya que, tiene varios mecanismos desde la conservación y reproducción de la cultura, la historia y las tradiciones, como la formación de personas por medio de la música, el cine, teatro, literatura o artes plásticas. Dentro de estos ámbitos alternativos las personas se forman como ciudadanos solidarios, constantes, trabajadores, se expresan, adquieren nuevos conocimientos, desarrollan la criticidad y hasta pueden exponer temas debatibles a nivel nacional.

Por medio del arte, las personas ponen en la mesa temas que pueden ser incómodos al comunicarlos de forma verbal y por medio de una melodía, una actuación o un dibujo rompen el hielo para problematizar. Ejemplo de esto, son las marchas del 8 de Mayo donde las feministas se organizan y por medio de dibujos o performances hacen una crítica a los feminicidios. Como lo dijo el abogado entrevistado hay gestos que transmiten más que mil palabras.

Por lo tanto, el arte público al estar abierto hace que cualquier persona que transite por la ciudad tenga acceso a todo tipo de temáticas que como ciudadanos es necesario analizar para poder hacer algo y transformar la sociedad. Al transformar su realidad están realizando la participación más pura como ciudadano. Tanto realizar algún tipo de arte expuesta a la comunidad como la persona que lo consume, tienen beneficios de esta acción. La primera persona hace uso de la libre expresión, informa, crea conciencia a otras personas como también la persona que lo consume, aprende, se cuestiona, hasta se motiva a hacer cambios.

Ahora bien, la creación y aplicación de un taller que fomente la construcción de la ciudadanía por medio del arte público, es una herramienta importa que abre paso a la multidisciplinariedad. Que rompe barreras de una educación cívica tradicional con libro de texto o el discurso catedrático del cuerpo docente para acceder a más recursos como lo es la ciudad, el aprovechamiento del entorno para enseñar. Es importante aclarar que un libro de texto no es que sea negativo, sino que apoyado en otros recursos enriquecen el proceso de aprendizaje de las personas. Teniendo en cuenta que estos talleres caben dentro de una educación no formal, colaboran a enriquecer los aprendizajes vistos en una educación formal y hasta pueden continuar con ese proceso de aprendizaje.

Al realizar los talleres se logra concluir que la diversidad de recursos son necesarios para una construcción de la ciudadanía más sustanciosa. Darles herramientas como lo es el arte en general hace que sea más accesible su formación como ciudadanos. También el brindarles métodos de análisis como el MELIR colabora en que adquieran bases para la criticidad, característica importante para un ciudadano como se mencionó con anterioridad.

Se recomienda motivar al profesorado de todos los niveles de educación a no tenerle miedo a tomar las artes (toda la variedad de artes) y a su entorno artístico como recurso didáctico, se podrían sorprender lo provechoso que es como los progresos del estudiantado. El aprovechar los museos municipales, el parque, las esculturas, el mimo del parque, las mascaradas, un mural de la comunidad como recurso didáctico puede ser más significativo que un ejercicio del libro de texto.

Es necesario incentivar también a los gobiernos locales a crear más espacios de recreación, de cultura y educación social para llevar una línea de aprendizaje y crecimiento en sus habitantes, de esta forma el proceso de educación no termine con el título de bachillerato del colegio de la comunidad. Sino que al seguir formando y dando espacios públicos el proceso de aprendizaje continúe y la participación ciudadana sea más consiente y provechosa.

Referencias

Acaso, María (2006). *El lenguaje visual*. Paidós.

Acaso, María (2007). *Esto no son las Torres Gemelas: Cómo aprender a leer la televisión y otras imágenes*. Catarata.

Acaso, María (2017). *María Acaso*. https://mariaacaso.es/wp-content/uploads/2018/02/CV_Maria_Acaso_2017.pdf

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. (2020). *Carta de Ciudades Educadoras*. . [Archivo PDF]. https://www.edcities.org/wp-content/uploads/2020/11/ES_Carta.pdf

Alfaro, J. y Valverde R. (25 de abril de 2018). Sindicatos tomaron la Avenida Segunda en protesta por el plan fiscal. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/sindicatos-tomaron-la-avenida-segunda-en-protesta-por-el-plan-fiscal/>

Álvarez, D., Ballesteros, A., Granados, R., Pineda, B., Valverde, L. y Vásquez, C. (2014). *Patrones de distribución territorial del arte grafiti: Un estudio comparativo*. [Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica]. Repositorio del SIBDI. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/handle/123456789/2173>

Bisquera-Alzina, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y la convivencia*. Wolters Kluwer.

- Cappellacci, I., Guelman, A., Loyola, C., Palumbo, M. M., Said, S. y Tarrío, L. (2018). Disciplinar indómitos y acallar inútiles: la Educación Popular y las Pedagogías Críticas interpeladas. En Guelman, A., Cabaluz, F. y Salazar, M. (Ed.), *Educación Popular y Pedagogías Críticas en América Latina y el Caribe: Corrientes Emancipatorias para la Educación Pública del Siglo XXI*. (pp. 27-42). Editorial CLACSO.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016). Caja de Herramientas de Educación Artística: 2. Por qué enseñar arte y cómo hacerlo. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/cuaderno2_web.pdf
- Constitución Política de Costa Rica [Const] Art. 9. 7 de noviembre de 1949 (Costa Rica). <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/constitucion.pdf>
- Corrales, F., Cubero, G. (2005). De cuarteles a museos: Los museos y el discurso de la civilidad costarricense. *Cuadernos de Antropologías*. 15, 11-23. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/antropologia/article/view/10758>
- Ermitaños [Esteban Ermitaño] (22 de noviembre de 2019) *Las Paredes Hablan- Chile 2019. Recopilaciones musicales de rayados, graffitis y murales*. [Video Musical]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=RMORhWOy0t4&list=PLuU4t9b3BZka5F1g4ly0zWabr70KpOIN&index=2>

- Espinoza Arroyo, M. (2021). La pedagogía crítica de Paul Freire y sus aportes a la educación superior costarricense actual. *Revista Ensayos Pedagógicos*. XVI (2), 83-96. <https://orcid.org/0000-0002-8437-3052>
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI de Editores S.A de CV.
- Fonseca, M. (3 de noviembre de 2014). *Manuel Vargas, artífice de la chola guanacasteca*. Universidad de Costa Rica. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2014/11/03/manuel-vargas-artifice-de-la-chola-guanacasteca.html>
- Gaarder, J. (2017). *El mundo de Sofía: Novela sobre la historia de la filosofía*. Editorial Siruela.
- Gobierno de Chile. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016) *Por qué enseñar arte y cómo hacerlo*. Autor. https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/cuaderno2_web.pdf
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Education. https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Herrera, M. (2 de octubre de 2018). *Nuevo mural fusiona el ajetreo de la ciudad con la calidez de la costa en San José*. La Nación. <https://www.nacion.com/viva/cultura/nuevo-mural-fusiona-el-ajetreo-de-la-ciudad-con-la/5HKT2UHAV5HPPFVF5SWKMZ5T3M/story/>

- Herrero, E. (2018). *Origen, evolución y auge del arte urbano. El fenómeno Banksy y otros artistas urbanos*. [tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid] eprints.ucm.
<https://eprints.ucm.es/46424/1/T39585.pdf>
- Huerta, Ricard. (2015). Desarrollo de ciudadanía desde la educación artística y patrimonial: Identidades urbanas en Iberoamérica. *Aisthesis*, (58), 197-220.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-71812015000200010
- Ibarra, E. (2003). *Las sociedades cacicales de Costa Rica (Siglo XVI)*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2012). *Quién responde por los derechos humanos de las poblaciones más pobres en América Latina y El Caribe*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
<https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1796/quienesresponden-al-caribe-2007-2011.pdf>
- Knight, C., Gordón, H. [Los Capitol] (3 de enero de 2020). *San José Costa Rica 2020*. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=BCpRO2tlpBU>
- Mandel, C. (2007). Muralismo Mexicano: arte público/ identidad/ memoria colectiva. *Revista Escena.*, 30 (61), 37-54.
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/escena/article/view/8181>

- Marella, B. (3 de junio de 2020). *Ni Una Menos: la historia del movimiento que lucha contra la violencia de género*. cba24.com.ar.
https://www.cba24n.com.ar/sociedad/ni-una-menos--la-historia-del-movimiento-que-lucha-contra-la-violencia-de-genero_a5ed67aacf5bd154ab0ef965e
- Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: Un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*. 21, 339- 355.
<https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-Pedagogicas/article/view/9865>
- Menor, L. (2017). *Arte urbano y políticas públicas en la ciudad contemporánea. El caso de Madrid*. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona] ddd.uab.
https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_457524/lmr1de1.pdf
- Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. (1997). *Monumentos escultóricos de la ciudad de San José*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
https://www.patrimonio.go.cr/biblioteca_digital/publicaciones/1997/monumentos_escultoricos_sj.pdf
- Ministerio de Educación Pública. (2009). *Programas de Estudio Educación Cívica: Ética, estética y ciudadanía*. [Archivo PDF] <https://www.mep.go.cr/programa-estudio/educacion-civica>
- Molina, I. (1991). *Costa Rica (1800-1850). El legado colonial y la génesis del capitalismo*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Molina, J. y Palmer, S. (1992). *Héroes al gusto y libros de moda: Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750/1900)*. Editorial Porvenir Plumsock Mesoamerican Studies.

Montero, A. (2013). *Ensayo Fotográfico “Escribiendo imágenes”*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica]

Municipalidad de San José. (2022). *Ficha de información distrital: Distrito Hatillo*. [Archivo PDF]
<https://www.msj.go.cr/docu/Fichas%20Distritales/Fichas%20Distritales%202022/Ficha%20de%20Informaci%C3%B3n%20Distrital%20Hatillo.pdf>

Municipalidad de San José. (2016). *Diagnóstico cantonal*. [Archivo PDF]
<https://www.msj.go.cr/docu/Informes%20y%20Estudios%20de%20Desarrollo%20Urbano/Diagn%C3%B3stico%20Cantonal%202016.pdf>

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores
<https://repensarlafilosofiaenelipn.files.wordpress.com/2015/11/martha-nussbaum-sin-finesde-lucro.pdf>

Ñáñez, J. y Castro, H. (2016). Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio, de Ibagué, Colombia. *Revista Entramado*. 12 (2), 154- 165.
<http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v12n2/v12n2a12.pdf>

- Organización de Estados Iberoamericanos (2021) *Educación artística, cultura y ciudadanía: De la teoría a la práctica*. OEI.
https://issuu.com/cultudocs/docs/educacion_artistica_cultura_y_ciudadania
- Payne, E. (1992). *Origen y crisis de una colonia marginal. El siglo XVII en Costa Rica*. EUNED.
- Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *UNIFE*. 23 (1), 9-17.
<http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/167>
- Ramos, G. [uVeritas] (14 de enero de 2010) *Gringo Pinto* [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=lf76qGmVZw8&list=PLuU4t9b3BZka5F1g4ly0zWabr70KpOIN&index=5>
- Roldán, J. y Marín, R. (2012). *Metodologías Artísticas de investigación en educación*. Ediciones Aljibe.
- Sarrate-Capdevila, M.L. y Hernando-Sanz, M.A. (coords.), (2009). *Intervención en Pedagogía Social*. Narcea.
- Sartori, G. (1993). *¿Qué es la democracia?*. Editorial Patria.
- Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. (2012). *Democracia y Ciudadanía Activa: Valores y Prácticas*. [Archivo PDF].
https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/democracia-y-ciudadania-activa-valores-y-practicas.pdf

Vargas, D. (28 de julio de 2018). Escultura Alas de México lucirá en Costa Rica.

Ameliarueda. <https://www.ameliarueda.com/nota/escultura-alas-mexico-costa-rica>

Vásquez, A. (2011). El ensayo fotográfico, otra manera de narrar. *Quorum académico* 8 (16),

301-304. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3865249.pdf>

Wayne, E. y Vinson, k. (2012). La educación para una ciudadanía peligrosa. *Debates*. 11.

73-86.

Recuperado

de:

<https://www.raco.cat/index.php/EnsenanzaCS/article/view/263458>

Zúñiga, T. (2005). *Arte y educación: mural en mosaico en el Colegio Anglo Americano*.

[Tesis de Licenciatura, Universidad de Costa Rica] Repositorio del SIBDI.

<http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/xmlui/handle/123456789/405>

Apéndice A.

Instrumentos

Datos Generales del Participante:

Nombre de la persona: _____ Edad de la persona: _____
 Profesión de la persona: _____ Nivel académico: _____

Guía de preguntas entrevista semiestructurada:

1. ¿Qué tipo de arte realiza?UA2
2. ¿Hace cuánto se dedica usted al graffiti?UA2
3. ¿En dónde lo aprendió?UA2
4. ¿Por qué se interesó en intervenir en las calles?UA2
5. ¿Cuál es su objetivo con estas intervenciones?UA2
6. ¿Cuál es su motivo para realizar su producción?UA2
7. ¿Cómo se siente con el proceso de realizar sus intervenciones?UA2
8. En su opinión ¿La legalidad y el arte público pueden congeniar?UA2
9. En su opinión ¿Cuál es la diferencia entre arte público y arte urbano?UA2
10. En su opinión ¿Qué es el arte público, arte urbano y graffiti?UA2
11. ¿Cómo cree que su arte en la calle influye en las personas?UA2
12. ¿Usted cree que al exponer su arte está también realizando una acción política?UA1, UA2
13. ¿Usted qué opina de la participación ciudadana y la apropiación del espacio público?UA1, UA2
14. ¿Para qué cree que sirve el arte urbano? Puede ser un medio de denuncia para problemas sociales?UA2
15. ¿Las diferentes manifestaciones artísticas pueden ayudar a las personas a mejorar sus vidas?UA2

Nombre de la persona entrevistadora: Straiber Biellick González León.

Figura A1. Entrevista persona Artista.

Instrumento 2 Cualitativo, Entrevista a profesional en ciudadanía

Guía de preguntas:

1. ¿Cómo define usted ciudadanía y por qué?UA1
2. ¿Cuáles han sido los diferentes conceptos de ciudadanía a través de la historia y por qué cree que se ha modificado?UA1
3. ¿Qué perfil debería de tener un “buen” ciudadano y cuál un mal ciudadano? ¿Hay una forma de no ser ciudadano?UA1
4. ¿El ciudadano debería ser crítico con respecto a las acciones de la municipalidad y Gobierno? ¿Por qué?UA1
5. ¿Por qué cree usted que es necesario que las personas sean ciudadanas participativas?UA1
6. ¿Qué espacios hay para ejercer la ciudadanía? ¿Se pueden crear otros espacios para la ciudadanía?UA1
7. ¿Solo se puede ser un ciudadano participativo en espacios jurídicos e institucionalizados? ¿Por qué?UA1
8. ¿Usted cree que el arte es un medio para practicar la ciudadanía? ¿Por qué?UA1, UA2
9. ¿Considera que el arte público es una forma válida para expresarse como ciudadanos?UA2

Figura A2. Entrevista Ciudadanía.

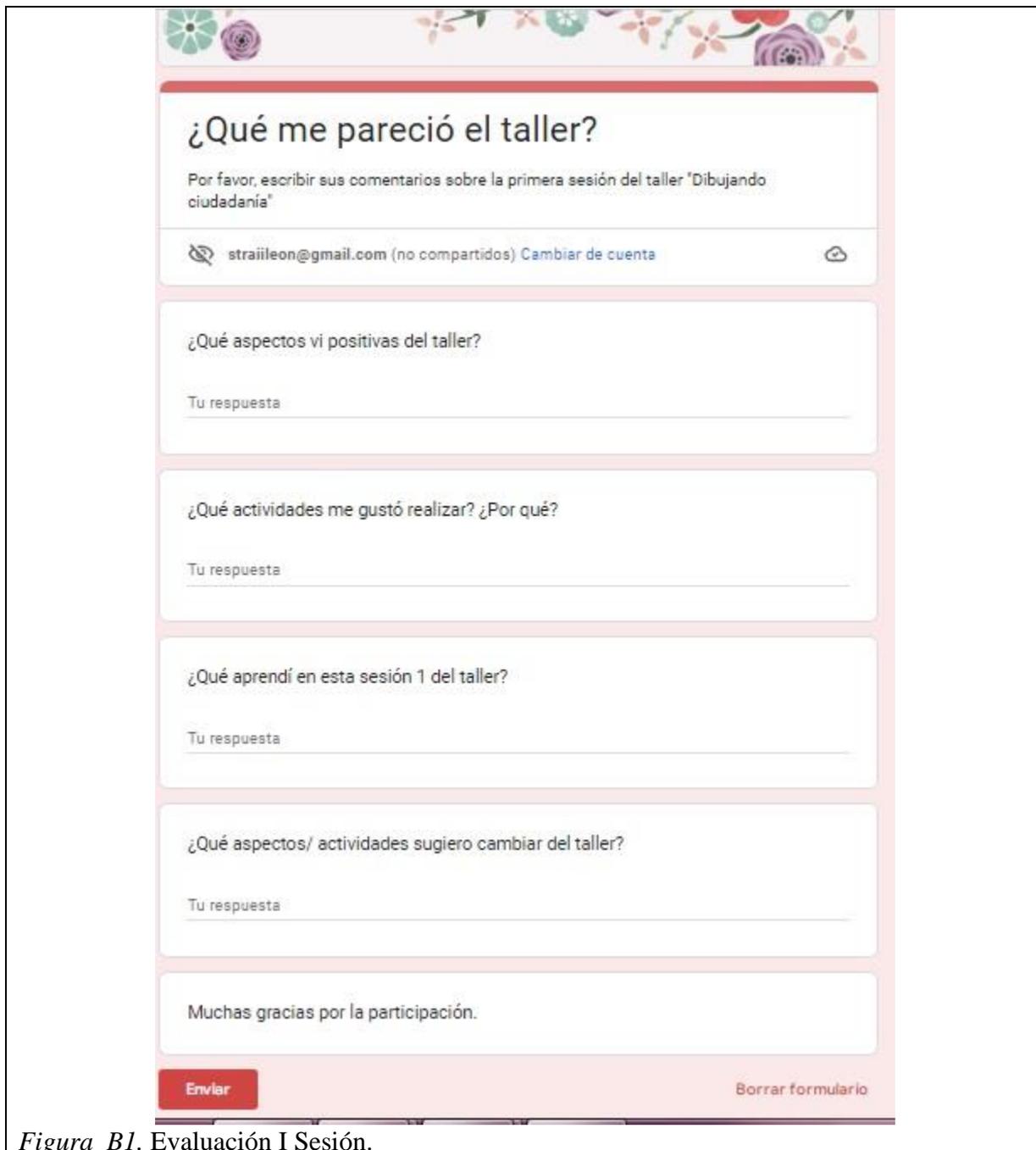
Guía Historia de Vida líder comunal:

1. Se podría presentar ¿En qué Hatillo vive, qué edad tiene, a qué se dedica?
2. ¿Cuál ha sido su trayectoria como ciudadano activo de la comunidad de Hatillo?
3. ¿Podría contarnos cómo ha sido su experiencia como ciudadano activo de la comunidad de Hatillo? ¿Ha sido buena, no tan buena, han habido altibajos?
4. ¿Cómo y por qué empezó a participar de las actividades comunitarias del distrito de Hatillo?
5. ¿Cuáles actividades considera que le han dejado una mejor experiencia y cuáles no?
6. ¿Según su experiencia, con lo que respecta a la participación ciudadana, considera usted que la población del distrito de hatillo participa activamente? ¿En qué ámbitos cree que participan más (deporte, arte, ambiente, seguridad ciudadana)?
7. ¿Considera usted que la expresión del arte público en el distrito de Hatillo es considerado como participación ciudadana?
8. ¿Qué problemas cree usted enfrenta el distrito y falta más acción de los vecinos del distrito de Hatillo?
9. Por último, ¿qué ha aprendido de toda esta labor como ciudadano activo del distrito y qué consejos le daría a los jóvenes que quieren accionar como ciudadanos para el bienestar del distrito?

Figura A3. Historia de vida.

Apéndice B.

Evaluaciones del proyecto.



¿Qué me pareció el taller?

Por favor, escribir sus comentarios sobre la primera sesión del taller "Dibujando ciudadanía"

straiileon@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)

¿Qué aspectos vi positivas del taller?

Tu respuesta

¿Qué actividades me gustó realizar? ¿Por qué?

Tu respuesta

¿Qué aprendí en esta sesión 1 del taller?

Tu respuesta

¿Qué aspectos/ actividades sugiero cambiar del taller?

Tu respuesta

Muchas gracias por la participación.

[Enviar](#) [Borrar formulario](#)

Figura B1. Evaluación I Sesión.

Evaluación Final Taller "Dibujando Ciudadanía"

Por favor, escribir sus comentarios sobre la segunda sesión del taller "Dibujando ciudadanía"

straiileon@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#)

¿Cuáles fueron los conocimientos nuevos que adquiri en el taller?

Tu respuesta

¿Qué conocimientos y herramientas aplicarías en mi vida gracias al taller?

Tu respuesta

Desde mi experiencia en el taller ¿Cómo contribuye este taller en generar una ciudadanía activa?

Tu respuesta

Enviar [Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Notificar uso inadecuado](#) · [Términos del Servicio](#) · [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Figura B2. Evaluación II Sesión.

Apéndice C

Permisos y consentimientos.




Universidad Nacional
Centro de Investigación y Docencia en Educación
División de Educología

Sábado 29 de mayo del 2021
 Barva – Heredia – Costa Rica

Para:
 José Mora Rodríguez
 Presidente de la Asociación de Desarrollo Ciudad Satélite de Hatillo

Estimado señor:

La presente es para certificar que la estudiante:

Straiber Bielick González León - 116510251

Es estudiante del curso Taller de Investigación Educativa 2, de la División de Educología del Centro de Investigación y Docencia en Educación de la Universidad Nacional, 2021 y está aplicando un trabajo con el tema: *Talleres para la construcción de la ciudadanía por medio del análisis del arte público en el cantón Central de la Provincia de San José, con personas entre los 18 a 30 años; del distrito de Hatillo, en los años 2020-2021.*

Por lo cual se le solicita su colaboración para poder realizar indagaciones de carácter académico (aplicación de instrumentos y talleres) para ir apoyando y realizando su trabajo final de graduación.

Agradezco de antemano toda la ayuda que le puedan brindar a esta estudiante para la realización de su trabajo de gran importancia para la educación costarricense.

Atentamente:





Máster. Pedro Alonso Montero Vargas

Académico en Universidad Nacional (UNA)
 División de Educología (CIDE) - Escuela de Arte y Comunicación Visual (CIDEA)
 Técnico-Docente en Artes Plásticas - Diseño Gráfico y Publicitario
 Ministerio de Educación Pública (MEP) - Escuela República Argentina, Barrio México.

pedro.montero.vargas@una.cr / pedro.montero.vargas@mep.go.cr
pedroanv711@gmail.com / (506) 8785-5125

UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL

INSTITUCIÓN BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN, LA TECNOLOGÍA, LA CIENCIA Y LA CULTURA COSTARRICENSE • LEY 9187



Figura C1. Carta para la Asociación de Desarrollo Ciudad Satélite de Hatillo.

Instrumento 2 Cualitativo, Entrevista a profesional en ciudadanía

Declaración Jurada

Por medio de la presente, yo _____, cédula _____, con domicilio en _____ y profesional en _____. Declaro que acepto y entiendo la realización de la entrevista con la estudiante/ investigadora Straiber Biellick González León, cédula 1 16510251 de la carrera de la Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica en la Universidad Nacional de Costa Rica en colaboración para la realización de su Trabajo Final de Graduación.

Acepto las condiciones expuestas por la estudiante González, estas son las siguientes:

1. La realización de la entrevista en modalidad virtual por medio de la aplicación _____.
2. La grabación de la entrevista para interés académico, la cual no se divulgará mis datos personales ni la distribución de la grabación realizada. La grabación se utilizará como respaldo de lo hablado para poder analizarlo para interés único de la investigación.

Sin más que agregar, firmo la declaración jurada en el cantón _____ de la provincia _____ en el día _____, del mes de _____, en el año _____, a la hora _____:

(Agregar su nombre completo, firma, cédula y número telefónico en este espacio)

Figura C2. Declaración Jurada para la realización de entrevistas e historia de vida.

Apéndice D

Afiches

SE LE INVITA A LA COMUNIDAD DE HATILLO A PARTICIPAR EN

Taller virtual: Dibujando Ciudadanía.

Sábado 23 de octubre / 4:00 pm a 5:30 pm

Talleres para construir la ciudadanía por medio del dibujo y recreación.

Requisitos:
 Vivir en Hatillo
 Edad entre 18 a 30 años
 Tener conexión a internet
 Llenar formulario de inscripción en el Código QR

(NO ES NECESARIO EN ABSOLUTO SABER DIBUJAR)

Imparte: Straiber González León
 Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía
 con énfasis en Didáctica de la UNA

En colaboración con la Asociación de Desarrollo Integral Ciudad Satélite de Hatillo

Figura D1. Afiche físico.



SE LE INVITA A LA COMUNIDAD HATILLENSE PARA LA PARTICIPACIÓN AL

TALLER VIRTUAL: DIBUJANDO CIUDADANÍA

SÁBADOS 16 Y 23 DE OCTUBRE | 4:00 PM A 5:30 PM

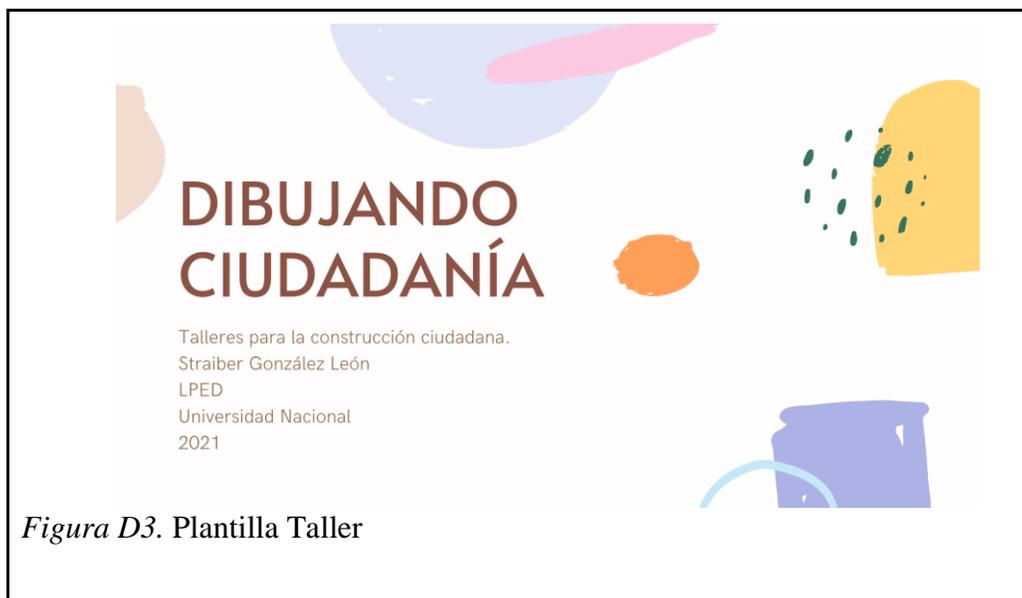
Talleres para construir la ciudadanía por medio del arte.

Requisitos;
 Vivir en Hatillo
 Tener entre 18 a 30 años de edad.
 Llenar el formulario para inscripción.
 Conexión a internet

Imparte: Straiber González León
 Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía
 con énfasis en Didáctica de la UNA

En colaboración con la Asociación de
 Desarrollo Integral Ciudad Satélite de Hatillo

Figura D2. Afiche virtual



DIBUJANDO CIUDADANÍA

Talleres para la construcción ciudadana.
 Straiber González León
 LPED
 Universidad Nacional
 2021

Figura D3. Plantilla Taller

Apéndice E.

Publicaciones

Asociación de Desarrollo Integral Satélite de Hatillo Oficial
14 oct. a las 4:29 p. m. • 🌐

La ADIH les invita cordialmente a participar en el Taller Virtual: Dibujando Ciudadanía dirigido a la Comunidad Hatillense

SE LE INVITA A LA COMUNIDAD HATILLENSE PARA LA PARTICIPACIÓN AL

TALLER VIRTUAL: DIBUJANDO CIUDADANÍA

SÁBADOS 16 Y 23 DE OCTUBRE | 4:00 PM A 5:30 PM

Talleres para construir la ciudadanía por medio del arte.

Requisitos:
Vive en Hatillo.
Tener entre 18 a 30 años de edad.
Llenar el formulario para inscripción.
Conexión a internet.

Imparte: Straiber González León
Estudiante de la Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica de la UNA

En colaboración con la Asociación de Desarrollo Integral Ciudad Satélite de Hatillo

[Enviar mensaje](#)

¡Hola! ¿Cómo podemos ayudarte?

Figura E1. Publicación 1

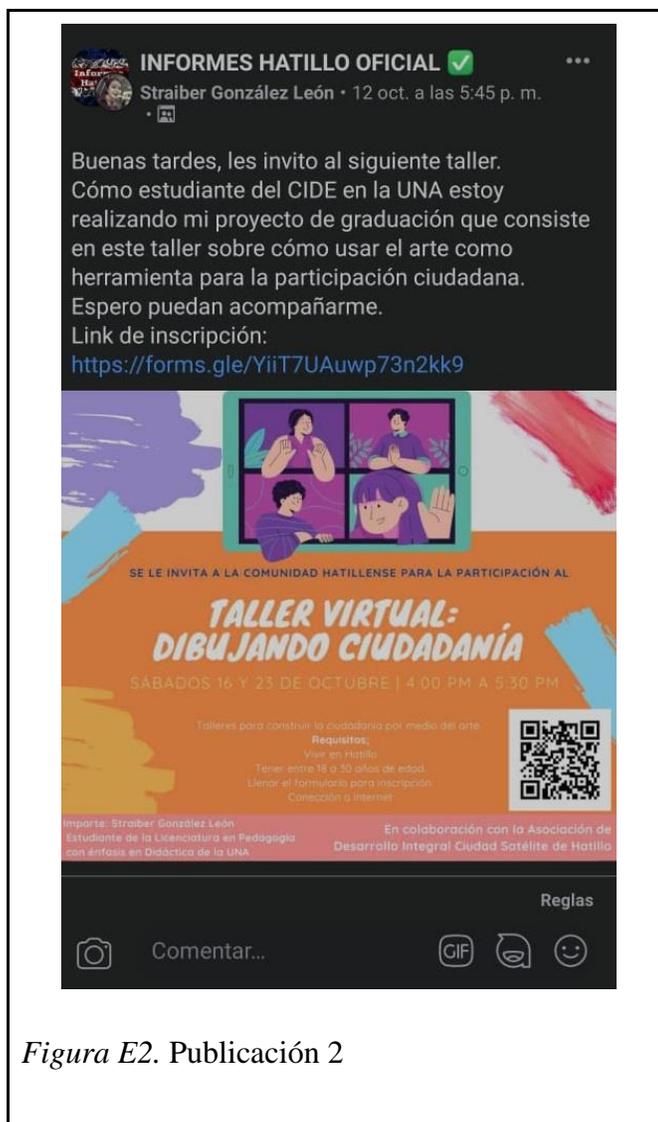
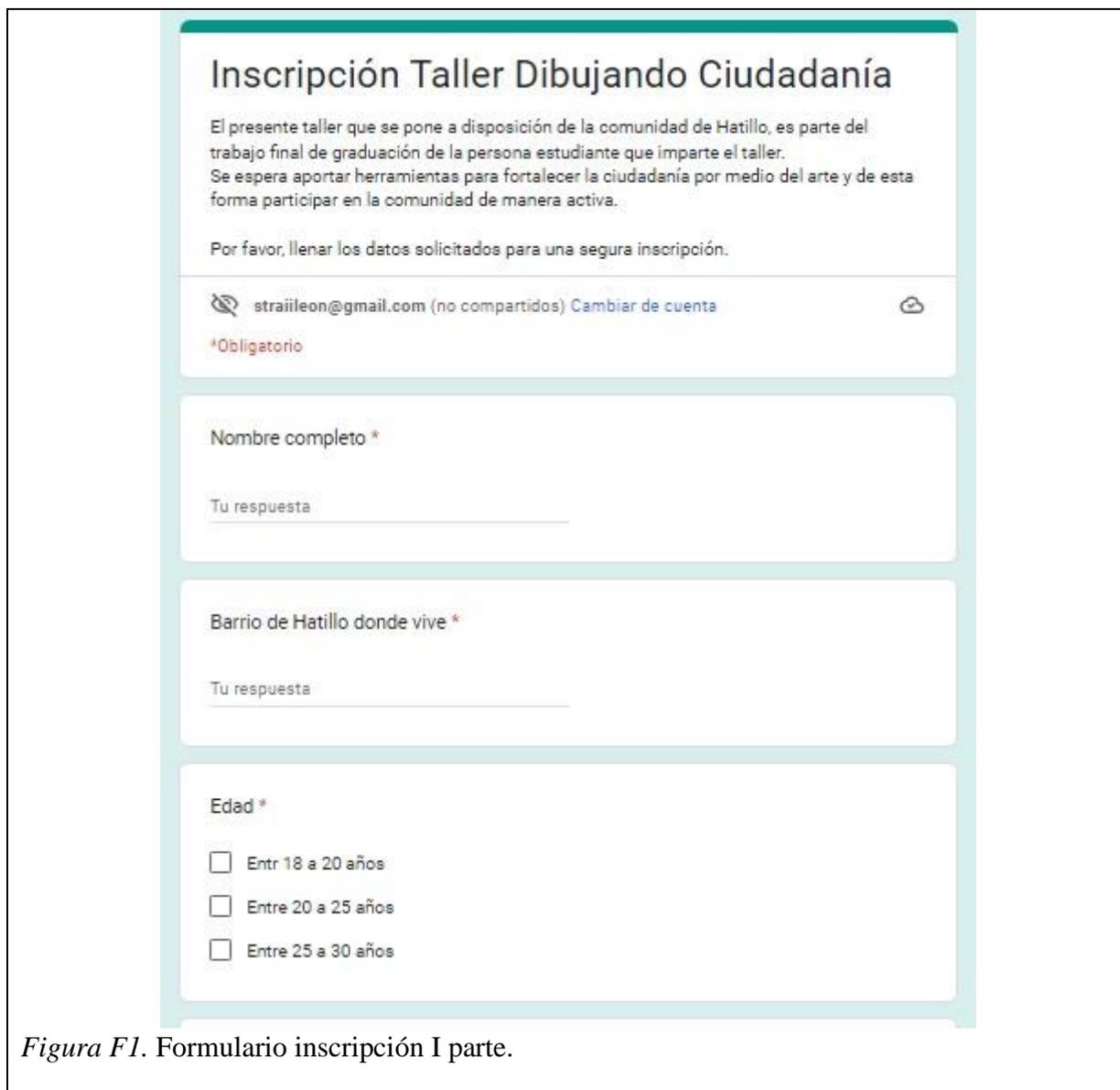


Figura E2. Publicación 2

Apéndice F.

Google Forms



Inscripción Taller Dibujando Ciudadanía

El presente taller que se pone a disposición de la comunidad de Hatillo, es parte del trabajo final de graduación de la persona estudiante que imparte el taller. Se espera aportar herramientas para fortalecer la ciudadanía por medio del arte y de esta forma participar en la comunidad de manera activa.

Por favor, llenar los datos solicitados para una segura inscripción.

 straiileon@gmail.com (no compartidos) [Cambiar de cuenta](#) 

*Obligatorio

Nombre completo *

Tu respuesta

Barrio de Hatillo donde vive *

Tu respuesta

Edad *

Entr 18 a 20 años

Entre 20 a 25 años

Entre 25 a 30 años

Figura F1. Formulario inscripción I parte.

¿Posee algún dispositivo para conectarse a Internet?

Sí

No

Correo electrónico o número de celular para distribuir información necesaria referente al curso. (enlace de reunión) *

Tu respuesta _____

¿Gustaría que se realice un grupo de whatsapp para facilitar recursos e información referente al curso?

Sí

No

Muchas gracias por la participación.
Cualquier consulta puede hacerlo al correo straiber.gonzalez.leon@est.una.ac.cr o al número 84444238.

Enviar [Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

[Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.](#) [Notificar uso inadecuado](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios

Figura F2. Formulario inscripción II parte.

Apéndice G.

Material Didáctico

¿Qué es Arte Público?

2 posiciones para este término:

El arte público es todo aquel arte expuesto por la sociedad en vía pública. Esta tiene que ver con el pensamiento y expresión de los ciudadanos. Vinculado a la reflexión y conciencia social.

Tiene que ver con el arte permitido y desarrollado por el Estado o Gobierno. Estos contienen mensajes que quieren transmitir e impulsar en sus ciudadanos. Vinculado a reafirmar el nacionalismo.

¿Qué es ciudadanía?

La ciudadanía moderna que rompe la visión que se relaciona solamente con la nacionalidad o el individualismo. Este tipo de ciudadanía va acorde a una democracia la cual es intercultural, multiétnica y plurinacional como lo mencionó Biquerra (2008). También, va acompañada de la empatía por el otro, por valores que permitan mejorar la vida en sociedad sin importar etnia, religión, posición social, adquisición económica, entre otras cosas más que sean motivo de discriminación y abuso. Todas las personas tenemos derechos humanos, sin importar su ubicación geográfica.

Ciudadanía con valores, empáticos, tolerantes, comunicativos, democráticos y críticos que accionan.

¿Cuáles son las acciones que realizan?

¿Qué valores ve reflejado en las imágenes?

¿Qué derechos ve reflejado en las imágenes?

¿Cómo son las personas de las imágenes?

¿Qué concepto cree que refieran estas imágenes?

Letra "Los murales" Los Ermitaños

Recorriendo los viejos colores, así la ciudad Me encontré con mi razón perdida en la realidad
Un rayado, un dibujo que explotan mi visión
Las paredes van llorando con otra información.

Una semilla en reacción
Los spray lo fian terminando la pasión
Que se calle el silencio y su complicidad
Mejor escalo grafitis de la gran verdad.

Cuanto poder a la hora del té
Prensa canilla que todo lo cuenta al revés
Los murales hablan, los murales hablan
cuando nos censuras, cuando manipulas,
cuando nos engañan.
Los murales cantan, los grafitis cantan,
cuando nos censuras, cuando manipulas,
cuando nos engañan.
Abre los recovecos del barrio y su dolor,
papelógrafos denuncian la segregación.

Ven a pintar conmigo la inocencia y ternura
de un pueblo que en el sur quieren altanar.

Figura G1. Primera Sesión.

Vamos a pintar.

Con inspiración en lo analizado en mi comunidad, realice un boceto de un dibujo en donde quisiera expresar una idea del tema.

Lo compartimos con el grupo

Pizarra virtual:

- ¿Qué aspectos positivos veo de mi distrito?
- ¿Qué aspectos negativos veo en mi distrito?
- Tengo alguna propuesta de como mejorar mi distrito?

Leyendo nuestro arte







MÉTODO MELIR
Método de Lectura de las Imágenes que nos rodean, por María Acasio.

01 **Empezando a Leer**
Se identifica la imagen en un espacio.
1. El espectador se sitúa en un espacio.
2. Proyecta la imagen.
3. Observa la imagen.
4. Reflexiona sobre la imagen.
5. Comparte la experiencia.

02 **Las 5 ¿? clave**
¿Qué? ¿Quién? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?

03 **¿Meta o Micro?**
¿Cuál es el mensaje principal?
¿Cuál es el tema central?
¿Cuál es el contexto?

04 **Da nombre a tu terror.**
¿Qué es lo que más te preocupa?
¿Qué es lo que más te inspira?

05 **¿Me lo voy a creer?**
¿Cómo me siento al verlo?
¿Qué me hace pensar?

Elaboración propia, fuente: Acasio, M. (2007) *Esto no son las torres gemelas*.

Figura G2. Segunda Sesión.

Apéndice H.

Taller completo



Figura H1. Código QR para acceso al material didáctico

